

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**FACTORES DE POLITIZACION Y
DESPOLITIZACION DEL MEXICANO
ESTUDIO - SOCIO - JURIDICO**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER LA
LICENCIATURA EN DERECHO
P R E S E N T A**

FERNANDO JIMENEZ MIER Y TERAN

CIUDAD UNIVERSITARIA

1973



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES Y HERMANOS.

COMO MUESTRA DE CARÍO Y
GRATITUD.

A VERONICA CON AMOR

INDICE:

	pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: LAS IDEOLOGIAS EN MEXICO Y SU CONDICIONAMIENTO ECONOMICO	6
A).- IDEOLOGIA DOMINANTE	7
B).- IDEOLOGIA DOMINADA	28
CAPITULO II: ENFOQUE JURIDICO DE LA ACTIVIDAD POLITICA DEL MEXICANO	45
A).- FORMA DE GOBIERNO	46
B).- DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS	64
C).- GARANTIAS INDIVIDUALES EN MATERIA POLITICA	69
CAPITULO III: EDUCACION, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION	79
A).- FAMILIA	80
B).- ESCUELA	88
C).- MEDIOS DE COMUNICACION	98
D).- UNIVERSIDAD	114
CAPITULO IV: INTELECTUALES, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION	123
A).- CIENTIFICOS	140
B).- ARTISTAS	144
C).- ANTIINTELECTUALES	148
CAPITULO V: IGLESIA, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION	155
A).- CONSERVADORES	157
B).- PROGRESISTAS	168

	Pág.
CAPITULO VI: ORGANIZACIONES POLITICAS, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION	180
A).- PARTIDOS POLITICOS	184
B).- GRUPOS DE PRESION	210
CONCLUSIONES	221
NOTAS BIBLIOGRAFICAS POR CAPITULOS	234
BIBLIOGRAFIA GENERAL	259

INTRODUCCION

Con frecuencia se escuchan rumores prominentes de todas direcciones acerca del necesario cambio de las estructuras socio-económicas, jurídicas y políticas en que se desenvuelve el país; se habla de estructuras caducas, obsoletas e inoperantes que impiden el desarrollo integral del hombre, como tal, dentro de la comunidad.

Dichas estructuras son inoperantes, caducas y obsoletas, debido a que no hay adecuación entre la realidad social y la ideología de quienes ostentan el poder.

Son precisamente quienes ostentan el poder, los individuos que viviendo comodaticamente ven el peligro de tener que renunciar a una forma de vida superflua que llevan, por lo que se encargan de retardar e impedir el progreso humano por medio de la despolización del pueblo mexicano, o forma de mantener a las personas que integran una comunidad, alejadas de la realidad, en la ignorancia absoluta de los problemas que los rodea, para poder seguirlos explotando indefinidamente, dándole a la situación una apariencia de legalidad consistente en decir que todo marcha muy bien, y que no hay más que seguir adelante. La despolitización, nace pues, del distanciamiento entre poder y pueblo y, principalmente, de las clases desposeídas de bienes, que son las que se encuentran más alejadas de la política y de la realidad social.

De forma contraria, puede afirmarse que la politización del individuo significa tener conciencia de los problemas nacionales e in

ternacionales y su interrelación, para buscarles, a través de una -- programación sistemática, soluciones adecuadas. La politización implica pues, que en una sociedad, en este caso, la mexicana, cada -- miembro de ella desarrolle un interés vivo y sostenido en todo paso que da tal sociedad. Debido a la politización, el individuo participa en la política intensamente, como preocupación visceral, como -- honrada inquietud, como cuestionamiento íntimo de uno frente a la realidad circundante, o de la realidad circundante frente a uno.

para lograr la politización, lo primero que salta a la vista, - es que nadie que pretenda alcanzarla en otros, podrá hacerlo si él, a su vez, no está politizado. Es difícil hablar, el día de hoy, de individuos politizados, ya que este compromiso requiere en mucho, - compartir en pensamiento y acción, el dolor y las necesidades de -- las inmensas masas explotadas, para poder luchar en contra de las - injusticias, lo cual se traduce en que un individuo politizado no - puede tener intereses establecidos de antemano, que lo beneficien - personalmente en detrimento de los demás.

La politización o conciencia política se hace en relación al -- sistema; es por ello que los individuos politizados, siempre tratarán de transformarlo para beneficio de la comunidad.

El cambio apremia, y no se trata ya de llevar a cabo una evolución disfrazada en beneficio de unos cuantos que ostentan el poder; por el contrario, debe buscarse un cambio radical de las estructuras, intentando que sean auténticas y en beneficio de todos; dicho cambio debe basarse en todos y cada uno de los miembros de la comunidad, que conscientes de su presencia en el mundo actual se propon

5 n el progreso el estado y conciencia de la humanidad.

Es necesario que el individuo se conozca con profundidad y reconozca sus limitaciones propias y las de los que lo rodean, que - - aprenda a convivir. por medio de la convivencia constante, el hombre puede conocer mejor las estructuras que lo rigen, puede ver cuales son los defectos de éstas, y mediante ello, indudablemente podrá encontrar solución, a través de ideas y técnicas adecuadas, para cada uno de los problemas que se le presenten.

Solamente el individuo en grupo consciente, podrá alcanzar la - politización tan anhelada para vivir en un régimen de justicia, en- el que las necesidades del individuo serán satisfechas plenamente - de acuerdo a la realidad en que se desenvuelve; para lograr lo ante- rior, como ya se dijo, se hace necesario un cambio radical de métodos, propósitos y estructuras, que puedan crear el tipo de hombre - que se necesita para una sociedad nueva que rompa definitivamente - las fuertes amarras con el pasado, que a través de una nueva menta- lidad, pueda trazar el camino a seguir para poner en marcha una se- rie de estructuras sanas que impulsen con toda autenticidad el desarrollo integral del hombre.

Es por la necesidad del cambio de mentalidad por lo que se han- iniciado múltiples inquietudes que han auxiliado a despertar en el- pueblo la necesidad de justicia y reparto equitativo de las riquezas. Estas necesidades no sólo se han quedado en teoría, comienzan- a manifestarse con brotes de rebeldía, producto del asco ante la sociedad de la abundancia, principalmente por parte de los jóvenes; -

mismos brotes de inconformidad que han sido acallados sistemáticamente por el engaño y aún por la violencia, lográndose así el aplazamiento de las soluciones, de donde se puede observar que dichos - descontentos mantienen preocupados a los despolitizadores señores - de la cumbre del poder.

Viendo la necesidad de compromiso de liberación del hombre, es por lo que he decidido realizar este estudio socio-jurídico sobre los "Factores de politización y Despolitización del Mexicano".

Analizar algunas estructuras en su aspecto relativo a la politización y despolitización del mexicano ciudadano, es lo que me propongo. para ello he integrado mi trabajo de la siguiente manera:

En primer lugar, hago un estudio sobre las ideologías en México, debido a que en ellas se funda en mucho la despolitización. Analizar como los poderosos defienden el statu quo, y de que características del mexicano se valen, es lo que explico.

El segundo capítulo lo dedico a realizar un enfoque jurídico de la actividad política del mexicano. La forma de gobierno mexicano, los derechos y los deberes del ciudadano, y las garantías individuales que se relacionan con la política, es lo que analizo para ver - si en la práctica se cumplen o resultan letra muerta.

En tercer término, analizo la función de la educación en la politización y despolitización. para ello tengo que hacer referencia a la familia, la escuela, los medios de comunicación y la universidad, para ver si en realidad politizan, o por el contrario contribuyen a la despolitización.

Toca en cuarto lugar analizar el papel del intelectual en la politización y despolitización. ¿Quién mejor que éste debe criticar y poner en duda las estructuras? A través del lenguaje, como instrumento de trabajo, el intelectual debe contribuir a politizar. Examinar si en realidad lo hace es lo que investigo. para ello tengo que acudir a las funciones del científico y del artista y, por último, estudio el papel del antiintelectual.

En el quinto capítulo, me refiero al papel de la Iglesia en la politización y despolitización. Analizo las constantes discrepancias entre progresistas y conservadores, para ver como el primer grupo lucha por politizar al pueblo, mientras que el segundo impide o retarda notablemente la politización.

para terminar este trabajo, hago un estudio de las Organizaciones Políticas en relación a la politización y despolitización. Analizar las funciones politizadoras de los partidos políticos y de los grupos de presión es lo que me interesa, para concluir si efectivamente politizan o no.

por último, dedico este trabajo de investigación a todos aquellos hombres que, conscientes de la necesidad de compromiso que les une a la humanidad, lo han emprendido con autenticidad, en busca de una forma de vida más humana en la que el hombre pueda vivir con plenitud. De entre ellos, muy especialmente, agradezco al Sr. Lic. - Jorge Sánchez Azcona, el que haya accedido bondadosamente a auxiliarme en la realización de este trabajo. A él mi respeto y gratitud.

C A P I T U L O I

LAS IDEOLOGÍAS EN MEXICO Y SU CONDICIONAMIENTO ECONOMICO

para entender los conceptos de politización y despolitización, es indispensable conocer el significado de lo que es una ideología, ya que en ésta se basan aquéllos.

Según Marx, las ideologías consisten en un proceso en que "el hombre en sociedad crea un sistema de valores a través de los que trata de captar y de legitimar el mundo que lo rodea" (1), o sea que por medio de las ideologías se puede desvirtuar la realidad y tener por tanto un concepto falso de ésta, ocasionándose así la despolitización del individuo.

Ahora bien, el sistema de valores al que se refiere Marx, se estructura así: "la cultura en general, esto es el Derecho, el poder, la Religión, la Moral, las Artes, etc., como fenómeno de la superestructura, están condicionados a la base económica sobre la que se asientan" (2).

De lo anterior se deriva que la realidad será desvirtuada de acuerdo a intereses económicos establecidos de antemano, por lo que puede afirmarse que la despolitización de pueblo mexicano se debe en gran parte a tales intereses.

Es por ello que se ha dicho que "el hombre cotidiano no trasciende en general de los intereses de su vida privada, su visión y conocimiento de la sociedad como una estructura global en la cual está inserto, es para él desconocida, es actor directo en su traba-

jo, en la familia y en aquellos grupos primarios en los que se desenvuelve, pero en ámbitos sociales mayores actúa por sustitución" (3); tal es el caso de la participación política del mexicano, lo cual se estudiará en capítulo posterior.

Esta determinada forma de pensar y actuar, "está condicionada por el sistema de producción; éste se le impone al individuo en tal forma que él encuentra en sí mismo una legitimación de la realidad en la que vive, se justifica al sistema a través de un conjunto estructurado de ideas, pero estas últimas no son fruto de todos los individuos que forman una sociedad, sino sólo de aquellos que por tener el dominio de los medios de producción requieren crear esa estructura ideológica que le dé validez y legitimidad a su posición" (4). De lo anterior resulta que existe una división en la ideología. Por un lado se encuentra la ideología dominante de los que tienen en sus manos el poder y por tanto ocultan la realidad, y por otro, existe la ideología dominada de los desposeídos que son engañados y manipulados por los poderosos.

A).- IDEOLOGIA DOMINANTE:

Con respecto a la ideología dominante, puede decirse que "las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los me---

dios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, - al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen - de los medios necesarios para producir espiritualmente" (5).

Es por ello que "los titulares del poder ejercen un control sobre los medios militares, económicos, jurídicos, religiosos, educa-- cionales, morales y de entretenimiento para fortalecer su posición- y, por lo tanto, los intereses que representan" (6), no importándo-- les la explotación y la miseria del hombre y su completa despoliti- zación.

"Al dominar la economía los capitalistas dominan la sociedad en todos sus órdenes, y como toda estructura social debe estar regula- da y legitimada en cuanto al tipo de dominación que en ella impere, la clase dominante configura una ideología que le configura su po-- der" (7). Es por lo anterior que en México se encuentran dentro de - la ideología dominante una serie de factores que serán estudiados - en el transcurso de este trabajo, todos ellos condicionados por el- factor económico, lo cual les impide cumplir con su labor politiza- dora. Los capitalistas quedan así respaldados por la oligarquía, por la mayor parte de la jerarquía eclesiástica, por la educación, por- los medios de comunicación, por muchos intelectuales, por los diri-- gentes del ejército y por la mayoría de las organizaciones políti-- cas existentes en México.

Sobre el respaldo que ofrecen estos factores, hay que resaltar- que utilizan la técnica de la infamia consistente en inventar dos - mentiras y conseguir que el pueblo discuta acaloradamente sobre cuál de-

ellas es verdad(8), lográndose así una despolitización constante -- del hombre cotidiano, a quien a la vez "se le hace sentir importante en la legitimación del sistema, que le configura un carácter social adecuado a las necesidades sociales y se le obliga a actuar de acuerdo con éste.

"El individuo inconscientemente va actuando conforme a las directrices que se le van dando" (9).

Es por ello que trataré de demostrar que quienes tienen intereses económicos, por regla general, despolitizan al mexicano con el objeto de mantener una situación privilegiada y acomodaticia dentro del statu quo vigente.

La clase dominante tiene también de su lado al Estado; las leyes y la administración pública se llevarán a cabo de acuerdo con sus intereses económicos, los cuales por ese medio se legitimarán. y al hacerlo, se legaliza una situación de explotación y miseria para el pueblo. La burguesía convierte al Estado en un aparato coercitivo que defiende y mantiene la ideología capitalista(10), y por lo mismo despolitiza al pueblo. Sin embargo, dice estar al servicio de la comunidad para lograr el desarrollo íntegro de ésta, lo cual no es cierto; para captar la realidad del Estado hay que conocer su ideología a través de la que se justifica, porque "el Estado, en la actualidad, no es más que el medio jurídico como la burguesía capitalista ejerce su dictadura. El Estado es un instrumento coercitivo de las clases privilegiadas, que utiliza el gobierno como gestor de

la clase burguesa" (11).

En pocas palabras, el Estado está al servicio de los poderosos y sirve para defender los intereses de éstos, lo cual viene ocasionando la vigencia en México de un sistema de desorden establecido, de injusticia, de miseria, de desigualdad. El régimen político mexicano es clasista; "este carácter aparece claramente, no tanto porque una clase se encuentre en el poder, sino porque el poder del Estado promueve de un modo específico los intereses de una clase, - la clase capitalista" (12).

Es por lo anterior que "se necesita un cambio revolucionario, - un cambio verdaderamente estructural; y un cambio de tal naturaleza sólo puede ser promovido y consumado por el pueblo, por las masas - pobres, por las víctimas de la corrupción y no por quienes la alimentan en su beneficio (13). No obstante esta necesidad de cambio, - los grupos dominantes buscan retardarla cuésteles lo que les cueste, y para ello es para lo que les sirve su ideología que ha sido definida por Mannheim "como la racionalización que emplean los grupos - en el poder para justificar frente a la opinión pública, el por qué de su dominio" (14), entendiéndose por racionalización el mecanismo de ajuste consistente en encontrar justificaciones socialmente aceptadas, para realizar actos socialmente reprobados.

Ahora bien, los grupos en el poder tienen que justificar su actuación ante la opinión pública, la cual se ha definido como la "actitud de una porción importante de una población con respecto a una

determinada proposición, que se apoya en un mínimo de pruebas reales y que supone cierto grado de reflexión, análisis y razonamiento" (15).

para que exista una opinión pública sensata, es necesario que quienes la ostentan tengan un conocimiento preciso de la realidad, lo cual no acontece en México, ya que "buena parte de la energía de nuestro Gobierno se derrocha en lograr una opinión pública predeterminada. Con informaciones seleccionadas previamente, los funcionarios tratan de hacernos como bueno lo que ellos piensan, como si temieran las decisiones que pudieramos tomar por nuestra propia cuenta si supieramos toda la verdad...

"Los publicistas políticos evitan informar sobre todo de aquellas cuestiones controvertidas, importantes, o que puedan poner en desnudez a la estructura real del poder.

'Si es absolutamente necesario hablar de estas cuestiones por que están en el candelero de la actualidad, se hará con el máximo de precauciones, tratando de contentar a todo el mundo, es decir, no abordando el fondo del problema, sino rodeándolo y desviando la atención. Se trata así a los ciudadanos como si fueran niños grandes, incapaces de afrontar las dificultades. De esta manera, en lugar de prepararles para tomar sus responsabilidades, se les aleja de ella'" (16). Con lo anterior es con lo que se despolitiza al pueblo y se evita la formación de una opinión pública robusta capaz de atender cualquier tipo de problema. En efecto, en México hay caren-

cia de una opinión pública verdadera. "Faltan oportunidades para -- que se manifieste y hay carencia de medios para que se exprese. No hay opinión pública, sino murmuraciones, formas cobardes de difundir consejas, falsedades y calumnias. El ciudadano mexicano no exige abiertamente su derecho y se envicia en el chiste o el chisme -- que delatan su impotencia o su renunciamiento. Esa tendencia tan -- nuestra a deformar la realidad para presentarla al gusto del poderoso, se explica porque no hay canales idóneos para encausar la opinión colectiva" (17), tales como serían principalmente una educación auténtica, unos medios de comunicación veraces, una Iglesia comprometida con los pobres, un grupo de intelectuales politizador, y unos partidos políticos opuestos entre sí en una lucha constante en beneficio del pueblo. Sin embargo, dichos canales para fomentar la opinión pública, en realidad no funcionan, por encontrarse la mayoría de las veces al servicio del sistema, lo cual trataré de demostrar a lo largo de este trabajo. Todo se debe a que "los detentadores -- del poder racionalizan su posición por medio de un sistema integrado de doctrinas que explican y justifican la hegemonía del sistema. El poder político está concentrado en grupos minoritarios, que manejan a la opinión pública y, por lo tanto, no se encuentran sometidos a ella" (18).

Desde otro punto de vista es importante señalar que "la ideología representa el marco teórico de referencia dentro del cual se realiza toda actividad política, no sólo para el hombre cotidiano, si-

no para el político mismo. Al respecto Morgenthau nos dice:

"Los políticos tienen una tendencia inextinguible de engañarse a sí mismos acerca de lo que están haciendo al referirse a su política no en términos de poder, sino en términos ya de principios éticos y legales, o de necesidades biológicas. En otras palabras, mientras toda política es necesariamente una persecución del poder, las ideologías permiten una implicación en esta disputa por el poder en forma psicológica y moralmente aceptable para los actores y para su auditorio" (19). Se institucionaliza así la inmoralidad al dársele categoría legal a través de legislaciones clasistas que tienden a proteger y afianzar los intereses de la clase dominante, ya que "el Derecho como un conjunto de normas que regulan la vida pública de las personas, no es más que el medio legítimo de dominio que utilizan las clases dirigentes, las cuales lo emplean como un medio de perpetuar su dominio económico(20). Los políticos se apoyan en la Constitución y toda clase de leyes para justificar su actuación, aunque lo único que busquen sea incrementar su poder económico y político.

Es por ello que urge una revisión profunda de las ideologías -- hasta el grado de hacerlas desaparecer, buscando la reintegración -- del hombre social libre, independiente y honrado, esencia de toda organización social. "para hacer posible la existencia de un nuevo tipo de hombre hay que crear y promover un cambio de mentalidad, de actitud, y nuevas formas de vinculación social...

"En el nuevo tipo de hombre que se necesita crear hay que desterrar para siempre la idea del dinero y de la mercancía como primum-movens y meta ansiada del individuo; hay que eliminar definitivamente el hombre cosa, el hombre mercancía, que se compra y se vende. - Hay que desterrar para siempre la idea, casi convertida por su arraigo en un impulso primario fundamental del individuo, de la remuneración económica como precio y premio, en último análisis de las habilidades, del grado de adiestramiento y, eventualmente, de la importante contribución de un sujeto al progreso de la colectividad" - - (21); sin embargo, no obstante la necesidad urgente de cambios, el grupo dominante los retarda por medio de su ideología; "la fuerza económica de las clases capitalistas permite articular su esqueleto ideológico, eslabonándolo en forma muy coordinada, desde la escuela primaria hasta la alta especialización en universidades y centros de investigación, con el propósito de que la instrucción y la educación no sean, en esencia, otra cosa que el medio que integre al individuo con sus intereses, que lo lleve a su alienación total convertido en máquina y dispuesto a vender con entusiasmo y a precio mínimo su fuerza de trabajo" (22); es por ello que "la incipiente sociedad de consumo en México ha imbuido casi sin sentirlo a los jóvenes de un valor que es muy difícil de sostener y alimentar: el éxito. El éxito social y económico, traducido en mayores bienes de consumo" (23), o sea que la educación en México está manipulada por intereses económicos y políticos a través de una ideología que despo-

litiza al mexicano, lo cual será estudiado con su debida amplitud en el capítulo relativo a la educación.

El capitalismo "tiene su ideología, que es explícita en justificar sus propios y amplios intereses por medio de una doctrina. - Engendra en forma ineludible la corrupción, puesto que en último-término el primum movens y el motor fundamental de su progreso, de su crecimiento, es la explotación del hombre, en las formas más variadas que uno pueda imaginarse. Impulsa el egoísmo individual, que a su vez crea, engendra la ganancia, la competencia y la avidez y configura los perfiles de estos sistemas, basados en la propiedad-privada" (24). Dentro del capitalismo, la propiedad privada, el dinero y las riquezas, juegan un papel fundamental que contribuye a la despolitización del hombre. Dichos factores "han estado siempre supeditados a los intereses de clase, a la división entre clases - explotadoras y clases explotadas. Durante toda la historia las primeras han propiciado la supervivencia de las segundas, en la medida en que han sido útiles, necesarias e indispensables para el a--crementamiento de la fuerza de las poderosas oligarquías" (25) que gozan de múltiples privilegios que le rodean, preservan y aseguran su existencia. Facilidades o preferencias para los negocios, para alcanzar cualquier forma de prestigio, para cumplir con las obligaciones ciudadanas o fiscales -ya que en México "se usa de la benignidad ante la clase privilegiada en el pago de los impuestos y en la evasión de éstos" (26)- y aún para cometer pequeñas infracciones sin-

consecuencias o para estacionar el automóvil personal dondequiera.- pero la base fundamental de que vive es la cuantía de sus ingresos- y la posesión de su enorme riqueza(27).

En fin, puede decirse que en México "existe un colonialismo interno por el cual los que son más saben más y tienen más, subyugan y explotan a los que son menos, saben menos y tienen menos, de suerte que los colonizados no participan plenamente de la cultura nacional...

"Tan fuertes unos, como que en sus manos se congrega el poder,- el dinero y la cultura; tan débiles otros, como que su pobreza se - entreteje con todas las pobrezas, analfabetismo, insalubridad, miseria. El que tiene, tiene todo. El que no tiene, no tiene nada"(28).

Continuando con la ideología dominante se puede decir que despolitizar es actividad de la clase en el poder, en la medida en que - el pueblo no se proponga abolir las viejas estructuras y levantar - otras nuevas en las que se refleje la imagen viva de un hombre distinto, desenajenado y creador, movido por incentivos diferentes a - los mercantiles y de consumo que lo asedian y corrompen en la sociedad capitalista mexicana(29), hombre al que ya me referí con anterioridad.

La ideología dominante se funda en la superabundancia, creando- la idolatría de la riqueza y el poder, por lo que conduce a una vida intrascendente en donde se han perdido los valores superiores o - del espíritu. Lo importante para los podersos es tener cada vez más,

y debido a ello es que "las fuerzas reaccionarias -banca, indus---
tria, comercio, clero político, capital burocrático- se agrupan--
bajo el rubro de 'iniciativa privada' ayudadas por agentes finan--
cieros, culturales, políticos y policiacos, han venido empujando -
al país, cada vez con más violencia, hacia el ámbito de la llamada
'sociedad de consumo' cuyos mandatarios son los gobiernos denomina
dos por Marcuse 'democracias totalitarias', en las que todas las -
actividades de la vida de la nación están vigiladas y dirigidas --
-controladas como hoy se dice- desde arriba, pero no para mejoría
de las mayorías populares de trabajadores, sino para beneficio de-
las minorías parasitarias de la oligarquía" (30) formada por la burgue
sía "que trata de incrustarse en el Estado, no ya como protegida -
sino como directora única. El banquero sucede al general revolucio
nario; el industrial aspira a desplazar al técnico y al político.-
Estos grupos tienden a convertir al Gobierno, cada vez con mayor -
exclusividad, en la expresión política de sus intereses" (31), lo -
cual van logrando poco a poco a base de fortalecer el statu que --
crece y se extiende a costas de la explotación del pueblo. Ahora -
bien, sobre dicha explotación capitalista del trabajador, se levan
ta el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos.

"Los modos como los funcionarios se enriquecen son tantos cuan-
to permiten la importancia del puesto público y la magnitud de las-
sumas que se manejan y los nexos con otras fuentes económicas que -
exija. He aquí una brevísima lista de las formas más comunes: acep-

tación de generosos regalos que no son nunca simbólicas muestras de amistad, sino cohecho llano; mordidas a los ciudadanos, empresas y comercios que por fuerza topan con disposiciones reglamentarias muchas veces adrede enrevesadas para propiciar el soborno y la venalidad; negocios sucios y reinversiones del producto de la actividad de la corrupción, cuyo planeamiento y provechoso buen éxito se finca en el conocimiento y abuso de informaciones que sólo poseen algunos funcionarios con carácter de confidenciales datos de la cosa pública" (32).

En fin, la explotación sobre la clase dominada se encuentra en todo su apogeo; en ella descansa el sistema económico mexicano, que la usa para despolitizar al pueblo desvirtuando la realidad, diciendo que todo marcha a la perfección, que las estructuras vigentes -- son justas y que no requieren cambio alguno, siendo la realidad "que las estructuras sociales en México corresponden a un modelo de -- país subdesarrollado, con una problemática dicotómica; por un lado -- los resultados de querer llegar a ser una sociedad de consumo, y -- por otro, las enormes limitaciones a las que se enfrentan grandes -- núcleos de población para lograrlo" (33). Existen pues, grandes contradicciones en México, debido en gran parte a la centralización imparable. El proceso centralizador, "ha producido una estructura nacional en la cual el poderío económico y social está localizado en la capital y las actividades políticas se realizan a través de un -- instituto que concentra toda la actividad electoral y que la manipu

la a su agrado. Esa estructura centralista reúne la mayor cantidad de ingresos fiscales en manos de la Federación, ha paralizado la industrialización en unas zonas, ha concentrado la riqueza en una minoría, produce planes que son elaborados por una administración pública que centraliza todas las decisiones en las dependencias federales sin consultarlas con los estados, los municipios o los particulares, y ha auspiciado una acumulación cultural en unas dos o tres instituciones y centros del país. En fin, se ha creado un régimen social y económico en que los ingresos personales, la riqueza, el poder y los beneficios generales se han polarizado hacia un extremo de la población minoritaria, mientras la gran mayoría no alcanza a participar apenas de lo que todo el país produce y crea" (34). Existe pues una gran diferencia entre las medianas y pequeñas poblaciones, especialmente el medio rural; y el medio urbano formado por las grandes ciudades de entre las que sobresale la capital.

El México rural se caracteriza por "la pobreza lacrante del campo, el alcoholismo, la desnutrición infantil, el analfabetismo, la insalubridad, la desintegración familiar provocada por la necesidad del padre de emigrar al extranjero o a las ciudades, la necesidad de hacer trabajar a los niños en el campo, etc. ... pero ese México depende en muchos aspectos de otro México, el México urbano de las grandes ciudades, el que se está industrializando... Es el México que nos va señalando las pautas socio-económicas e ideológicas que seguimos, porque al tener el control económico, político, militar,-

educacional, etc., determina el camino que estamos siguiendo, el del industrialismo de un país subdesarrollado.

"Este modelo de desarrollo se nos ha impuesto coactivamente, la dependencia económica que tenemos sobre todo de los Estados Unidos, nos ha obligado a aceptar en una forma impositiva" (35) un patrón de vida que no se adecua a la realidad mexicana. Es por eso que se ha dicho que "un aspecto que es quizá el más importante de todos en el sostén y estímulo de la despolitización del pueblo mexicano: la creciente dependencia del país" (36) hacia el exterior. "Aunque empezamos a contar con una industria, todavía somos, esencialmente, un país productor de materias primas. Y esto significa: dependencia de las oscilaciones del mercado mundial, en lo exterior; y en lo interior: pobreza, diferencias atroces entre la vida de los ricos y los desposeídos, desequilibrio" (37). El gobierno mexicano tiene estrechas relaciones con los Estados Unidos principalmente, en todos los renglones de su actividad: política, cultural, económica, de entretenimiento, etc. "Por una parte los capitalistas mexicanos están estrechamente ligados, en situación de dependencia, con los intereses e inversores extranjeros; por la otra, los primeros son en su forma más amplia la burguesía mexicana.

En efecto, "el Gobierno tiene ligas directas con los capitalistas extranjeros, e indirectas a través de los aliados y los testaferrros mexicanos del capital foráneo. El Gobierno soporta por añadidura, las ligas políticas y diplomáticas con los gobiernos de los capitalistas extranjeros, y sobre todo las muy rígidas y vigilantes -

del imperialismo norteamericano. La acción corruptora de este último no se reduce a comprar testaferros y aliados de la burguesía mexicana, sino a lograr que los miembros del Gobierno... se hagan disimulados ante la violación de ciertos preceptos constitucionales, - casi inocuos, sobre inversiones extranjeras" (38). De lo anterior se deriva que la ideología dominante en México, tiene que ir de acuerdo en mucho, a los intereses capitalistas norteamericanos, ya que México depende en mucho de esta potencia económica.

por otro lado, la ideología dominante justifica como algo moral el tener y acaparar más, debido a ello nace una ambigüedad del concepto riqueza entre quienes todo lo tienen y los oprimidos y explotados. Existe "un proceso mental cuyos malabarismos permiten, a la conciencia de cada quien, convertir el término 'rico' en una palabra confuza, imprecisa.

"Todo rico se resiste a ser considerado como tal, porque siempre hay arriba otro rico que sí merece -ése sí- el calificativo de rico execrable, de rico explotador... De ese recurso -'los ricos son los otros'- nace la confusión del término y el escamoteo de la culpa" (39). De esa manera y con objeto de incrementar sus riquezas los hombres que tienen más despolitizan a los que tienen menos con objeto de explotarlos, de ocultarles la realidad haciéndoles creer que están bien en su miseria y que no deben tratar de salir de ahí. Es por ello que Mills ha dicho que "una sociedad considerada en sus más altos círculos y en sus niveles medios como una -

red de hábil ilegalidad, no produce hombres con un sentido moral íntimo; una sociedad que es sólo acomodaticia no produce hombres de conciencia. Una sociedad que reduce el significado de la palabra -- 'éxito' al de hacer dinero y que condena al fracaso como el peor de los vicios, elevando el dinero al nivel de valor absoluto, producirá el agente avisado y el negocio dudoso. Bienaventurados los cínicos por sólo ellos tienen lo necesario para triunfar" (40) y hacer dinero dentro del sistema mexicano, en el cual todos los mexicanos nos encontramos insertos, ya que "cualquier integrante de la clase-media, cualquier propietario de condominio comprado a plazos o dueño de automóvil económico es un rico, riquillo, ricachón despreciable, para el habitante de una ciudad perdida, para el campesino que se muere de hambre, para el verdadero pobre de espíritu y de todo" (41).

Dentro de esta competencia por tener más se va formando un esquema al que debe apegarse la clase dominada; para ello el sistema mexicano se basa en una estructura autoritaria. "Hombres dóciles, fáciles de manejar, con una aprehensión de consumir, con valores y gustos preestablecidos, que a pesar de que por medio de las ideologías se les hace creer en su libertad, en realidad son conducidos sutilmente para obtener de ellos un total sometimiento al régimen político y económico imperante. Son seres enajenados sin conciencia de esa realidad, pero que la defienden a todo trance; son conservadores, convencionales sumisos, productivos antirreceptivos y a pesar de ello, precisamente como resultado de esa enajenación, se - -

sienten perdidos en cuanto se separan un mínimo de las costumbres y modos de comportamiento que imperan en su sociedad; su meta producir y consumir; por lo tanto, a pesar de ser hombres masas, en realidad son como el personaje de Hess, lobos esteparios que no tienen ninguna comunicación con sus semejantes, no han sido educados para ello, sino sólo para obtener éxito" (42). Lo anterior se debe a que para el sistema, "la meta y el mejor negocio es tener a la disposición una masa dócil, que se deje explotar fácilmente y, lo que es más importante aún, que se deje convencer de los beneficios que le reporta esta política de enajenación, y que se entregue con placer a la codicia de los monopolios capitalistas" (43).

Es por ello que se va condicionando por parte de los poderosos toda una ideología de la clase dominada consistente en una falsa -- concepción de la realidad; para ello se va creando el esquema al -- que debe apegarse el hombre común y corriente, consistente en hacer de él un sujeto consumidor por excelencia. Este es a grandes rasgos dicho esquema: "el modelo industrial de producción implica la concentración masiva de los individuos en la ciudad, la monopolización de la producción a través de las grandes empresas que tienen una dirección minoritaria de la que dependen cientos de miles de trabajadores y empleados, los que tienen que homogenizarse en actitudes y expectativas en un grado superlativo para poder trabajar en forma -- armónica, fácil, fluída, sin alteraciones que se reflejan en la producción. Este sistema va creando por su especialidad, una rígida burocratización, la cual va influyendo en la configuración del carác-

ter de los individuos que laboran en él. Hay un proceso de troque-
lamiento en la personalidad, en la mentalidad, en los valores, en
las normas de estas personas, que tienen que aceptar ese orden nor-
mativo o de lo contrario corren el riesgo de ser excluidas o san-
cionadas. Ello obliga a que el hombre moderno tenga un carácter con-
servador y temeroso, hay un deseo manifiesto de evitar cualquier -
actitud nueva que implique un peligro. La actitud del individuo es
tá marcada de por vida por el tipo de empresa en la que se encuen-
tra integrado. Se supone que el empleado o trabajador hará carrera -
dentro de las instituciones en las cuales presta sus servicios, --
tanto del gobierno como de la iniciativa privada, pues cada día es
menor el campo de trabajo que tiene el profesionalista liberal o el-
pequeño comerciante. Es por lo que el individuo tiene una identifi-
cación y un sentido de realización al poder actuar dentro de las -
normas que la organización le demanda, y cuando su conducta es re-
conocida como adecuada dentro de este tipo de estructuras labora--
les, él se siente satisfecho. Cuando el trabajador cumple con los-
valores que se le imponen es recompensado económica y sicológica--
mente, con lo cual siente que está cumpliendo con los roles que le
corresponden. Pero esos sistemas de producción obligan para su sub-
sistencia, a que se cumplan varios requisitos. El primero..., es el
de la producción en conjunto, alcanzar un alto grado de desarrollo
en el círculo económico, producción consumo. para lograr ésto, se -
requiere igualar los gustos de los miembros de la sociedad para que

pueda consumir toda su producción, lo que obliga además a utilizar- los sistemas publicitarios, educativos, políticos, religioso, etc., en este proceso de homogenizar las aspiraciones y las necesidades - económicas del público consumidor que forma parte de la sociedad. - Las personas sometidas a través de esta evolución de indoctrinamiento, pierden su conciencia moral y su personalidad individual, pero - es necesario que el hombre asimile lo más rápidamente posible estas expectativas, estos valores, para que pueda subsistir la sociedad - económica, a pesar de las consencuencias, la despersonalización creciente de la persona, la falta de respeto a su integridad y a su intimidad. Se acepta todo lo que ayude y estimule a acrecentar y a fortalacer el sistema de producción. El hombre pierde la posibilidad - de desarrollar sus aspectos emocionales, la comunicación con sus semejantes.

"La sociedad industrial está obligando al individuo a que se - convierta en una máquina de producción y en un artículo de consumo. Los patrones sociales se nos imponen coactivamente, todo el sistema educacional que estamos teniendo, tiene como principal meta el logro de una personalidad preferentemente económica; el niño desde su inicio en la escuela primaria es educado con la idea de que puede llegar a ser alguien, lo que quiere decir, hacer dinero. La educación institucional tiende a fortalecer este presupuesto, los programas educativos a todos sus niveles tienen como meta preferente preparar al - educando a que pueda desarrollar en las mejores condiciones económica

cas, el tipo de papel laboral que las estructuras sociales le demandarán cuando se integre a ellas.

"Este tipo de ideología va destruyendo la personalidad del ser humano; Fromm nos dice al respecto que el hombre moderno viene a fortalecer su personalidad en el momento en que puede, a través de la remuneración que él ha recibido por su trabajo, comprar, consumir, este es el momento en que afirma su personalidad, en el que logra su máxima plenitud, allí él se realiza. Todos los grandes medios de comunicación nos están insistiendo reiteradamente, en que la máxima aspiración de todo ser humano debe ser comprar más artículos, mejores, más caros, etc. El para qué sirven no importa.

"El problema principal que se nos presenta dentro de este esquema, al que nos está llevando la estructura socioeconómica, es el de una absoluta enajenación del individuo. No poder dar la dimensión que le corresponde a sus aspiraciones emocionales, las que se encuentran fuertemente sometidas a esas necesidades económicas ficticias... que crean los sistemas de publicidad y que no son fundamentales para que el ser humano pueda subsistir. El hombre que dedica su máximo de esfuerzo; el mayor desgaste físico y mental para su trabajo, tiene que renunciar al contacto cotidiano de la familia, ya que el tiempo que dedica a su casa más que nada es para recuperar energías, que le permitan seguir aumentando su rendimiento económico. El padre y la madre van perdiendo comunicación entre sí, los hijos que desde temprana edad se ven obligados a ir a la escuela, abandonan la familia en una edad en que es imprescindible la -

presencia física y la comunicación afectiva con sus padres. Los espectáculos públicos han hecho además que las horas de ocio no se pasen dentro de la casa, sino fuera de ella, e incluso en la presencia física del domicilio pero con la intromisión de la televisión que viene a romper el mundo íntimo del hogar. Esas horas que se supone que el hombre debe dedicarlas en plenitud a su mujer y a sus hijos, son prostituidas y utilizadas por la infiltración de un adoctrinamiento que viene a fortalecer la ideología del sistema. Se nos insiste a través de estos medios de publicidad en grande, en necesidades que nos van creando, se nos manipula en tal forma que nos vemos obligados a estar de acuerdo con los intereses y los valores de los comerciantes. Se nos invita a adaptarnos a un mundo falso, en donde la plenitud solamente la logramos por medios artificiales, en donde nos sentimos realmente hombres en el momento en que nuestras fuerzas de trabajo nos reinvierten el máximo de beneficios posibles. Las relaciones entre el hombre y sus semejantes obviamente son relaciones de presencia física, dado que no hay la posibilidad de una comunicación entre entidades enajenadas, con aspiraciones que los obligan a estar siempre en competencia. No es el hecho de estar en una fábrica con miles de trabajadores, es el que no puedo entrar en comunicación real ni con ellos ni conmigo mismo. Hay un miedo tremendo del individuo a tratar de separarse de estos patrones de conducta, pues sabe que inmediatamente las sanciones se le harán sentir, castigos que se van a reflejar en sentimientos de inseguridad, de angustia y de culpabilidad, el sistema no acepta disidentes" (44).

B.- IDEOLOGIA DOMINADA:

Una vez señalado el esquema en el que se desenvuelve el mexicano común, se hace necesario analizar una serie de características del pueblo, que ayudan a que el poderoso imponga su ideología y despolitice al dominado, consiguiendo que éste tenga una falsa idea de la realidad.

En primer lugar, hay que señalar que el mexicano tiene una visión machista del mundo, o sea que toda su vida gira en torno a su potencia viril. "El machismo no es otra cosa que un estado de irritabilidad que se traduce en una falta de consideración hacia el prójimo. El individuo que se mete a la brava en una cola, el que se molesta porque alguien le dió un empujón involuntario en las apreturas del autobús, el que se abre paso a bocinazos, el bravucón callejero, el que se pone hecho un energúmeno por cualquier insignificancia, es en realidad un ser desnutrido. posiblemente come mucho pero come mal; se alimenta a base de féculas, grasas y picantes". - (45); se puede decir que "una palabra reúne la agresividad, impasividad, invulnerabilidad, uso descarnado de la violencia, y demás atributos del 'macho': poder. La fuerza pero desligada de toda noción de orden: el poder arbitrario, la voluntad sin freno y sin cauce" (46).

Dentro del machismo existe una característica principal, consistente en el dominio del hombre sobre la mujer, suponiendo que ésta siempre ha sido inferior en todos los aspectos de la vida; es por

ello que lo característico del macho mexicano, reside en "la violencia y sarcástica humillación de la madre y en la no menos violenta afirmación del padre... Se trata nada menos que de la 'sufrida madre mexicana' que festejamos el 10 de mayo" (47), pero que es humillada durante los 364 días restantes de cada año.

Ahora bien, hay que analizar por qué el machismo contribuye a despolitizar al mexicano. Para ello, hay que hacer notar que el hecho de que la propaganda y los medios de comunicación estén orientados a fomentar el machismo, tal como acontece en la violencia de la T.V. a la que me referiré a su debido tiempo, implica que a los detentadores del poder les conviene en alguna medida esta ideología, ya que por medio de ella se puede afirmar el sentido del macho logrando apartarlo de la realidad y ocasionando que no conozca los problemas que lo rodean, los cuales en caso de ser conocidos, son atribuidos a que Dios así lo dispuso, pero no se trasciende al fondo para analizar que existen intereses socio-económicos y políticos que son los que verdaderamente causan la desigualdad e injusticia. Surge así otra característica de la ideología del dominado que consiste en su resignación a los problemas de la vida, "la resignación es una de nuestras virtudes populares. Más que el brillo de la victoria nos conmueve la entereza ante la adversidad" (48).

Antes de seguir adelante, conviene señalar que "así como hay un machismo individual que se refiere a cada varón mexicano, así existe además un machismo colectivo.

"Del dominio y el culto del macho considerado como persona, se llega al machismo de grupo, tan agresivo y totalitario o más, que el individualizado.

"Así surge y medra el caciquismo y el liderismo, camarillas reducidas y todopoderosas de amigos y compadres que detentan el poder y la fuerza política con lujo de ostentación y dominio, tan celosos de su autoridad como los maridos mexicanos de su mujer, ambiciosos de fama y dominio, bien parados con los de arriba y muy mal parados con los de abajo, intocables e intocados por el clamor democrático, influyentes que sólo influyen para su provecho, monopolizadores a nivel social como el esposo mexicano que no comparte responsabilidades con la esposa, ni mucho menos ayuda. La misma diferencia que hay entre el varón y el macho, es la que existe entre gobernantes y caciques" (49). La realidad es que México se encuentra plagado de caciques, hombres que buscan el poder cueste lo que cueste, y sin que para tal poder existan límites, como sería el tener que rendir cuentas precisas sobre su actividad.

para lograr incrementar su poder, los gobernantes mexicanos se apoyan en un paternalismo del sistema, que alienta un infantilismo generalizado del pueblo.

El paternalismo consiste principalmente en que las autoridades, y en especial "el presidente 'da' (tal es la terminología política o periodística) a los mexicanos una presa, una dotación de agua potable; les regala una planta de luz, construye hospitales para obse

quiárselos. Ayudado por el presidente condona las deudas que puedan tener algunos mexicanos en el Monte de piedad, o les regala despensas familiares manufacturadas por la CEIMSA, condolido del alto costo de la vida. El presidente da 'chambas' y -en terminología ya un poco antigua- regala también un 'hueso' (50). En fin, el gobierno se hace pasar como un buen padre de familia, olvidándose de que todo lo que "da, regala, etc." pertenece al pueblo el - - cual con sus impuestos paga la presa, la planta de luz, los hospitales, etc. Sin embargo, el mexicano se le ha acostumbrado a ser como un hijo dócil al que le gusta recibir. El mexicano piensa que el gobierno le otorga una serie de gracias, pero no se da cuenta que tiene derecho a ellas. Esto contribuye a la despolitización, porque como el mexicano cree que no tiene derecho a cambiar las estructuras, no se interesa por los problemas de su comunidad y se conforma con la voluntad de los poderosos; el pueblo espera todo del gobierno, - pero no tiene fe en él. Así, cada seis años los mexicanos esperan - que el sistema cambie, pero a la vez no tienen confianza en las promesas que les hacen los futuros gobernantes.

Es por lo anterior, que para que pueda politizarse el pueblo mexicano, urge desaparezca esa actitud paternalista del Estado que hace de los mexicanos unos infantes en todo el sentido de la palabra.

Dentro del mismo paternalismo estatal, se usa por el sistema para despolitizar, la imposición de héroes a los mexicanos, tal como aconteció recientemente, en el año de 1972, dedicado a Don Benito Juárez, mismo caso al que me refiero por su actualidad y no por te-

ner nada en contra de dicho personaje, que fue como to-
do hombre, con cualidades y defectos, con aciertos y con errores. -
pues bien, por todos los medios a su alcance, el gobierno, día a --
día exaltaba sus 'virtudes' al grado tal que resultó contraproducen-
te. El gobierno quiso imponer un héroe; "a mayor número de críticas
y de advertencias -'ya parénle', 'midanse'- mayor número de cele-
braciones, de discursos, de ideas 'projuaristas' para cumplir con -
la excitativa oficial y quedar 'bien con los superiores'...; a los-
mil chascarrillos y chistes irrespetuosos que se repiten hasta el -
hastío, debe agregarse la significativa rechifla que se propinió a-
un corto cinematográfico juarista durante la Muestra Internacinal-
de Cine.

"No es posible interpretar tales hechos por el camino fácil de-
acusar al pueblo de reaccionario...

"Es necesario enfrentar los hechos sin telarañas en los ojos y-
reconocer que esos desórdenes y esos desprecios son respuesta al ca-
rácter oficialesco, impositivo y dogmático que tuvo el homenaje.

"Ningún sector, ningún grupo, ningún pueblo, ninguna persona to-
lera ya el culto a la personalidad. Ni de figuras del pasado ni de-
figuras del presente. Estamos hartos de que se nos diga imperativa-
mente quiénes son nuestros héroes y a quiénes debemos rendir culto"
(51).

Al hablar del culto a figuras del presente, me refiero a aque--
llos casos, en que principalmente el presidente de la República es-

comparado con héroes de la Historia de México al presentarlos juntos en homenajes, oficinas públicas, etc. por medios de fotografías, carteles y frases propias de cada uno, creándose así una idolatría hacia las autoridades.

El gobierno paternalista quiere imponer héroes a los mexicanos, pero éstos, cuando menos en una parte, no los aceptan, lo cual se debe principalmente a la desconfianza del pueblo. "Aún cuando los hechos no lo justifiquen no hay nada en el universo que el mexicano no vea y juzgue a través de su desconfianza. Es como una forma apriori de su sensibilidad... su desconfianza no se circunscribe al género humano; se extiende a todo cuanto existe y sucede, si es comerciante no cree en los negocios; si es profesionista no cree en su profesión; si es político no cree en la política" (52), de ahí ocurre que "toda idea oficial, sólo por el hecho de ser oficial corre el riesgo de ser recibida con desconfianza, con recelo, con reboto crítico" (53). Sin embargo el mexicano, no obstante su desconfianza, vive en una realidad concreta que lo asfixia por medio de otro aspecto que connota su ideología y que lo despolitiza; se trata de la popular figura del cohecho. En efecto, el mexicano "acorralado por obstáculos insolubles, suele recurrir a la mordida como el expediente más seguro y rápido que todo lo arregla: reparación de leyes violadas, transgresión de leyes, permisos y autorizaciones, concesiones y prebendas, credenciales de toda laya" (54), en fin, el mexicano está acostumbrado a resolver sus problemas del orden públi

co por medio de dinero; no exige los servicios a que tiene derecho, sino que tiene que recurrir a la mordida y de esta forma se va despolitizando en virtud de que no le interesa solucionar el fondo de los problemas, ya que dicha solución la pone en manos de burócratas a cambio de dinero, facilitándose así el desarrollo del cohecho debido a que el funcionario no actúa como representante de la comunidad denominada Estado; sino como representante de sus intereses personales (55).

En estrecha relación al cohecho y en forma muy sutil, "en México todo mundo trae una credencial, o varias credenciales de cualquier cosa, y éstas sirven no tanto como documento de identidad sino como arma ofensiva y defensiva, sobre todo si ostenta una banderita tricolor.

"La credencial sirve para estacionar el automóvil en un lugar prohibido, para saltarse una cola, para evitar la mordida o la multa al pasarse un alto, etc." (56) en fin para comportarse de manera arbitraria y ser respetado por todos.

Ahora bien, en México por encima de la mordida priva la elástica, poderosa y admirable institución del compadrazgo; por el lazo espiritual que une a los compadres se establece una relación de ayuda, de defensa mutua, que le da visas muy especiales; y gracias a los compadres se puede llegar a progresar en México (57). En efecto cuando alguno de los compadres tiene algún cargo, el otro viene a él en busca de ayuda, surgiendo muchas veces así, los famosos "avia

dores" en las oficinas públicas; "este tipo de aeronauta en la tierra no tiene que desempeñar ninguna labor específica y se limita a acudir cada quince días para firmar la nómina y recoger un cheque, - por regla general modesto.

"Sin embargo, lo benigno del puesto le permite al 'aviador' tener varios empleos" (58).

Muy relacionadas con el compadrazgo se encuentran dos figuras típicas de la ideología mexicana, tales son el servilismo y la lambisconería resultado de la división en la sociedad de fuertes y débiles, ya que los fuertes se rodean de fidelidades ardientes e interesadas. "El servilismo ante los poderosos -especialmente ante la casta de los 'políticos', esto es, de los profesionales de los negocios públicos- es una de las deplorables consecuencias de esta situación. Otra, no menos degradante, es la adhesión a las personas y no a los principios. Con frecuencia nuestros políticos confunden -- los negocios públicos con los privados. No importa. Su riqueza o su influencia en la administración les permite sostener una mesnada -- que el pueblo llama muy atinadamente, de 'lambiscones'" (59), o grupo de personas incondicionales al servicio de los poderosos a cambio de recibir cualquier cosa. Dicha incondicionalidad ayuda a ocultarle la realidad al pueblo, por lo que tales individuos contribuyen a la despolitización del mexicano.

Otro de los aspectos que forma parte de la ideología del mexicano, lo constituye su abulia. Según Hurriaga, "dentro de los princi-

pales caracteres del mexicano se destaca su estado abúlico que se mueve al impulso de la gana; además de que es inconstante e incapaz de llevar a cabo un esfuerzo continuado que lo conduzca a resultados. Es por esta razón que tan pronto hace proyectos como los abandona" (60). Se presenta así un grave problema en el mexicano: "la ausencia de aspiraciones, contentarse con nada, conformarse a lo que venga. Exigir cualquier cosa de sí mismo y de los demás" (61).

Dicha apatía, se ve claramente en el indolente desapego de la cosa pública por parte del mexicano; "nuestra historia está llena de lamentos cada vez que ocurren las elecciones de municipales, o de diputados, de senadores o presidentes. El lamento se exhala siempre con idénticas palabras y pareja rotundidad: el pueblo no va a votar" (62), lo cual aparte de la apatía del mexicano, se debe a los constantes fraudes electorales, tal como se verá en capítulos posteriores.

Ahora bien, si se quieren indagar las causas de la indolencia del mexicano, se tendrán "que señalar desde las deficiencias alimenticias que restan plenitud al acometimiento, hasta las deficiencias emocionales que dejan maltrecho el espíritu; desde las deficiencias educativas y culturales que impiden el acceso a nuevas y superiores formas de vida, hasta las deficiencias políticas que reprimen intentos de búsqueda y liberación.

"Al mexicano le han faltado estímulos personales, familiares y de ambiente para abandonar la inercia y despertar de una buena vez-

a la conquista de mayor cultura, mejor economía y superior dignidad" (63), al mexicano le ha faltado politización para interesarse con plenitud en todos los aspectos de su comunidad.

Del estado abúlico del mexicano, se desprende la superficialidad e inmadurez con que hace todas las cosas. Es por ello que para Samuel Ramos, "es peculiar del carácter del mexicano la actividad irreflexiva, su vida da la impresión de un movimiento que avanza -- sin plan ninguno, así: 'cada hombre en México sólo se interesa por los fines inmediatos. Trabaja para hoy y mañana, pero nunca para -- después. Nadie es capaz de aventurarse en empresas que sólo ofrecen resultados lejanos, por lo tanto, ha suprimido de la vida una de -- sus dimensiones más importantes: el futuro" (64). El mexicano no se preocupa por resolver los problemas a largo plazo, sino que lo va -- haciendo cada día, según se le presenten, es un ser despolitizado, -- desinteresado por todo lo que huele a participación activa en el desarrollo de la sociedad.

Se puede añadir como otra característica del mexicano, el que -- es un ser dispendioso, lo cual se manifiesta en que gasta más de lo que gana por lo que está constantemente endeudado; sin embargo tiene gran confianza en la suerte; "en México no hay nada más sólido -- ni más permanente que el azar, la eventualidad, el acaso. Se tacha al mexicano de poco perseverante, lo cual podrá ser cierto en determinadas empresas que acomete, pero no en lo que se refiere a los -- juegos en que hay sorteo de por medio" (65), lo cual se debe en mu--

cho al estado de brujez del mexicano; "es un estado de ánimo, acompañado de penurias, sobresaltos y sofocones, pero siempre nutrido por un vago optimismo de que tarde o temprano va a caer algún dinero que permita salir del apuro momentáneo" (66); tal es el caso de la lotería nacional en que participan rutinariamente gran parte de los mexicanos, no obstante las constantes pérdidas que ésta --- trae para la mayor parte de ellos; sin embargo el mexicano sigue - confiado en que algún día tendrá un golpe de suerte, lo cual con-- tribuye a que se aleje de la realidad.

Pasando a otro aspecto, puede decirse que para Samuel Ramos la artificialidad y el alejarse de la realidad por parte de los mexicanos, "han sido unos de sus principales defectos pues planean su vida y siguen los modelos de las civilizaciones extranjeras, transplantando a nuestro suelo ideas, sistemas e instituciones, costumbres y formas de vida que nos son completamente ajenas" (67). Por aquí puede comenzarse a explicar cuál fue el origen de la estructura burguesa liberal mexicana. México ha imitado mucho en especial a los Estados Unidos de Norteamérica. Nuestro sistema político es un reflejo del suyo, tal acontece con instituciones como la demo-- cracia y el federalismo, mismas que no operan aquí como se analizará posteriormente.

Otro aspecto que aprovecha el sistema para despolitizar, es la impuntualidad del mexicano, ya que "desde las altas esferas gubernamentales hasta los humildes servicios del jardinero o del zapate

ro remendón, pasando por la banca, la industria, el comercio y las profesiones liberales. Todo se rige por la impuntualidad, y el que se sale de la órbita está perdido, ya que en México, socialmente - hablando, el ser puntual es una descortesía y una notoria falta de educación" (68). Toda la actividad del mexicano se caracteriza por su impuntualidad y consecuentemente falta de seriedad. Sobre la impuntualidad en las esferas gubernamentales, se puede decir que se basa en mucho en la figura denominada "antesala" que quita demasiado tiempo y que es "una institución, por la que pasa todo ciudadano por lo menos una vez en su vida. para tramitar una licencia, para obtener una autorización, para zafarse de una multa, para conseguir un empleo, para sacar de la cárcel a un amigo, para montar una industria, para establecer un comercio, y en ocasiones inclusive para enterrar un muerto, hay que hacer antesala" (69); el mexicano en el transcurso de su vida se va acostumbrando a esta molesta tramitación burocrática, la cual tiene que aceptar para poder triunfar en la vida, de donde surge su resignación, ya que excede en el disimulo de sus pasiones y de sí mismo.

Otro aspecto que caracteriza la ideología del mexicano es su falta de diálogo con los demás. El mexicano conoce el delirio, la canción, el aullido y el monólogo, pero no el diálogo (70), lo cual se debe en mucho a la soledad como característica del mexicano, ya que "entre la realidad y su persona establece una muralla, no por invisible menos infranqueable, de impasibilidad y lejanía. El mexi

cano siempre está lejos, lejos del mundo y de los demás. Lejos, -- también de sí mismo" (71); no se conoce ni conoce a los demás; vive aislado y no es capaz de preocuparse por los problemas de los o---tros, los suyos le bastan.

En relación al monólogo se puede decir que se funda en que "en nuestro lenguaje diario hay un grupo de palabras prohibidas, secretas, sin contenido claro, y a cuya mágica ambigüedad confiamos la-expresión de las más brutales o sutiles de nuestras emociones y --reacciones... palabras que no dicen nada y dicen todo" (72); tal sucede, por ejemplo, con los vocablos democracia y revolución, a los que cada persona da el significado que le conviene; así los diri--gentes del PRI hablan de la democracia de México, mientras que los opositores denuncian la no existencia de ésta; los guerrilleros se llaman revolucionarios, mismo título que ostentan grandes millonarios. Lógicamente, la ambigüedad de éstos y otros conceptos contribuye a la despolitización del mexicano, en la medida en que se prestan a que los demagogos hagan uso de ellos para engañar al pueblo.

Aunado a lo anterior, se puede decir que el mexicano no tiene-capacidad para discernir sobre la ambigüedad de tales conceptos. El mexicano todavía no aprende a pensar con verdadera libertad, es --por ello que su incapacidad para la democracia se debe a su corre-lativa incapacidad crítica(73), lo que tiene que ver con que el mexicano inventa los hechos en lugar de descubrirlos y estudiarlos;- el mexicano no reflexiona, lo hace todo por salir del paso y por -

tanto no puede conocer en toda su profundidad la realidad, y mucho menos podrá criticarla. Es por lo anterior que los mexicanos "mentimos por placer y fantasía, sí, como todos los pueblos imaginativos, pero también para ocultarnos y ponernos al abrigo de intrusos... - nuestras mentiras reflejan simultáneamente nuestras carencias y - - nuestros apetitos, lo que no somos y lo que deseamos ser" (74).

Por último, para terminar con esta reseña de la ideología del - dominado quiero hacer notar otros aspectos que despolitizan al mexi cano.

Uno de ellos, lo constituyen el "tapadismo" y los "acarreos", - que "se convierten en prácticas necesarias para alejar al pueblo de la apreciación de los problemas reales; la segunda de ellas reúne - en un sólo proceso el pan y el circo" (75). El "tapadismo" se practica a diario en todo el territorio nacional, en la elección de las - legislaturas locales y federal, de los gobernadores y de los alcaldes, y sobre todo del presidente de la República. El "tapadismo" -- consiste en mantener "tapado" al futuro candidato, ocasionando así una incertidumbre en el pueblo entero, el cual discute acaloradamente sobre quiénes son las personas idóneas para gobernar, no obstante que al "destapar" al candidato se lo impongan al pueblo sin tomar en cuenta su opinión, logrando que éste, con el transcurso de - los años ya no se interese en la designación de sus gobernantes, los cuales al fin y al cabo le serán impuestos; de ahí resulta que para que el pueblo se politice, es necesario extirpar para siempre el --

"tapadismo", lacra política de México(76).

Sobre los "acarreos" que serán estudiados con posterioridad al hablar de los grupos de presión, puede decirse que consisten en -- obligar a las personas a participar en eventos principalmente cívicos sin tener conciencia siquiera de lo que están haciendo a cambio de alguna diversión, asueto, remuneración, o bajo alguna presión como sería la suspensión de pagos o el cese. Por medio de los acarreos se abarrotan los lugares públicos para dar apoyo incondicional a -- los gobernantes y se desvirtúa la realidad haciendo creer que en -- verdad el pueblo apoya al sistema.

El segundo aspecto al que quiero referirme, es el relativo a -- las fiestas del pueblo mexicano que le sirven como escape. "En pocos lugares del mundo se puede vivir un espectáculo parecido al de las grandes fiestas religiosas de México, con sus colores violentos, agrios y puros, sus danzas, ceremonias, fuegos de artificios, trajes insólitos y la inagotable cascada de sorpresas de los frutos, - dulces y objetos que se venden esos días en plazas y mercados... y esas fiestas, cruzadas por relámpagos y delirios, son como el revés brillante de nuestro silencio y apatía, de nuestra reserva y hosquedad... El solitario mexicano ama las fiestas y las reuniones públicas. Toda ocasión para reunirse. Cualquier pretexto es bueno para - interrumpir la marcha del tiempo y celebrar con festejos y ceremonias, hombres y acontecimientos" (77). Las fiestas sirven para que - se desahogue el mexicano, para que tome fuerzas y continúe resis---tiendo la explotación por parte del sistema; en pocas palabras di--

chas fiestas sirven para despolitizar al pueblo, por medio de la desaparición del orden. "El caos regresa y reina la licencia. Todo se permite: desaparecen las jerarquías habituales, las distinciones sociales, los sexos, las clases, los gremios. Los hombres se disfrazan de mujeres, los señores de esclavos, los pobres de ricos. Se ridiculiza al ejército, al clero, a la magistratura... El individuo respetable arroja su máscara de carne y la ropa oscura que lo aísla y, vestido de colorines, se esconde en una careta que lo libera de sí mismo" (78).

Otro escape que tiene el mexicano consiste en el chiste político que permite el desahogo psicológico y la tranquilidad del mexicano. El pueblo por medio de chistes políticos critica al sistema y ataca a sus gobernantes, pero es muy "claro que con chistes políticos, el mexicano no logra mejorar la vida política, pero la hace -- llevadera" (79).

Hasta aquí el esquema de la ideología dominada. puede concluirse junto con González Pineda, que es necesario que "cada mexicano - deberá conocer, y sus gobernantes debieran ya mostrárselo, el tremendo problema económico social que existe, no como algo que el gobierno va a resolver pronto o algún día, sino como algo que sólo podrá ser resuelto por la totalidad de los mexicanos. Deben tomarse las medidas para afrontar en sus bases y responsabilizar a todo el pueblo de la situación" (80).

Para lograr lo anterior, "sólo nos queda luchar con una actitud consciente y radical, esto es, ser capaces de ser genuinamente huma

nos y romper con la enajenación, el fomentar en nosotros el carácter revolucionario del que habla Fromm.

"El carácter revolucionario es el que está identificado con la humanidad y trasciende, en consecuencia, los límites angostos de su propia sociedad, y el que es capaz, a causa de ésto, de criticar su sociedad o cualquier otra desde el punto de vista de la razón y la humanidad. No se adhiere a la adoración provincial de la cultura en la que ha nacido, lo cual no es más que un accidente del tiempo y geografía. Es capaz de mirar a su alrededor con los ojos abiertos - del que está despierto y encuentra sus propios criterios que le permiten juzgar lo accidental en lo que no es accidental, en las normas que existen en la raza humana y para ella'" (81), o sea, que como ha dicho Marx "los filósofos han dedicado bastante tiempo a interpretar al mundo; lo que ahora hay que hacer es transformarlo" -- (82). pero esa transformación debe realizarla el hombre en equipo, ya que "el hombre aislado no piensa ni da ya un paso hacia adelante, afirma Theilard de Chardin, quien continúa diciendo: cuanto más --- avanza en la vida, tanto más me parece que no cuentan los acontecimientos individuales, sino tan sólo la entrega a algo mayor que nosotros" (83), o sea que la actividad del hombre no debe ser individual, sino que por el contrario se debe buscar la politización a nivel colectivo.

C A P I T U L O I I

ENFOQUE JURIDICO DE LA ACTIVIDAD POLITICA DEL MEXICANO

para iniciar este capítulo, hay que decir que el ciudadano mexicano puede libremente intervenir en la política, entendiendo por -- tal la actividad encaminada a "obtener el poder o influir en su distribución"(1) siendo que "el poder político es la resultante de la lucha de los partidos y de las organizaciones políticas"(2); ahora bien, cuando se configura el poder se forman los regímenes políticos, que constituyen los diferentes tipos de organización del poder. En México, el régimen político operante, es resultado de instituciones formales, oficiales, establecidas por la Constitución, por las leyes y por los textos jurídicos en general(3), o sea, existe un orden jurídico que restringe el alcance del poder político. "Esta circunscripción que se ejerce sobre el poder, es indispensable, sin -- ella se caería en la anarquía o en el despotismo.

"El poder representa el elemento de lucha, de sujeción..., y en cambio, el Derecho tiende a ser restrictivo, conservador, trata de evitar el abuso del poder, de reducir al mínimo la posibilidad de -- que se extralimite éste; circunscribe el actuar tanto de los particulares como de las autoridades públicas"(4), por lo que "ya Edgar - Bodenheiner expresó que el derecho en su forma más pura y perfecta se realizará en aquel orden social en que está reducida al mínimo -- la posibilidad de abuso de poder, tanto por parte de los particula-

res como parte del gobierno" (5).

A.- FORMA DE GOBIERNO:

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, es la que señala las características del régimen político mexicano; así, en el artículo 40 establece que México es una República, representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de la Constitución(6).

La República en una forma de gobierno en que el poder reside en el pueblo, personificado éste por un jefe supremo que resulta de la consulta hecha a la voluntad popular(7), o sea, que el pueblo elige a sus representantes, de donde se dice que la República Mexicana es representativa, siendo un gobierno representativo, según Alejandro-Silva Bascuñán, "aquel en que el titular del poder político no lo ejerce por sí mismos sino por medio de representantes, quienes a su turno, formulan las normas jurídicas, las hacen cumplir, deciden -- los problemas públicos y desempeñan las más importantes funciones -- de la soberanía. En consecuencia cuando el pueblo siendo titular -- del poder político, designa representantes suyos para la integra--- ción de los órganos que ejercen los diversos atributos del mando, - existe la democracia representativa" (8); "el régimen representativo, implica, pues, una participación de los ciudadanos en los asuntos - públicos, participación que se ejerce bajo la forma de sufragio, o sea por medio del derecho de voto conferido a los gobernados elec-

tores" (9).

Así, los ciudadanos mexicanos tienen el deber y el derecho de elegir a sus representantes por medio del sufragio que "es la expresión de la voluntad individual en el ejercicio de los derechos políticos; la suma de votos revela, unánime o mayoritariamente, la voluntad general" (10); en México existe el sufragio directo consistente en que "el votante elige directamente a sus representantes o al funcionario motivo del proceso electoral" (11).

Para que el sufragio sea efectivo, es indispensable que el sujeto se encuentre politizado, que conozca la realidad mexicana con todos sus problemas, para que pueda designar a representantes y gobernantes competentes capaces de hacer frente a tales situaciones; es por ello que "votar significa escoger conscientemente entre varias posibilidades" (12).

El sufragio debe manifestarse en forma periódica. "No basta con que la voluntad del pueblo se exprese una vez, originariamente, al establecer unos poderes públicos; la voluntad de ayer no tiene forzosamente que ligar siempre ni para un tiempo demasiado largo; la voluntad del pueblo puede cambiar y, por eso, su expresión debe ser periódica" (13).

Lo anterior se debe a que los problemas que se pueden presentar en México son muy complejos y variados y debido a ello mientras un problema puede ser solucionado por un representante, otro problema distinto, no podrá ser resuelto por el mismo representante, por lo

que el pueblo tiene el derecho y el deber de escoger sus representantes de acuerdo a las circunstancias de un momento dado.

Es por ello, que "el ejercicio del sufragio requiere una preparación, un conocimiento de los deberes cívicos y de la alta función política que corresponde a los ciudadanos, que no tienen los que -- son conducidos o los que van a los comicios; y sobre todo exige en el elector confianza en sí mismo, es decir, conciencia de que sus esfuerzos, sus riesgos y sus votos serán tomados en cuenta y no serán aplastados a la postre por las cédulas sin valor, ni verdad, de una masa enorme de votantes manejados por la Administración pública" (14), lo que ha ocasionado que en México nunca ha habido sufragio Efectivo, por lo que se hace incesario consultar la voluntad de la Nación por medio de elecciones. Son los líderes los que forman los programas de gobierno y son ellos los que designan a los representantes y a los mandatarios, sometiendo sus decisiones a una formalidad hipócrita denominada elecciones populares(15); en efecto, en México "hemos llegado a la perfección del candidato único al que ni escogemos ni votamos" (16), todo ello debido a que "México sigue teniendo un gobierno de un sólo partido y es asombrosa la audacia con la que se presenta en escena dicho grupo, como representante de la elección libre con la que el pueblo mexicano 'designa a sus mandatarios'" (17). Este aspecto, será tratado posteriormente en la última parte de este trabajo.

"Respecto a la naturaleza de la representación de tipo político se ha considerado como una designación de capacidades, lo que en la

práctica no ha sucedido: primero, porque no se han establecido procedimientos adecuados para que los más capaces lleguen a los cargos. Además el procedimiento electoral se ha viciado, en tal forma, que esta teoría ha quedado desvirtuada" (18), ya que "La Ley Electoral - esta pensada y redactada para: 1.- Hacer posible el fraude en todos los pasos del proceso, desde el empadronamiento hasta la calificación de los votos, pasando por su emisión y cómputo; 2.- inducir - a los partidos políticos por un medio activo como el registro, o - sea el control gubernamental. Y ante la dificultad de cumplir requisitos excesivos, antidemocráticos y anticonstitucionales, al fraude, el soborno y el chantaje político; 3.- evitar que exista siquiera un remedo de juego libre de partidos y sustituir éste por el monopolio del Gobierno que detenta el partido Revolucionario Institucional" (19).

Sin embargo, un verdadero sistema republicano ofrece una doble posibilidad: por un lado, la selección del más apto para el cargo - supremo, y por otro que en la selección intervenga la voluntad popular, esta doble posibilidad es lo que vincular estrechamente a dicho sistema con la democracia (20).

Dentro del sistema mexicano, la característica de democracia es la más importante en lo relativo a la politización del mexicano. - Democracia y politización se encuentran estrechamente unidas. Estudiar si en México hay democracia es lo que me propongo, para ello - principiaré analizando diversos conceptos que sobre el término se -

han dado.

Para el norteamericano Robert A. Dahl, la democracia "es un sistema en el cual la oportunidad de participar en decisiones es ampliamente compartida entre todos los ciudadanos adultos" (21).

El Dr. Basave afirma que la "democracia es una forma de gobierno que reconoce a los hombres una igualdad esencial de oportunidades para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que cuenta con el pueblo para la estructuración del poder" (22).

El maestropreciado Hernández, hace resaltar lo siguiente: "esta es la fórmula de la democracia: que todos los ciudadanos tengan conciencia de su responsabilidad en el bien común; que todos se preocupen y conozcan los problemas de su nación, que todos con este conocimiento de causa, decidan orgánicamente lo que se debe hacer por quienes ejercen la autoridad política" (23).

En un Diccionario de Sociología, se define a la democracia política como "el gobierno por el pueblo fundado en la participación libre e igual de todos los adultos con derecho de sufragio: designación mayoritaria de las magistraturas o cargos públicos, en la que intervienen todos los ciudadanos con derecho de voto y con 1)- libertad para designar otros candidatos; 2)- derecho a formar partidos políticos y presentar candidatos; 3)- libertad para organizar y dirigir campañas electorales y; 4)- Derecho de las minorías derrotadas a continuar su propaganda" (24).

por último, para Kelsen, "la democracia significa que la volun-

tad representada en el orden legal del Estado, es idéntica a las voluntades de los súbditos" (25).

"La democracia está fundada en la idea de la libertad política.

"Al decir de Kelsen, 'políticamente libre es el individuo que - se encuentra sujeto a un ordenamiento jurídico en cuya creación participa'" (26).

Del análisis de los conceptos anteriores, encuentro la presen--cia de tres elementos esenciales característicos de cualquier demo--cracia moderna:

El primer elemento consiste en que toda democracia reconoce, por parte de quienes ejercen el poder, de los derechos humanos inherentes a la persona misma, lo cual estudiaré con posterioridad al refe--rirme a las garantías constitucionales en materia política.

El segundo elemento que caracteriza a la democracia es: el reco--nocimiento, también por parte de quienes ejercen el poder, de los -derechos políticos de los miembros de una Nación, lo cual también será analizado a su debido tiempo, en la parte relativa a derechos y--deberes del ciudadano.

El tercer elemento, es la presencia de un sistema electoral funcional efectivo que garantice el respeto, por parte del poder público, de los derechos tanto humanos como políticos del individuo, lo--cual como ya quedó asentado, no existe en México (27).

Como la democracia es un gobierno del pueblo, éste puede y debe cumplir tres funciones, según lo establece el Dr. Recasens, y que -

que son las siguientes:

- a)- Repudiar o aprobar en contra de algún principio o programa general de gobierno, mediante la elección en México.
- b)- Designar, aprobar o repudiar a quienes ejercen el poder estatal.
- c)- Repudiar ciertas normas, medidas o acciones de gobierno(28).

"La democracia es, pues, el gobierno de todos para beneficio de todos. Pero si todos deben recibir por igual los efectos beneficiosos del gobierno, no es posible, que en las grandes colectividades modernas participen todos en las funciones del gobierno.

"De aquí que el pueblo designe como representantes suyos, a los que han de gobernarlo; la participación por igual en la designación de los representantes, y no el gobierno directo del pueblo, es lo que caracteriza a nuestra democracia, cuando el artículo 40 establece como forma de gobierno el régimen representativo" (29).

La democracia pues, no es el gobierno de una multitud, sencillamente porque una muchedumbre no puede gobernar. La democracia es el medio de determinar quien debe gobernar y conforme a que orientación(30).

Es por ello que el régimen democrático mexicano es el representativo. "El representante, convertido en funcionario, no es ni siervo de la ciudadanía ni su señor, sino un miembro del conglomerado conciudadano que transitoriamente ocupa una posición en la que sólo debe realizar atribuciones previamente establecidas por las leyes.-

Sólo así es posible que el gobierno del pueblo sea ejercido por él mismo y funcione para su beneficio" (31), así pues, todos los ciudadanos tienen oportunidad de participar en la elección de sus gobernantes, además de que existe la posibilidad teórica de que sean -- electos(32), ya que "en materia de derechos democráticos suele formularse también el derecho de todo ciudadano de tener acceso en con condiciones de igualdad, a las funciones públicas... de su país; es de cir, que el nombramiento para tales funciones no debe constituir ni un mero privilegio ni un simple favor" (33); este aspecto de la democracia no se ve en México, el Ejecutivo, los Gobernadores, los Congresos Federal y Locales y la mayoría de los municipios se encuentran en manos del PRI, o sea que sólo por medio del mencionado partido se puede llegar a ocupar puestos de elección popular; este aspecto será estudiado al referirme a los partidos políticos, capitulos más adelante.

"En México el problema de la democracia entraña deficiencias -- tan radicales, que en verdad el sistema no existe... la existencia de un partido político oficial, es lo profundamente perturbador de la incipiente democracia mexicana... La democracia quiere que todos los partidos tengan posibilidad de ganar el gobierno; así se llega al gobierno del partido triunfante. Más cuando es el gobierno quien crea y sostiene su propio partido para perpetuarse en el poder, estamos en presencia del procedimiento antidemocrático del partido -- del gobierno" (34).

En realidad hay una estrecha unión entre la democracia y los -- partidos políticos, ya que es en éstos "donde se basa el valor in-- trínseco de la democracia. Debe haber una plena libertad en la lu-- cha para obtener votos y también una libertad de organización, de - la que resultará la formación de líderes políticos que tengan un -- profundo sentido de responsabilidad" (35).

Se puede decir que la relación fundamental que existe entre los partidos políticos y la democracia, se localiza en la función pri-- mordial de los partidos políticos, que es el estudio consciente de-- los problemas sociales para buscarles solución partiendo de diver-- sos principios. En un sistema democrático los diferentes partidos - políticos, después de estudiar los problemas que atañen a la comuni-- dad, los presentan a ésta, para que democráticamente decida quien - ha de gobernarla, según las soluciones propuestas que, deberán ir - encaminadas al desarrollo tanto individual como colectivo(36).

Otros dos aspectos que se encuentran ligados a la democracia, - son la disidencia y la oposición.

"En la democracia las disidencias son la fuente del progreso po-- lítico. Los sumisos y conformes, que son los más, se acogen a los - usos y costumbres ya experimentados. Los conservadores y reacciona-- rios consideran siempre que las cosas han de suceder en la misma -- forma en que han sucedido, y que ello es lo mejor. Los renovadores, en contraste, se dirigen a lograr cambios, ya sea por la disidencia o aún por la oposición" (37).

En toda democracia debe existir disidencia o no compatibilidad de ideas de todo el pueblo con los gobernantes, pero la disidencia-política no lleva implícita la enemistad personal, ésta se da cuando no hay tolerancia a la crítica. "Donde la disidencia es vista como un error imperdonable, el coro de los incondicionales mira con recelo al discrepante, elude encontrarlo y aún suele negar que lo conoce. Hasta hay quienes... no ven que disentir es un derecho consubstancial de la persona humana y que en los asuntos políticos es la disidencia la que mantiene la dignidad del ciudadano y le impide someterse y aborregarse" (38).

Con respecto a la oposición en la democracia, cabe señalarse -- que es necesaria a la mayoría. "Sin ella, el grupo mayoritario acaba siendo una fuerza mecánica.

"Carente de una oposición, la mayoría puede caer en el riesgo de dormirse sobre los laureles y de anquilosarse. Sólo un adversario atento y activo podrá mantenerla en tensión" (39).

"El Derecho a la oposición política descansa en el reconocimiento de la legitimidad de las divergencias de opinión... Admitir la oposición es admitir la relatividad de las soluciones políticas.

"En materia política es tan evidente la relación entre democracia y oposición, que la crítica valoriza la realidad democrática de un régimen, en función de la amplitud con que se respetan los derechos humanos y las libertades políticas de los adversarios de las tesis y programas gubernamentales" (40). La realidad mexicana, en --

cuanto a la oposición será estudiada oportunamente y con la debida amplitud en capítulo posterior.

por ahora baste señalar que tanto la disidencia como la oposición son aceptadas por el régimen mexicano, siempre y cuando no amenacen cambiar el sistema de desorden establecido.

La realidad es que en México, la forma de gobierno que predomina es la demagogía, o sea, la "expresión política que alude a toda actitud oportunista ante los problemas con despreocupación consciente por las consecuencias sociales y económicas de las soluciones ofrecidas... Presenta programas de reforma social o económica basados en análisis parciales de los problemas y se aprovecha de la inquietud y miseria populares apelando a los prejuicios" (41), en fin, México vive un sistema de falsas promesas y engaño continuo al pueblo en el sentido de que todo funciona como debe ser y que hay que seguir adelante. A base de la demagogía se despolitiza al pueblo.

sin embargo la democracia bien llevada, conduce a la politización del mexicano; así "el ciudadano actual y el futuro son preocupaciones fundamentales del régimen democrático; educar a quienes -- han de llegar a serlo le es tan esencial como respetar la dignidad de quienes ya lo son" (42).

Es por lo anterior que es importante educar al pueblo para la democracia, aunque ésta sea bastante compleja. "Es una educación para la libertad y para el diálogo, para la crítica y para la autocrítica, para la tolerancia y para la esperanza. Se trata de transmi--

...tir una forma de vida, no una...

el camino democrático debe hacerse un debate de los problemas a base de un diálogo abierto en que participe el pueblo y, terminar de una vez por todas, con la silenciosa espera de las indicaciones superiores, por parte de los gobernantes(44).

pasando a otro aspecto, en cuanto a la forma de gobierno, el artículo 40, como ya se dijo, "expresa que México es un Estado Federal por voluntad del pueblo y que este Estado está constituido por Estados Libres y Soberanos, pero unidos en una Federación. La tesis que asienta nuestro precepto constitucional es la teoría de Tocqueville, es la tesis de la cosoberanía: que tanto la Federación como los Estados miembros son soberanos" (45).

La Federación ha tenido como consecuencia el establecimiento de dos gobiernos dentro del territorio nacional: "el de los Estados o Gobierno Local y el Gobierno Federal o de la Nación, y ambos actúan diariamente con facultades y poderes propios, limitándose recíprocamente en los términos fijados por la Constitución general de la República" (46).

Teóricamente se establece el Gobierno Federal, pero en la práctica, "todos conocemos la triste historia de nuestro federalismo, - que dió al país su nombre de Estados Unidos Mexicanos. Se copió de 'Estados Unidos de Norteamérica'" (47); nada más que en México se siguió el proceso federal a la inversa, adaptándose la realidad mexicana al federalismo y no éste a la primera. Pues bien, en Estados Unidos de Norteamérica, se unieron 13 colonias libres y soberanas -

50

en un Estado Federal; mientras que en México existía un todo del — que se desprendieron los Estados para después unirse en una Federación.

Debido a lo anterior es que "Las cuestiones sociales de -- México sus problemas políticos, económicos y jurídicos, son únicos en su carácter y no han de resolverse con la simple imitación de -- métodos extranjeros" (48).

No obstante, el Federalismo mexicano podría funcionar si -- no tuviera una serie de fallas que hacen de México una República -- Central. En efecto el federalismo mexicano ha quedado reducido a su mínima expresión, mayormente quebrantada en el orden político, con la existencia de un partido oficial omnipotente, con lo que la realidad federal se ha convertido a lo que algunos llaman un mito" -- (49).

El proceso de centralización se ha ido acentuando día a -- día, aminorando la posibilidad de vivir un régimen federal, debido a la centralización de facultades en el Legislativo Federal y al -- acumulamiento de atribuciones en el Ejecutivo (50).

"Apenas la revolución triunfó y se emprendió la realiza--- ción de algunos de sus objetivos, aparece nuevamente y con más vigor la tendencia a centralizar la vida nacional en todos los órdenes. Primero militarmente con el pretexto del mando único; luego -- políticamente, con la razón de que los revolucionarios deberían -- dirimir sus contiendas dentro de un sólo organismo que les envol-- viera a todos, y al final administrativa y económicamente, con la-

justificación de hacer posible la obra revolucionaria en toda la - extensión del país" (51). La concentración presenta "síntomas de - descomposición y de inconveniencia; ha producido una situación antidemocrática y amenaza apagar la vitalidad de los sectores politi zados y de aumentar las inconformidades que ya se manifiestan" (52).

"La concentración del poder político ha sido respaldada por una concentración fiscal en favor de la Federación. Los Estados de la - República han percibido proporcionalmente menores impuestos y menos aún los municipios. Se justificó esta circunstancia por el propósi- to de que las obras costeadas con fondos fiscales, siguieron un - - plan nacional y los recursos no se dispersaran conforme a las ocu-- rrencias de los gobernadores. Por lo que se refiere a los munici--- pios, este argumento se repitió en favor de los gobiernos de los Es tados. Como resultado, los municipios y los Estados han empobrecido. Sólo la Federación ha podido disponer de recursos para construir y para progresar" (53); la falta de recursos económicos, ocasiona en forma especial, la despolitización de los mexicanos de provincia de bido a que dependen del gobierno federal, por lo que no pueden te-- ner iniciativas propias "los estados y los municipios se han acos-- tumbrado a ser una especie de hijos de familia respecto de la Fede- ración y solamente saben decir: 'gracias, señor presidente'" (54), lo cual se debe a la actitud paternalista del gobierno federal.

para salir de ese paternalismo-infantilismo es necesaria "una - redistribución de los campos fiscales, entre la Federación, los Es-

tados y los municipios para vigorizar la vida local y hacer más extenso el desarrollo, con la consecuencia de que eso vivificaría la actividad política provinciana y detendría el proceso creciente de concentración de la cultura y la riqueza" (55).

Sólamente con la descentralización en todos sus aspectos se puede politizar al mexicano para que éste mejore su nivel de vida en todos los aspectos, tanto en forma individual como en la comunidad.

De la centralización se desprende que a pesar de que el artículo 40 hable de Estados Libres y Soberanos, la verdad es que tanto la experiencia histórica, como la unánime doctrina, se han pronunciado en el sentido de que sólomente gozan de autonomía, por cierto cada día más mermada" (56).

Con respecto a la organización de los Estados, el artículo 115 de la Constitución establece que "los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre..." (57).

El municipio "se ha definido como un medio de descentralización por región, ó como 'el nombre específico dado a todas las ciudades o poblaciones que se gobiernan por leyes propias' (58).

El municipio es una de las principales fuentes de politización del mexicano, ya que "constituye la mejor escuela para la democracia, y si somos sinceros en ambicionar un régimen democrático, debemos ejercer plenamente nuestros derechos ciudadanos en el sector mu

nicipal" (59); es por ello que se ha dicho que "cuando los pueblos aprendan el ejercicio municipal de la democracia, estarán dotados para afrontar los problemas cívicos de cada entidad federativa y -- los del país en general, porque en los pueblos habrá despertado la conciencia de la propia responsabilidad" (60). Debido a la importancia del municipio Libre hay que analizar la realidad municipal mexicana.

Para ello hay que decir, que los municipios en México, "son considerados como meras dependencias del Poder Ejecutivo de los Estados" (61), o sea, que son piezas que integran el poder Ejecutivo local, quien tiene un papel jerárquico superior.

Según Castro Estrada: "en las funciones políticas el municipio no goza de libertad o de autonomía en cuanto a que de una intervención electoral se trata, pues los órganos de la Federación y los órganos de los poderes locales y sobre todo el Poder Ejecutivo de cada entidad, imponen a los municipios su criterio en esta materia" (62).

Los Estados, pues, colaboran al escaso éxito de la democracia municipal, la cual adolece del vicio común de toda la democracia mexicana por cuanto se falsea y suplanta en los comicios una voluntad popular inpetá para expresarse e impotente para defenderse (63).

Además, desde el punto de vista económico, "la autonomía financiera, y con ella la libertad municipal, han quedado a merced de la legislatura y del Ejecutivo, que de acuerdo con su conveniencia po-

~~lítica pueden aumentar o disminuir los recursos municipales" (64).~~

Dado el sistema que impera, las conveniencias del Ejecutivo --- siempre han ocasionado que los recursos municipales sean escasos, - ya que como quedó asentado, existe centralización fiscal; es debido a ello que "los municipios carecen de todos los recursos necesarios para atender siquiera los servicios más elementales de sus comunidades. Y cuando pueden tener alguna vez ingresos suplementarios, la - Federación interviene para poner su administración en manos de favoritos que amasan con ellos fortunas personales respetables y respetadas. No sólo la Federación esquilma a los municipios, sino los -- mismísimos gobiernos de los estados a que pertenecen... seguimos en la etapa de los municipios indigentes económicamente y siervos políticamente" (65).

Se puede concluir que no obstante lo establecido en el artículo 115 Constitucional sobre el municipio, su vida es bastante precaria, lo cual se debe solucionar haciendo efectiva la disposición mencionada, a lo cual se llegará "cuando los municipios, ramificados por centenares en cada uno de los Estados de la República, administren libremente su hacienda, cuiden la higiene, la salubridad y la educación- de los vecinos que habitan en ellos, y designen a sus propios funccionarios exigiéndoles estrictamente todas las responsabilidades en que incurran, y obligándolos a ajustar sus actos a severa moral administrativa, entonces los Gobernadores y Legislaturas locales tendrán que concretarse a desarrollar una política de mayor amplitud y

de miras más vastas en favor de los intereses generales del Estado sin intervenir en los asuntos domésticos de cada municipalidad. Con ésto se logrará al mismo tiempo que la designación democrática de esos mismos Gobernadores y Legislaturas, sea hecha libremente en cada municipio y de conformidad con la Ley" (66).

para que México entre en los cauces de la democracia primero -- que nada tendrá que velar por el desarrollo y protección del municipio que como ya se dijo es la base de la democracia.

Un aspecto importante relativo al municipio, es el que se refiere a la carencia de éste en el Distrito Federal, ciudad Capital desarrollada, en donde un esfuerzo de democracia municipal y de autonomía administrativa, debió haberse procurado realizar ejemplarmente.

En efecto, "en el Distrito Federal no existe el gobierno municipal originado electoralmente. En su lugar se estableció una administración centralizada en manos del Ejecutivo Federal. La mayor ciudad, la de más alta cultura, la de mejores recursos, tiene limitada su vida democrática, carece de la libertad municipal y de la autonomía administrativa en su gobierno local, elementos que fueron exigidos para todas las poblaciones por el ideario político revolucionario" (67).

De lo anterior resulta que el ciudadano del Distrito Federal es un ciudadano de 2a. categoría en relación a los ciudadanos de cualquier municipio de la República; lo cual se debe al menor número de

posibilidades de elegir a sus gobernantes. Así, mientras en los municipios los ciudadanos tiene derecho a votar por Presidente de la República, senadores, Diputados Federales, Gobernador del Estado, Diputados locales, presidente Municipal, y miembros del Ayuntamiento, los ciudadanos capitalinos únicamente votan por presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. Los primeros tienen derecho a votar un mínimo de siete veces en tanto que los segundos únicamente tienen tres posibilidades; ya que en lugar de Gobernador existe jefe del Departamento del Distrito Federal, y en lugar de -- Presidente municipal, hay delegados, nada más que a estos funcionarios los designa el Ejecutivo Federal.

De esta manera es de verse que la posibilidad de apertura democrática en el D.F. se dificulta más que en los Estados, debido a la carencia de municipios libres.

B.- DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS:

Analizada brevemente la forma del Gobierno Mexicano, hay que estudiar al ciudadano, único individuo capacitado para intervenir en los asuntos políticos del país. Debido a ello, "el ciudadano tiene no sólo el derecho, sino el deber de intervenir con su opinión y -- con su voto en la marcha de la política de su país, en la determinación y consolidación de su régimen institucional y en la elección de sus gobernantes" (68).

La Constitución Mexicana en su artículo 34 establece que "son -- ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo

la calidad de mexicanos reunan, además, los siguientes requisitos:

I.- Tener 18 años cumplidos y

II.- Tener un modo honesto de vivir" (69).

La Nacionalidad Mexicana se exige para que ni siquiera en mínima parte puedan los extranjeros, participar en los destinos nacionales, estando de acuerdo con el último párrafo del Art. 33 Constitucional que establece que "los extranjeros no podrán, de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país" (70). No obstante esta disposición, es de verse como los Estados Unidos de Norteamérica, unas veces como Estado, y otras a través de sus nacionales, siempre ha intervenido en los asuntos políticos de México; para ello baste señalar que el partido Revolucionario Institucional fue invención de un norteamericano, el embajador Morrow, lo cual será estudiado en el capítulo relativo a las Organizaciones políticas.

Los Estados Unidos tienen fuertes intereses económicos en México que defender, y debido a ello no están dispuestos a permitir el cambio de sistema, por lo que dicho gobierno influye mucho en la designación de los gobernantes mexicanos, así relata Vasconcelos como en una de tantas farsas electorales, en "Nueva York, los banqueros socios de Morrow, habían dado el cómputo de la elección presidencial mexicana, a las once del día de las elecciones es decir, varias horas antes de que en México pudieran ser cerradas las anforas. Las cifras precisas se publicaron sin embargo en Wall Street, de acuerdo con cálculos improvisados varios días antes de las elecciones, -

por un pseudo-partido oficial titulado partido Nacional Revolucionario" (71).

Baste con lo anterior para dejar claro que en la política mexicana si intervienen los extranjeros, pese a lo establecido en la -- Constitución.

El segundo requisito para ser ciudadano es el que se refiere a la edad, en cuanto a indicio biológico y síquico de que el individuo a llegado al pleno desarrollo de sus facultades.

Con anterioridad la edad requerida era la de 21 años para los -- solteros y de 18 para los casados, lo cual fue reformado "después -- de los sangrientos sucesos que conmovieron a México en 1968 y en -- los que participó preponderantemente la juventud estudiantil. La re -- forma ha consistido en otorgar la ciudadanía a los 18 años de edad -- independientemente del estado civil" (72). El propósito fue el de -- abrir a los jóvenes una mayor posibilidad de participación política. Se habló de que se tenía el propósito de realizar una mayor apertura democrática. Sin embargo, con lo anterior, no se ha realizado un cambio fundamental en el sistema, que es el que tiene que dar paso a una mayor intervención de los grupos que sustentan una opinión -- distinta, lográndose así una verdadera oposición democrática (73).

Como respuesta a la "apertura democrática", la juventud en su -- mayoría en las elecciones se ha abstenido de votar.

En los últimos años ha existido un "aumento impresionante de número de ciudadanos que se abstienen de votar" (74), así, en últimas-

fechas, el 26 de noviembre de 1972, se efectuaron elecciones municipales en el Estado de México y el resultado fue que alrededor del 70% de los ciudadanos empadronados se abstuvieron de votar (75), a ellos hay que agregar los ciudadanos que no se encuentran empadronados, y como resultado se tendrá un índice de la actividad política-electoral del mexicano. Se puede decir que el abstencionismo es una respuesta al sistema cerrado imperante que no está dispuesto a cambiar.

El último requisito para ser ciudadano, consiste en tener un modo honesto de vivir. Se puede decir que la Constitución no dice que debe entenderse por tal calidad; "pero el Código penal al establecer en su Art. 46 que la pena de prisión produce la suspensión de los derechos políticos, y la Ley Electoral Federal al adoptar una base semejante para excluir del voto (artículo 62 fracciones IV a VII), parecen identificar la responsabilidad penal con la ausencia de un modo honesto de vivir; este requisito constitucional se refiere más bien a la indignidad que a la ineptitud cívica" (76).

La actividad política del ciudadano está enmarcada en una serie de derechos y deberes, establecidos en la propia Constitución.

Así, el artículo 35 Constitucional señala que "son prerrogativas del ciudadano:

- I.- Votar en las elecciones populares;
- II.- poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la Ley;

III.- Asociarse para tratar los asuntos políticos del país;

IV.- ...; y

V.- Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición"
(77).

Sobre el derecho a votar y ser votado ya se habló con anterioridad y en lo relativo a los derechos de asociación y petición, serán tratados con posterioridad al estudiar las garantías individuales relacionadas con la actividad política.

Por su parte, el artículo 36 Constitucional establece que "son obligaciones del ciudadano de la República:

I.- ... Inscribirse en los padrones electorales, en los términos que determinan las Leyes;

II.- ...

III.- Votar en las elecciones populares, en el Distrito electoral que le corresponda;

IV.- Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos;
y

V.- Desempeñar los cargos concejiles del Municipio donde residen, las funciones electorales y las de jurado" (78).

El incumplimiento de las obligaciones ciudadanas es sancionado por la Ley Electoral Federal, que en su artículo 140 establece: "se impondrá multa de diez a trescientos pesos o prisión de tres días a seis meses, o ambas sanciones, a juicio del juez, y suspensión de -

derechos políticos por un año: I.- Al que sin causa justificada, se abstenga de inscribirse en el padrón electoral que le corresponda, de votar en las elecciones a las que se refiere esta ley o se niegue a desempeñar las funciones electorales que se le encomienden" - (79).

Del precepto anterior, se deriva que debido al abstencionismo y al no registro en los padrones electorales por parte de los mexicanos, la mayoría de éstos, en cada elección serían multados si no es que a juicio del juez serían encarcelados. Lo anterior lógicamente no se puede hacer ya que no bastarían las cárceles existentes para el número de prisioneros. Es por ello que este precepto de la Ley Electoral, como muchos otros, no se cumplen, debido, a que como la mayoría de las leyes, comenzando por la Constitución, no se apegan a la realidad mexicana.

C).- GARANTIAS INDIVIDUALES EN MATERIA POLITICA:

para concluir este segundo capítulo voy a analizar brevemente -- las garantías individuales que se relacionen con la actividad política.

En el Artículo 2 de la Constitución, se establece la garantía de la Libertad, siendo que ésta "es la esencia misma de la vida... es en suma el derecho de vivir conforme a nuestros propias aspiraciones" (80), por el momento lo que interesa es la libertad de la -- persona cívica, que tiene por finalidad que el ciudadano intervenga en la vida política del país, no sólo en el momento de designar a --

sus representantes, sino que después de ese acto pueda controlar la actividad de los gobernantes" (81), ya que "la responsabilidad de -- quines ejercen los mandatos públicos constituye una de las más im-- portantes garantías para la salvaguardia de los derechos individua-- les y de los intereses colectivos" (82).

El Artículo 3o. se refiere al derecho que en México tiene toda-- persona a recibir educación. Debido a la importancia de la educa--- ción en la politización, se dedicará un capítulo especial para su - estudio.

Una tercera garantía que se relaciona con la actividad política es la relativa a la libertad de trabajo consignada en el Art. 4o. - constitucional que establece que la persona puede dedicarse a la ac-- tividad que guste sin que se le pueda impedir, siempre y cuando no - se ataquen los derechos de terceros; de donde se desprende que cual-- quier persona puede dedicarse a la política como profesión. En rela-- ción a la libertad de trabajo, el artículo 5o. establece que es obli-- gatorio cumplir con el desempeño de los cargos concejiles y los de-- elección popular directa o indirecta. Las funciones electorales y - censales tendrán carácter obligatorio y gratuitos.

Por su parte el artículo 6o. permite la manifestación de ideas-- políticas, siempre y cuando no se ataque la moral, los derechos de-- terceros, se provoque algún delito o se perturbe el orden público.- Esta garantía "significa que nadie debe ser perseguido, sancionado, dañado ni molestado por el hecho de que piense ésto o aquéllo, de -

que piense de una u otra manera, de que tenga unas u otras creencias, de que profese determinada opinión" (83), o sea, que la Libertad de expresión del pensamiento constituye una consecuencia indeclinable del principio de libertad de pensar y opinar. Ahora bien, "el derecho a la libre expresión de las opiniones comprende no sólo la manifestación de la propia opinión, sino que abarca, además, el derecho a recibir informaciones sobre hechos - noticias -, y así mismo sobre opiniones ajenas, es decir, comprende el derecho a la recíproca comunicación entre los hombres" (84).

O sea, que el hombre puede manifestar sus ideas políticas y tiene derecho a conocer otras ideas políticas distintas y aún contrarias.

El Art. 7 constitucional señala que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia; o sea, que hay libertad de escribir sobre política.

Como la palabra escrita es uno de los principales factores de politización o despolitización, será estudiada con la debida amplitud en la parte relativa a medios de comunicación.

Otra garantía Constitucional importante para la politización del mexicano, es el derecho de petición consagrado en el artículo 8 que establece: "los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

"A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario" (85).

El derecho de petición es importante en la politización, debido a que los ciudadanos por medio de él podrán pedir que se satisfagan las necesidades políticas del país.

En México, en materia política el derecho de petición ha sido letra muerta; así lo demuestra el siguiente ejemplo.

Durante el movimiento estudiantil, los estudiantes presentaron al gobierno un pliego con seis peticiones.

En su informe presidencial de 1968, el presidente Díaz Ordaz, respecto a las peticiones de los estudiantes dijo: "Creo que debo adelantar la posición del gobierno con relación a algunas demandas de fondo principalmente político. No hemos recibido, hasta la fecha, un sólo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas" (86). Partiendo del enunciado anterior, se ve claramente la posición falsa y ambigua adoptada por el presidente en su informe anual en relación con las seis demandas de los estudiantes; ya que el gobierno tenía pleno conocimiento de las seis demandas políticas y del alcance del movimiento estudiantil, lo dicho en el informe presidencial era simplemente una ampliación de las "tácticas dilatorias" utilizadas por el gobierno durante todo el movimiento estudiantil.

Es lógico que si los ciudadanos al hacer una petición, no encuentran respuesta de parte de las autoridades, cada vez se desinteresarán más por los asuntos políticos del país. Es por ello que una manera eficaz de despolitizar al mexicano, es la violación sistemática, por parte del gobierno del derecho de petición(87).

En el artículo 9 de la Constitución se encuentran dos garantías importantes para la politización, que son la libertad de reunión y de asociación. Así, se establece que "no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país...

"No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta, una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición, o presentar una protesta por algún acto a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee" - (88).

La Constitución reconoce en este precepto, las libertades de asociación y reunión pacíficas, con finalidades políticas, como derechos propios del ciudadano, lo anterior se debe a que la comunicación entre los hombres no se satisface con la simple libertad de expresión, sino que ésta se complementa con la libertad de reunión.

Las libertades de asociación y reunión son consecuencia de la "sociabilidad de los seres humanos, que los impulsa a agruparse por

sus necesidades reales o por sus afinidades ideológicas o afectivas, para el más eficaz logro de su perfeccionamiento y el mejor desenvolvimiento de sus actividades individuales y sociales" (89); pero estos derechos adquieren "su valor más eminente cuando su ejercicio tiene relación con la lucha entre la libertad personal y el poder político, o cuando el pueblo los ejercita para cumplir con las funciones de participación en la formación del gobierno y de crítica y censura a la autoridad, que naturalmente le competen" (90).

Estas garantías son sumamente importantes en la politización, porque "sólo reuniéndose a escuchar o comentar pueden las personas conocer adecuadamente los problemas de su país; sólo reuniéndose a escuchar o comentar, puede un ciudadano conocer de manera cabal las aptitudes de sus conciudadanos y conocer, en consecuencia, quiénes de ellos son aptos para gobernar al país; y sólo mediante el derecho de asociación puede un ciudadano llevar al poder a quienes representen sus puntos de vista frente a los problemas nacionales" (91). Este tipo de asociación se lleva a cabo dentro de los partidos políticos, factores determinantes en la politización y que serán estudiados al final de este trabajo.

"La libertad de reunión y de asociación, no sólo implican el derecho de reunirse y el de asociarse pacíficamente para fines lícitos, sino también el principio de que nadie debe ser obligado a concurrir a una reunión ni a pertenecer a una asociación en contra de su voluntad o deseo... hay que decir que este aspecto negativo es tan importante como el positivo. La libertad se lesiona de igual

manera si a una persona se le impide participar en una reunión o asociarse con otras gentes, que si se le fuerza a asistir a una reunión, desfile, manifestación, parada, etc., o a pertenecer a una asociación" (92).

Este aspecto negativo de la reunión y asociación, se da en México en gran escala; con respecto a la reunión, hay asistencia obligada del pueblo a los actos públicos de propaganda en favor del poder, disfrazados a menudo bajo aspectos cívicos; y en cuanto a la asociación, la mayoría de los ciudadanos son afiliados automáticamente al partido Revolucionario Institucional, lo cual será estudiado posteriormente.

Desde el punto de vista de la política, "las reuniones de carácter político, así como las manifestaciones para protestar por actos de autoridad son un medio eficaz de presionar al gobierno para que actúe en determinada forma. En estas manifestaciones se expresa en forma palpable la opinión pública o parte de ella, la cual se politiza para presionar la actuación de la autoridad" (93).

Para evitar este tipo de presiones, el gobierno mexicano "se preocupa por impedir o estorbar los derechos de reunión o de asociación cuando se ejercitan con finalidades políticas, o bien en los casos de reuniones o asociaciones a las cuales con miras represivas, se pretenden atribuir tales fines, aunque sean ajenas a los mismos" (94).

Ya desde antes del movimiento estudiantil de 1968 existía "una-

- 70 -

tenaz tendencia al silenciamiento de las ideas y a la represión de las actitudes, fundada ya en una moral delesanble ya en un conformismo a ultranza respecto al statu quo" (95). pero durante el movimiento estudiantil la represión se acentuó como respuesta al diálogo solicitado por los estudiantes. Así, el 18 de septiembre de 1968, el ejército ocupó la Universidad. Al mismo tiempo, arrestó a 500 personas entre ellas directivos de la Universidad, estudiantes y algunos padres de familia presentes en la Ciudad Universitaria por estar -- asistiendo a exámenes profesionales de sus hijos (96).

pero la represión culminó con la matanza de Tlatelolco. "Esperanzados los estudiantes celebraron una reunión (no manifestación) en la plaza de Tlatelolco, el 2 de octubre. En el momento en que -- los concurrentes, concluido el mitin, se disponían a abandonar el -- lugar, la plaza fue cercada por el ejército y comenzó la matanza. -- Unas horas después se levanto el campo. ¿Cuántos murieron? En México ningún periódico se ha atrevido a publicar las cifras. Daré aquí la que el periódico inglés The Guardian, tras una investigación cuidadosa, considera como la más probable 325 muertos. Los heridos deben haber sido miles, lo mismo que las personas aprehendidas. El 2 de octubre de 1968 terminó el movimiento estudiantil" (97).

La despolitización represiva del régimen de Diaz Ordaz, paso al actual régimen del presidente Echeverría, ya que el 10 de junio de 1971 se organizó otra matanza de estudiantes que la historia recordará como "el jueves de Corpus".

En ambos acontecimientos el responsable fue el gobierno y en --
forma especial el poder Ejecutivo.

Si el mexicano se reúne con fines políticos y encuentra respues-
ta represiva por parte del gobierno, lo que sucede es que en lo su-
cesivo ya no se molestará en intervenir en asuntos políticos, o sea,
se despolitizará debido a que no hay posibilidad de diálogo con los
gobernantes. Es por ello que el día que el gobierno quiera politi-
zar al mexicano, tendrá que respetar cueste lo que cueste las garan-
tías de asociación y reunión.

Por último quiere señalar que el cumplimiento de las garantías-
judiciales facilitan la politización del mexicano.

El artículo 14 Constitucional señala que para que alguien pueda
ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, pose-
siones o derechos, debe seguirse un juicio ante tribunales previa-
mente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esencia-
les del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterio-
ridad al hecho.

El artículo 16, por su parte, establece que nadie puede ser mo-
lestado, en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, -
sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, que -
funde y motive la causa legal del procedimiento. por último y para-
completar, el artículo 19 ordena que ninguna detención podrá exce-
der del término de tres días, sin que se justifique con un auto de-
formal prisión.

No obstante lo dispuesto, estas garantías judiciales, en México, son violadas constantemente, ocasionando que el mexicano se despolitice. Si el mexicano medio, se da cuenta que estas disposiciones -- son letra muerta y no se cumplen, lógicamente no tendrá interés en los asuntos políticos del país ya que si el gobierno dispone a su antojo de la libertad de la persona, con mayor razón dispondrá como quiera los asuntos políticos mexicanos.

Baste señalar que las garantías judiciales, fueron violadas a los presos políticos del movimiento estudiantil de 1968, ya que no se les consignó en el término constitucional de 72 horas.

Después de todo lo analizado en este capítulo puede decirse que la Constitución mexicana si se cumpliera efectivamente, contribuiría a la politización del mexicano, por lo que se hace necesario su cumplimiento ya que de lo contrario el pueblo mexicano será un pueblo despolitizado en todos los aspectos de su vida.

C A P I T U L O I I I

EDUCACION, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

En este capítulo señalaré la importancia de la educación en la politización del mexicano.

para paulo Freire, "La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (1), o sea, que la educación al transformar al hombre, permite que éste a su vez lo haga extensivo al mundo todo, impulsando su evolución cada día más en beneficio de todos sus componentes.

"Cuando se habla de educación, entiéndese una educación práctica que encauce las facultades del pueblo hacia la obra de coordinación económica, cívica y moral.

"La lectura, escritura, aritmética y demás conocimientos que - constituyan la parte instructiva de la educación, no son fines en sí mismos, sino medios que tienen por objeto realizar los fines anteriores, económicos, cívicos y morales" (2).

De lo anterior se desprende que la educación se compone de dos partes: Por un lado la simple instrucción o adquisición de conocimientos, y por otro, la educación que debe buscar el desarrollo de la persona en todos los aspectos de su vida. Ambas funciones deben ser simultáneas en la educación.

"La mera instrucción, como almacenamiento y actualización de - conocimientos teóricos y prácticos, poco influye en la orientación moral de la conducta del hombre. La instrucción debe ser puesta al

LIBRERIA

servicio de las necesidades humanas, como aspecto parcial y subordinado de una educación completa. De otro modo se hace de ella un medio de sumisión personal y destrucción, en manos de poderes políticos, técnicos o sociales que se sirven de la despersonalización" (3).

La educación completa y verdadera hace que la persona sea responsable, que se de cuenta de su realidad, que se preocupe por los problemas que le aquejan y busque solucionarlos, en fin una persona educada cabalmente, en una persona politizada.

Debido a ello es importante analizar si la educación en México busca politizar o despolitizar al mexicano.

A).- FAMILIA:

Primero que nada hay que decir que la educación debe iniciarse en el hogar. Los padres tienen el deber y el derecho de educar a sus hijos.

Si la educación se inicia en la casa, ahí debe comenzar la praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, para ello, es indispensable que exista una verdadera comunicación entre los miembros de la familia, a través del diálogo.

Los padres deben conocer a sus hijos, deben destinar tiempo para platicar con ellos sobre sus problemas propios y los de los demás. Deben inspirar en sus hijos confianza y hablar siempre con la verdad. De lo contrario la educación familiar será incompleta y aún contraproducente.

En la familia debe procurarse que todos sus miembros se preocu-

pen por la realidad mexicana, que conozcan las dificultades que presente, en fin se debe buscar que la persona esté abierta hacia los demás.

Sin embargo la realidad demuestra que la despolitización comienza en la familia. El padre por lo general se dedica a sus labores y no concede tiempo a su familia; cree que con dar alimento, vestido, habitación, escuela y diversiones cumple con su deber de padre de familia. No hay diálogo entre los esposos y por tanto no existe comprensión.

La esposa está dedicada a los labores domésticos, se encarga de los niños y sobre todo de que no melestén a su papá.

Se va creando así un ambiente tenso de monólogo en que las decisiones las toma siempre el padre sin consultar a su esposa e hijos.

A lo anterior hay que agregar que a los hijos se les habla a medias, no se les dice la verdad, si el hijo pregunta algo, los padres se ruborizan y le contestan que no está en edad para saberlo, o algo similar.

Por otro lado, México es un país que tiende hacia el consumo, sistema en que el hombre vale por lo que tiene y no por lo que es. Es por ello que las familias buscan tener, acaparar, eso es lo importante, no se preocupan por el ser, hay que tener más bienes.

Debido a lo anterior se va creando en el niño una mentalidad de consumo muy grande. El niño no debe preocuparse por sus semejantes, debe ocuparse de su egoísmo personal, debe tener muchas cosas.

En las familias, la falta de diálogo ocasiona el distanciamiento entre sus miembros y la despolitización.

Sobre la falta de diálogo baste con citar el siguiente relato - que hace una joven:

"Ni siquiera entre sí hablan mis papás. En mi casa no se usa -- platicar. ¿porqué habían de hablar con nosotros?" (4).

Para que pueda politizarse el mexicano es necesario que la educación comience en el hogar con bases sólidas.

Ahora bien, se dice que por medio de la educación se politiza, debido a que "la política no es asunto de unos cuantos; es asunto - de todos... Cuanto más alta sea la educación de un pueblo tanto más fina será la conciencia política y jurídica de la comunidad y por - consiguiente tanto mejores y justas serán las autoridades" (5).

Es por ello que todo mexicano debe preocuparse por la educación de sus semejantes, y en particular hay que ayudar "a los niños y a - los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la sicología, - de la pedagogía, y de la didáctica, para desarrollar armónicamente - sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que ad-- quieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad - en el recto y laborioso desarrollo de la vida, y en la consecución - de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y - constancia de alma" (6).

por otro lado, es lógico que los padres de familia necesitan -- ayuda para educar a sus hijos; pero hay que recalcar que el deber -

y derecho de ducar corresponde a los padres, y que únicamente en -- forma subsidiaria deben intervenir el Estado y la Iglesia, por lo -- que se hace necesario "vitalizar la conciencia educativa de la fami-- lia, en la que deben recibirse los valores y los principios funda-- mentales para orientar positivamente la vida de las personas. Es -- absurda la pretensión de sustituir la educación familiar; la fami-- lia requiere protección, apoyo y la creación de un ambiente público favorable, para el cumplimiento de sus funciones educativas. por -- otra parte, es indispensable promover en las familias la conciencia de la obligación que tienen de promover las convicciones y las res-- ponsabilidades que harán de cada individuo un ciudadano solidario, -- dispuesto a la cooperación política y social" (7).

Es por lo anterior que "la obra educativa de la sociedad, del -- Estado, de las sociedades intermedias, de la Iglesia y de la Univer-- sidad, de las autoridades sociales, de los consorcios comerciales -- e industriales, de los sindicatos, ha de consistir en hacer que el-- hombre se convierta en persona, que sea más hombre para que posea -- más y más una personalidad" (8).

La educación debe estar basada en el diálogo y debe caracteri-- zarse por ser un acto de amor, de coraje; es una práctica de la li-- bertad dirigida hacia la realidad, a la que no se teme; más bien se le busca transformar por solidaridad(9).

La educación, pues, debe liberar al individuo de toda opresión, de donde se deriva que en la educación debe haber libertad. Los pa-- dres deben escoger libremente la educación de sus hijos. "El proble

ma de la libertad de enseñanza es un problema de neutralidad entre las posibles influencias que puede coartar esa libertad" (10) "o sea, que ni Estado ni Iglesia, ni ninguna otra institución debe acaparar la educación.

"Es preciso que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es el de educar a los hijos, tengan absoluta libertad en la elección de las escuelas. El poder público, a quien pertenece proteger y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir las ayudas-públicas de forma que los padres puedan escoger con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos" (11).

El Estado debe velar por la libertad de enseñanza, lo cual no sucede en México, ya que la educación es monopolizada por el Estado, excepto la Universitaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3o. Constitucional. "El régimen educativo vigente en México, no reconoce los derechos naturales propios de los padres, para educar a los hijos; no reconoce la libertad de enseñanza como un derecho del hombre; considera al Estado como origen, centro y finalidad de la educación humana" (12). por medio de la educación el Estado va controlando poco a poco a los mexicanos llegando a despolitizarlos por completo.

Dentro del monopolio educativo por parte del Estado Mexicano, cabe señalarse la existencia de un texto único obligatorio y "gratuito", contrario a la dignidad del magisterio; "el maestro conver-

tido en tributario espiritual del libro único, no sólo perderá todo estímulo creador y dejará de contribuir al desarrollo de la enseñanza mediante la creación de mejores libros de texto -para los cuales obviamente no encontrará ni editor ni consumidor -sino que acabará-- por convertirse en un repetidor mecánico de las cuartillas impuestas por el Estado, con el consiguiente estancamiento intelectual de maestros y alumnos.

"Con el pretexto de hacer llegar los textos gratuitamente a los educandos, se persigue en realidad la uniformidad en las conciencias bajo la dirección autoritaria del Estado" (13).

Con el texto único los maestros se ven relegados a no tener que hacer ya nuevas investigaciones, a permanecer estáticos repitiendo las "verdades" impuestas en dichos textos. Es por ello que "atentan gravemente contra la dignidad del magisterio, quienes no respetan la libertad de conciencia de los maestros y les imponen tesis obligatorias, les impiden las posibilidades de progreso pedagógico y -- los quieren reducir a instrumentos intelectuales del monopolio político y de la simulación en México" (14).

Con respecto a la "gratuidad" del texto único y obligatorio, es de todos conocido que en última instancia, estos libros se pagan -- con los tributos del pueblo, por lo que no existe tal gratuidad.

Cabe hacer notar aquí como otro aspecto de monopolización paternalista, el reparto "gratuito" de desayunos escolares. Es antihumano el relegar a los padres de familia, haciéndolos ver que como no-

pueden dar de desayunar a sus hijos, el Estado los va a sustituir, - en vez de preocuparse porque los padres de familia reciban un salario equitativo, justo y humano, para poder alimentar por sí a sus - hijos, obligación que les confiere el artículo 303 del Código Civil vigente para el Distrito y Territorios Federales (15). Además, estos desayunos tampoco son gratuitos, puesto que provienen de los impuestos que paga el pueblo, entre quienes se encuentra la mayoría de -- los padres de los niños que reciben desayunos, por lo que son los - padres, no exentos de impuestos, quienes en última instancia dan de desayunar a sus hijos, a pesar de que el Estado tenga la osadía de decir que él lo hace en forma gratuita.

Volviendo al texto único y obligatorio, hay oposición a él porque al dársele tal carácter, se le "constituye vehículo de criterio oficial, bajo el disfraz de una entrega hecha a la niñez para proporcionarle un mínimo de conocimientos. Los libros obligatorios de texto conforman de manera única la mente de los niños, tanto por su contenido, como por lo que callan" (16).

El libro de texto único y obligatorio al ser impuesto a todos - los estudiantes de primaria, pretende contener las "verdades" en exclusiva; sin embargo, muchas de esas "verdades" son falsas y lo que buscan es despolitizar al mexicano, ya sea por el contenido ideológico de lo que dicen, o por las verdades que ocultan, lo cual se da fundamentalmente en materias como Historia y Civismo, que sirven para estandarizar las conciencias de los niños sobre la realidad nacional.

Desde el punto de vista jurídico, "ni el artículo 3o. constitucional otorga al Estado la facultad de imponer el libro único de -- texto, ni tampoco la Ley Orgánica de Educación, o las disposiciones vigentes relativas a la Comisión Revisora de libros de Texto, o el Decreto relativo a la Comisión Nacional de Textos Gratuitos, facultan al Estado para imponer el libro único. Por el contrario, el sis tema legal vigente señala como deber del Estado en materia educativa, el de estimular la producción de obras didácticas y de material escolar, por medio de la edición gratuita de las obras. Al imponer el libro único de texto y acabar con el estímulo creador de los -- maestros, el Estado obra ilegalmente. Más aún, es anticonstitucio-- nal la conducta del régimen en este aspecto porque, aparte de que -- ningún precepto de la Constitución le otorga la facultad, ésta es -- contraria a los criterios que dicen inspirar el propio artículo -- 3o., por antidemocrática y propia de regímenes totalitarios"(17).

Se presenta pues, en la educación, una doble posibilidad: por -- un lado, se considera al hombre como ser libre y entonces los padres tienen derecho a educar a sus hijos, o por otro lado, el hombre no debe ser libre y entonces toca al Estado la educación de la niñez y la juventud(18); postura esta última por la que se inclina la educa-- ción mexicana, ya que "el artículo 3o. constitucional ni siquiera -- menciona a los padres de familia, principales interesados en la edu-- cación y en la formación de los hijos; los padres de familia sóla-- mente pueden colaborar con las autoridades, para el efecto de mante

ner un sistema dentro del cual el Estado es el centro del sistema educativo" (19), lo cual se realiza para uniformar las conciencias de los mexicanos desde su niñez, para que se acostumbren al sistema establecido y no traten de modificarlo en beneficio de la comunidad. Por ello es que "en México es necesario el reconocimiento legal y práctico del derecho a la educación libre que la misma naturaleza confiere a los padres de familia, a los educadores y a los educandos. De acuerdo con esta exigencia natural, México suscribió la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que, en su artículo 26 establece: Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que debe darse a sus hijos" (20), sin embargo, no obstante que México suscribió este documento, en ninguna de las disposiciones educativas ha considerado a los padres de familia como elemento fundamental en materia educacional; por el contrario, ha monopolizado la educación de acuerdo a intereses políticos creados de antemano.

El deber de educar, perteneciente en primer lugar a la familia, necesita de la ayuda subsidiaria de toda la sociedad, debido a que los padres de familia no son autosuficientes para educar a sus hijos.

B).- ESCUELA:

Ahora bien, "entre todos los medios de educación, el de mayor importancia es la escuela, la cual, en virtud de su misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, de

sarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara a la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición contribuyendo a la mutua comprensión" (21).

La educación escolar es muy importante, debido a que el educando pasa gran parte del día en la escuela, por lo que es ahí donde se le debe enseñar a convivir con sus semejantes; se le deben mostrar sus limitaciones propias y los medios para vencerlas, así como la manera de aprovechar sus cualidades, en una palabra la escuela debe buscar el desarrollo integral del educando; lo anterior lo debe hacer la escuela complementando la actividad educativa familiar. Sin embargo, en México, "las escuelas de toda especie, temen en el fondo la ingerencia de las familias, y las sugerencias de éstas no son siempre acogidas con ese mínimo de consideración, al que según parece, los padres deberían tener derecho, aunque sólo fuese como ministradores de la materia prima" (22); las escuelas particulares - por intereses económicos principalmente, y las públicas por intereses políticos, no ven con agrado la participación de los padres de familia en la educación.

"El sistema educacional se ha encaminado ahora, deliberadamente hacia lo que siempre se había propuesto ser, es decir, un agente para el adoctrinamiento en las creencias y prácticas impuestas por la sociedad o por los grupos más poderosos" (23). "Esta es la lógi-

ca de su sistema: apoderarse del niño para inmunizarlo lo más pronto posible contra todo movimiento de espíritu crítico, contra todo acceso de inconformidad, contra toda infección de pensamiento libre, contra toda epidemia de independencia" (24).

para lograr lo anterior, la educación se basa en el monólogo. - El maestro habla y el alumno escucha. El maestro pregunta la lección y el alumno debe contestarla al pie de la letra y a cambio obtendrá una buena calificación y será premiado por sus padres.

A los maestros, por lo general lo único que les interesa "es -- que su auditorio aprenda la lección sin faltar en ella un ápice. Una omisión es grave a los ojos de estos dómínes, pero mucho más grave aún resulta una adición. ¡Anatema al discípulo que se atreva a agregar algo a lo que ya estaba escrito! ¡Reprobación al que diga las mismas cosas pero con un vocabulario diferente o con un diferente orden en las fórmulas establecidas!" (25).

En fin el alumno no estudia por saber y ser, sino que lo hace para alcanzar metas, primero una calificación para pasar de año, en segundo lugar un certificado, después el título de bachiller, para finalizar con la meta anhelada del título profesional, y todo para conseguir un trabajo y enriquecerse. O sea, "los sistemas educacionales son una proyección más de la estructura política económica. - La educación se ha hecho política, no es el medio por el cual el individuo se realiza vocacionalmente, sino el instrumento político-económico que troquea la personalidad anónima que requiere el siste

ma, un hombre-cosa, un hombre-masa, un autómeta que produzca y consuma lo que se le ordena, sus necesidades son creadas de antemano y se le somete a ellas... Los intereses económicos políticos no respetan la dignidad humana, pasa sobre ella utilizando al hombre como un medio" (26). por medio de la educación se manipula al educando hasta "domesticarlo", en vez de hacer de él un hombre realmente libre (27) y lo mismo se hace con el alfabetado que con el analfabeto.

Por otro lado, "la alfabetización - al igual que toda tarea de educación -no puede ser concebida como un acto mecánico, mediante el cual el educador 'deposita' en los analfabetos palabras, sílabas y letras. 'Este depósito de palabras', no tiene nada que ver con la educación liberadora" (28), ya que cosifica a la persona. Desde el punto de vista anterior, "los métodos tradicionales de alfabetización son instrumentos 'domesticadores', casi siempre alienados y, además, alienantes.

"Pero no lo son por omisión ni por ignorancia, sino que responden a toda política educacional de nuestros medios educacionales. La misma política que después se seguirá aplicando a nivel de la enseñanza primaria, de la secundaria y aún - ya refinada en sus vicios - de la enseñanza superior. El educando es el objeto de manipulación de los educadores que responden, a su vez, a las estructuras de dominación de la sociedad actual. Educar, entonces, es todo lo contrario a 'hacer pensar', y mucho más aún, es la negación de todas las posibilidades transformadoras del individuo vueltas hacia -

el ambiente natural y social en el cual le tocará vivir. Se convertirá, sin quererlo, por efecto de esta situación alienante, en un miembro más del statu quo" (29), un consumidor más desprovisto de toda imaginación que "nada sabe" y que recibe un regalo de los que "saben". No se considera un derecho el saber, sino simplemente es una gracia que otorgan las personas que se encuentran instruidas, -- por lo que el saber, no es un instrumento de cambio de la realidad.

Debido a lo anterior es por lo que la educación "sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que le pierda miedo a la libertad, en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad" (30).

La educación así concebida, será sinónimo de politización o concientización. "Significa un 'despertar de la conciencia', un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora" (31), en pocas palabras la educación politizadora consiste en darse cuenta de la realidad y transformarla en la medida en que sea necesario. Este tipo de educación debe llegar a todos, sin embargo la realidad es otra; el sistema existente abraza la convicción última de que este tipo de educación es perjudicial, "porque tarde o temprano engendra descontento, ambición y re-

beldía frente a la organización social establecida" (32), es por --
ello que en la educación mexicana no existe el diálogo interperso--
nal, "a través del cual uno descubre el sentido de lo humano al es--
tablecer una comunicación a través de encuentros con otros seres hu
manos" (33), de donde surge como consecuencia casi inevitable, la --
participación política de los individuos. No, el diálogo no existe--
en la educación mexicana, por el contrario como ya se dijo, ésta se
basa en el monólogo monótono y despolitizador.

La educación politizadora es a base de la palabra verdadera que
contiene dos aspectos: reflexión y acción. "En este sentido, decir--
la palabra es transformar la realidad. Y es por ello también por lo--
que decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fun--
damental y básico de todos los hombres.

"Pero, a la vez, nadie dice la palabra sólo. Decirla significa--
decirla para los otros. Decirla significa necesariamente un encuen--
tro de los hombres. Por eso, la verdadera educación es diálogo. Y --
este encuentro no puede darse en el vacío, sino que se da en situa--
ciones concretas, de orden social, económico, político. Por la mis--
ma razón, nadie es analfabeto, inculto, iletrado, por elección per--
sonal, sino por imposición de los demás hombres, a consecuencia de--
las condiciones objetivas en que se encuentra" (34).

De lo anterior se deriva que todos somos responsables de la fal--
ta de educación del pueblo mexicano; que todos contribuimos a despo--
litizarlo, ya que por la educación monologal se deja al hombre in--

completo , insatisfecho; se le dicen las cosas a medias y no se le da oportunidad de que conozca la realidad y la puede transformar.

El primer paso, al decir de Freire, que debe dar un individuo-- para su integración en la realidad nacional, tomando conciencia de sus deberes y derechos, consiste en erradicar por completo dentro de la educación la distinción entre el educando y el educador. "No más educando, no más educador, sino educador-educando con educando-educador" (35). Lo anterior lógicamente no existe en México en donde la educación es domesticadora y depolitizadora y se lleva a cabo de la siguiente manera:

- a)- El educador es siempre quien educa; el educando el que es-educado.
- b)- El educador es quien disciplina; el educando el disciplina-do.
- c)- El educador es quien habla; el educando el que escucha.
- d)- El educador prescribe; el educando sigue la prescripción.
- e)- El educador elige el contenido de los programas; el educan-do lo recibe en forma de "depósito".
- f)- El educador es siempre quien sabe; el educando, el que no -sabe.
- g)- El educador es el sujeto del proceso; el educando su obje-to(36).

"Una concepción tal de la educación hace del educando un suje-to pasivo y de adaptación. pero lo que es más grave aún, desfigura

totalmente la condición humana del educando" (37). El educando resulta pues que es un depósito que va a recibir lo que quienes ya están dentro del sistema quieran darle.

"Realizada la superación de esta concepción de la educación, resulta otro esquema, a través de la liberación que postula Paulo - Freire:

- a)- No más un educador del educando;
- b)- no más un educando del educador;
- c)- sino un educador - educando con un educando - educador.

"Esto significa:

- 1.- Que nadie educa a nadie;
- 2.- que tampoco nadie se educa sólo;
- 3.- que los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo" (38).

En el momento en que México alcance este tipo de educación, se romperán las estructuras injustas que operan y todo debido a que el hombre toma conciencia de su realidad, se politiza.

Pero la realidad educativa no permite la politización del mexicano; "quien quiera que examine el problema educativo en México, si es leal consigo mismo, tendrá que reconocer que las divergencias -- que se mantienen en torno a la cuestión, se refieren en última instancia, no a las funciones materiales que el Estado pueda desarrollar en el campo educativo, sino al alcance del poder político frente a las libertades del espíritu.

"Al poder público le interesa la cuestión educativa, más que -- por sus aspectos técnicos y pedagógicos, porque en la escuela puede tratar de imprimir en esa cera virgen que es el espíritu del niño, -- un concepto determinado de la vida. De ahí que la actitud que un gobierno toma en materia de educación, necesariamente repercute en todos los aspectos de la vida un país. Cuando el Estado trata de imponer un tipo determinado de educación, lo que pretende en realidad, -- es imponer una forma de vida" (39).

El gobierno mexicano al monopolizar la educación, lo único quebusca es despolitizar al mexicano, enseñando las "verdades" de acuerdo a sus intereses, ocultando la realidad en todos sus aspectos. -- por medio de la monopolización de la educación, se unifican los criterios de pensamiento y se coarta la libertad de disernir, facili-- tándose así el continuismo del grupo en el poder.

Dentro de la educación, otro aspecto que contribuye a la despolitización, es el relativo a la centralización educativa.

Se ha desarrollado "la concentración educativa y cultural en -- condiciones muy inconvenientes. Los mejores institutos culturales y universidades están concentrados en la capital y ejercen una gran - atracción sobre la población escolar de provincia que, al salir de- sus regiones de origen, a menudo no regresa, lo cual origina una sangría de inteligencias para las zonas más pobres, tal como sucede en el orden internacional" (40).

Como consecuencia de la centralización educativa, surge la crí-

sis educacional debido a la escasez de escuelas y maestros; se con gestionan las aulas, se impide la identificación del alumnado con sus maestros y sus compañeros, y un gran porcentaje de niños que-- dan al margen de la educación.

Se presenta pues un doble aspecto: "por una parte es necesario reformar el sistema educativo para producir mexicanos mejor prepa- rados, más productivos y con mejcres oportunidades de vida; y por- otro, las instituciones educativas no alcanzan a recibir el número de alumnos potencialmente disponibles para entrar en ellas... Mu-- chos de los estudiantes que logran ingresar a las aulas no persis- ten por las dificultades económicas que confrontan y por la inadec- cuación del sistema educativo y de sus métodos de enseñanza" (41).

Es por ello que para la "planificación de la educación pública se impone la descentralización coordinada y jerarquizada de los -- presupuestos públicos y privados, desde sus bases municipales, es- tatales y metropolitana. Es un espejismo sostener que se avanza ha cia la integración nacional, cuando se mantiene un injusta derrama de los ingresos fiscales, prefiriendo determinadas zonas en perjui cio de otras" (42).

Pero la descentralización no puede realizarse en un sólo acto;-- "no se podría intentar una descentralización educativa y cultural de - golpe. Si hubiera fondos para fundar institutos y universidades en- otros lugares del país, se encontrarían dificultades de profesorado, laboratorios, bbliotecas, centros de cultura, deportes y diversiones que retengan a la población juvenil. Las condiciones que se requie-

ren para lograr este aspecto, sólomente se pueden lograr por escala planificada" (43). por medio de la centralización educativa se despolitiza, debido a que hay un gran control educativo en cuanto al número de escuelas, selección de profesorado y planificación de programas.

para que la educación politice, es necesario pues, que cada entidad de la República Mexicana tenga capacidad económica y magisterial, para educar a todos y cada uno de sus miembros, por medio de programas que se adapten a la realidad de su territorio y de sus habitantes, para que sean conscientes y responsables de su deber de transformar el sistema en bien de la comunidad.

C).- MEDIOS DE COMUNICACION:

pasando a otro aspecto, es importante hacer notar que "en el desarrollo educativo, tienen especial responsabilidad las personas y las asociaciones que, por dedicarse a los medios de difusión y de comunicación social, disponen de un enorme poder para influir en la mentalidad, en los conocimientos y en las actitudes de millones de mexicanos. Atentan contra la educación cuando por falta de valor o por sobra de ambición, se subordinan a los intereses parciales de los monopolios políticos, económicos o facciosos" (44).

Dentro de estos medios de comunicación social se encuentra principalmente la prensa, la radio, la televisión, el cine y el teatro, que como ya quedó asentado en el capítulo anterior, en México, la mayoría de las veces se encuentran al servicio del sistema de de--

sorden establecido.

Sobre los medios de comunicación, se puede decir que éstos deben ser libres, exentos de toda influencia económica y política, para cumplir su verdadera misión de informar y educar. Sin embargo, "no es fácil conseguir hoy esa independencia. El costo de las instalaciones, el mantenimiento de los servicios, la avalancha de informaciones, las constantes exigencias de la técnica, limitan la libre utilización de los medios informativos. Cada vez con carácter más agudo, la libertad de expresión del pensamiento va convirtiéndose en monopolio de grandes núcleos financieros o de fuertes grupos de presión" (45), o sea, que por lo general los medios de comunicación sirven a intereses establecidos de antemano que buscan desvirtuar si no es que ocultar la verdad, es por ello que el "monopolio directo o indirecto de los instrumentos de información anula otra de las libertades esenciales del hombre, que es la libertad de encontrar la verdad, y le impide cumplir el deber correlativo de buscarla cada día más amplia y profundamente" (46).

He dicho que por los medios de comunicación se educa y lógicamente se politiza, esto se debe a que por ellos, los individuos pueden conocer la realidad mexicana y luchar por transformarla; además estos medios de comunicación deben buscar el desarrollo de la persona en todos los aspectos de su vida.

Es pues necesario que para que haya politización, existan medios informativos de diversas tendencias para lograr que el ciudadano

no se forme un criterio propio a través del contraste de opiniones divergentes y aún contrapuestas(47).

Dentro de los medios de comunicación, "la prensa es el principal instrumento para la expresión y difusión del pensamiento" (48), es por ello que la prensa debe ser libre y tener las siguientes características:

1.- Proporcionar información precisa y oportuna al público lector.

2.- Canalizar las informaciones, de manera que permita conocer la realidad de lo que acontece, o sea que debe ser veraz. Por medio de la información, debe contribuir a que la opinión pública se adecúe a dicha realidad.

3.- Jamás ha de eludir la consignación de acontecimientos locales, nacionales o extranjeros.

4.- Debe tener como aspiración y como deber, cooperar eficientemente a la realización del ideal de justicia(49).

En cuanto a la precisión, oportunidad y veracidad de las noticias, la prensa mexicana funciona así: Un lector asiduo, atento y crítico "no puede por menos de asombrarse ante la vaguedad con que alude a las 'fuentes' que respaldan la veracidad de los hechos que se proclaman como ciertos y que entrañan una profunda gravedad. 'Un vocero autorizado', 'insistente rumores' 'personas allegadas' a las que en ningún caso se menciona con su nombre ni se hace comparecer como testigos, constituyen el aval de una noticia que al día siguiente es desmentida sin el menor escrúpulo o reducida o aumentada

a proporciones que el día anterior no hubiera sido posible predecir" (50).

La prensa pues, debe crear conciencia en el mexicano, sobre su realidad individual y social, lo debe politizar. Para ello se puede señalar que la prensa debe dar a "conocer los hechos que ocurren y seguidamente las opiniones que sobre los mismos se externan, cualquiera que sean la posición del individuo frente a aquéllas... Toca a los comentaristas, a su vez criticar en el verdadero sentido del vocablo, de manera sincera, los conceptos relacionados con los hechos que se exponen y las diferentes tendencias que se adviertan" (51).

Ahora bien, para que las noticias sean veraces y para que los comentaristas puedan criticar libremente, es necesario que existan disposiciones jurídicas para que los periodistas puedan trabajar sin cortapisas ni barreras. Debido a ello en el artículo 7o. constitucional, se consigna la garantía consistente en la libre manifestación de ideas por la vía escrita.

Esta garantía es importante porque permite el conocimiento de la actividad política, cultural, económica y social del pueblo y del gobierno mexicanos. En ella se establece que la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia, es inviolable. Las leyes autoridades del país, no pueden establecer previa censura, ni establecer fianza ni coacción a la libertad de imprenta, salvo que se ataque la vida privada, la moral o la paz pública. La imprenta-

no puede ser embargada como instrumento del delito. Las leyes orgánicas deberán dictar disposiciones necesarias para evitar que impresores, voceadores, repartidores y demás personas que tengan relación con una publicación, puedan ser encarcelados antes de que se demuestre la ilicitud de su conducta(52).

"Las consecuencias prácticas de este principio consisten en condenar como lesivas para la dignidad de la persona individual, la censura de noticias, la censura de prensa o la censura de libros, que autoridades tiránicas establecen, como agravio enorme del respeto que se debe a todo ser humano. Tratan a sus súbditos no como seres humanos, sino como puros medios puestos al servicio de los fines que tales gobernantes persiguen" (53), es por ello que "son peligrosos y delezna**bles** los dictadores que cierran periódicos, encarcelan y destierran periodistas; también lo son quienes de manera subterránea o notoria pretenden extrangular la libertad de información, estableciendo sistemas restrictivos y cerrados, para que el periodista encuentre impedimentos en su ejercicio profesional" (54).

La libertad de prensa está pues consagrada como garantía constitucional, a pesar de ello, "las condiciones en que se da una verdadera libertad de prensa son múltiples y difíciles de lograr...

"No se ha dado, por ejemplo, ni puede darse una prensa libre -- junto a un parlamento servil; tampoco cuando el cine, la radio y la televisión son esclavos oficiales, o están excesivamente comercializados. No puede darse donde la autoridad tiene un poder in**con**trasta

ble, sea legítimo o arbitrario. Imposible que florezca donde el ciudadano se siente inseguro, ya por que desconoce sus derechos, ya por que el temor le impide reclamarlos. No puede brotar si el gobernante es insensible al pulso de la opinión pública y si ésta carece de canales abiertos para manifestarse sin esfuerzo ni riesgo, es decir, natural y diariamente" (55), por lo anterior es que se ha dicho que "la disposición de un gobierno a respetar la libertad de prensa no se prueba cuando la prensa ensalza al gobierno, sino cuando lo censura o se opone a él" (56), lo que en México no se da, debido a que la mayoría de la prensa se encuentra al servicio incondicional del sistema, o sea, que dentro del periodismo se han metido personas -- que sólo desean satisfacer sus mezquinos intereses (57); el elemento humano es fácilmente controlado mediante ciertas renumeraciones que figuran como honorarios en ciertas dependencias (58).

"En la Secretaría de la Defensa Nacional tienen grado de subteniente, en otras dependencias figuran como escribientes de tercera, y en algunas firman simplemente recibos por 'servicios periodísticos' que nunca fueron prestados... Todo los diaristas tiene fijada su 'iguuala' a las dependencias oficiales que cubren. Justo es aclarar que los reporteros de las diversas fuentes de información se -- ven obligados a aceptar estos ingresos complementarios, dado que -- sus sueldos o salarios en el periódico por lo común apenas les bastan para cubrir sus más apremiantes necesidades" (59).

Cuando alguna publicación dice la verdad opiniéndose al régimen

surge la censura y la represión por parte del gobierno. Siempre ha existido una rigurosa censura que se realiza desde las oficinas de Relaciones públicas de las dependencias gubernamentales; esta censura se lleva a cabo con medidas muy efectivas cuando alguna organización periodística no acata las disposiciones gubernamentales, inmediatamente se le suprime la venta de papel por medio de la PIPSA. Al respecto se puede citar como ejemplo el de la revista -- POR QUE? que durante los acontecimientos sangrientos de 1968, denunció las injusticias y dijo toda la verdad a su alcance, por lo que recibió fuertes presiones, incluso su director fue encarcelado, y debido a ello hizo la siguiente denuncia: "en contra de lo que diga o pueda decir el mundo oficial en el sentido de que en México si existe libertad de prensa, queremos dejar constancia permanente ante la opinión pública nacional y mundial de que el actual gobierno no desde marzo de 1969, ordenó a su monopolio denominado 'productora e Importadora de papel, S.A.' (PIPSA), que controla toda la -- venta de importación de papel en la República, suspenderle a esta revista independiente la dotación mensual de papel que tiene de 60 toneladas, como medio represivo para matar a POR QUE?" (60).

Una de las formas que utiliza la prensa para llegar a las masas, y que despolitiza, es la propaganda que usa, por medio de diversos mecanismos. El mejor conocido de éstos es la pereza. Le ofrecen al público consumidor "en letras enormes, un titular sensacional. En letras de menor tamaño algo que ya promete menos, y en el cuerpo -

del texto (que ninguno sino los mazoquistas empedernidos leen) un contenido que si tiene alguna correspondencia con los párrafos que lo precedieron es únicamente para contradecirlos, para aumentarlos o para darles un marco adecuado.

"Esta contradicción es evidente en la televisión entre el documento gráfico y la palabra hablada. Son mencionados, con trémolo indispensable en la voz, heróicos ejércitos que defienden a la democracia de algún peligro espantoso, y simultáneamente contemplamos un ejército perfectamente bien pertrechado que asalta aldeas en las que sólo viven ancianos, mujeres y niños. Se nos señala el vandalismo juvenil en el momento que un adolescente cae abatido por la macana de un policía... ¿Cinismo? No. Confianza en que nadie en el auditorio establecerá una conexión entre las imágenes y el vocabulario que ponga de manifiesto el absurdo, porque el auditorio ha sido larga y pacientemente acostumbrado a aceptar lo que se le ofrece con un ciego asentimiento. Si presenciamos personalmente un hecho somos capaces aún de dudar del testimonio de nuestros sentidos. pero si ese mismo hecho se nos da convertido en espectáculo y elaborado verbalmente, adquiere una categoría de dogma" (61). De esta manera se despolitiza al pueblo pues se le presentan las noticias en forma desvirtuada y sin que coincidan con la realidad.

Es por lo anterior que "en creciente contradicción, a medida que el periodismo multiplica sus poderes de difusión de ideas, noticias e imágenes al transformarse en un gran industria, parece ale--

jarse de su primitiva misión, de la naturaleza de su actividad y de la nobleza de los propósitos, esto es, de su responsabilidad ante la sociedad de la que se nutre y a la que debe servir... el periodismo en el ámbito del llamado 'mundo libre' ha dejado de ser un servicio público en beneficio de las masas populares de trabajadores de toda especie, para convertirse en un asociado de las poderosas oligarquías predatorias y parasitarias que luchan sistemática y despiadadamente por el dominio del mundo. Evidentemente, hay excepciones, pero sólo eso: muy escasas y honrosas excepciones" (62).

Con respecto a la libertad de expresión en materia política, el periodista Ricardo Garibay considera que los escritores tienen libertad para expresarse en materia política, en los siguientes porcentajes:

"Libros 100%.

Revistas 80%.

periódicos 70%.

Cine 20%.

Radio y Televisión - menos de 20% hasta 0%.

"La sinrazón de los porcentajes se da en razón de la condición social del público 'consumidor', de su muchedumbre y de la inmediatez del 'consumo'. Un libro es normalmente leído por tres mil personas cada tres o cuatro años, personas de alta clase media. Una revista es leída por treinta o cuarenta mil personas cada semana, alta clase media. Los periódicos son leídos por ciento cincuenta mil-

personas - a ojo de buen cubero - diariamente, y sus secciones editoriales - crítica política - por veinte o treinta mil personas de la clase pensante mexicana. Al cine acude, más o menos, un millón de personas por día: clases medias y populares" (63).

O sea, que la libertad de expresión en materia política, por -- los medios de comunicación, va disminuyendo a medida que se encuentra al alcance del pueblo.

Los libros que son leídos por minorías gozan de libertad de expresión en cambio la radio y la televisión al alcance de las masas populares son controladas obteniéndose así mantener despolitizado - al mexicano.

Además, con respecto a la radio y la televisión se puede señalar como sus empresarios, "tres grandes familias que monopolizan la televisión y buena parte de la radio" (64) convinieron con el gobierno en aceptar que pagarán el impuesto del 25% sobre sus ingresos brutos, cediendo al Ejecutivo la octava parte de tiempo de sus transmisiones, recibiendo como compensación nuevas concesiones, Entre otras condiciones fijadas por las Secretarías de Hacienda y Comunicaciones, los concesionarios aceptaron que los inspectores designados por el Estado pueden suspender toda transmisión que a su juicio viole flagrantemente cualquiera de las prohibiciones que en materia de programación establezcan las leyes. Así pues, los inspectores pueden suspender un programa en que se vaya a decir alguna -- verdad en materia política y en cambio lograr desvirtuar la reali--

dad por medio de una información interesada en un noticiero o programa, tal como acontece con la famosa "hora nacional" en que se encadenan todas las estaciones de la radio para alabar al sistema y despolitizar al mexicano. En síntesis, se puede decir que los concesionarios aceptan que la orientación cultural, económica, política-total- de la radio y la televisión, queda en manos del Estado, a cambio de beneficios económicos y comerciales. La radio y la televisión como medios de comunicación masiva, representan instrumentos formidables para modelar la mentalidad de los pueblos, razón por la que deben mantenerse libres de toda servidumbre política o comercial, si se quiere que los mismos sean un medio de comunicación entre los hombres. Con la ley de radio y televisión, quedan estos medios de comunicación masiva, en manos del Gobierno, por lo que la radio y la televisión han pasado a ser en México, abiertamente, instrumentos de poder. Concesionarios y Gobierno, entre el dinero y el poder político, han acordado compartir, con fines de lucro y de dominación política, algo que debería de ser instrumento para vigorizar la democracia, la cultura y el desarrollo económico del pueblo mexicano, en una palabra para politizarlo (65).

De lo anterior se desprende que el derecho a la información resulta hoy incompleto. Se requiere de una regulación jurídica moderna y adecuada para las comunicaciones por radio y por televisión, que garantice y promueva la libertad de información. Sin embargo, esto resulta complicado debido a que "informar es una manera de go-

bernar, una forma de ejercer el poder. Por eso los gobiernos tienen tanto interés en controlar la información. A través de la misma, se puede integrar una comunidad en la verdad o malformarla mediante comunicaciones interesadas o mentirosas. Para quienes piensan que la-propaganda política y la información cotidiana, son manipulaciones-calculadas para promover reacciones y respuestas, en buena parte gobernar significa hacer que el gobernado crea lo que conviene al gobernante" (66), lo cual ocurre con la radio y la televisión mexicanas que se encuentran al servicio de los poderosos y por tanto no están dispuestas a ser veraces, ya que "a través de la pequeña pantalla, - la idea, reforzada por la sugestión de la imagen, penetra hasta el-último rincón de los hogares. Quien tenga hoy el dominio de la televisión, tiene mucho ganado para conseguir el dominio de las conciencias, sobre todo en momentos críticos" (67), es por ello que el Estado controla estos medios de comunicación para evitar que el mexicanano se politice y conozca su realidad nacional, no obstante que "los medios de comunicación audiovisuales pertenecen a la sociedad y por ningún título son propiedad estatal, y mucho menos propiedad de un-gobierno, de un régimen o de un partido" (68).

Se puede afirmar que en México, la libertad de expresión en los medios de comunicación se encuentra limitada por el Estado y además por sus verdaderos patrocinadores, las agencias de publicidad.

"Los amos de la información moderna son los anunciantes, es decir, en la práctica las empresas de publicidad. Estas firmas capital

listas, cuyos clientes son a su vez otras firmas capitalistas, evidentemente se encuentran poco inclinados a favorecer las ideas contrarias al capitalismo; más bien tienden a orientar el maná publicitario hacia el conservadorismo" (69).

Lo anterior se ve en forma clara en la radio y la televisión, encargadas de imponer a la persona una serie de necesidades que antes no tenía, de incorporarle en la sociedad de consumo mexicana en que lo importante es tener cada vez más.

La publicidad juega un doble papel. En primer lugar la publicidad es el principal ingreso de la televisión y de la radio, por lo que si no hay publicidad, tampoco habrá radio y T.V. En segundo lugar, la publicidad es un alimento insustituible de la sociedad contemporánea de consumo.

No obstante el papel que desempeña la publicidad, se le puede objetar debido a que es excesiva en cuanto al número de anuncios y a la duración de cada uno de ellos. Además es irritablemente inoportuna (70). Sin embargo, todo lo anterior es intencional para fomentar el consumo entre los mexicanos, desvirtuándose así el verdadero sentido de los medios de comunicación, que deben ser "instrumentos insustituibles de ese diálogo entre los ciudadanos y el poder público, entre los gobernantes y los gobernados, sin el cual es inconcebible la existencia de un régimen que sea o aspire a ser democrático. A través de estos medios de comunicación, el ciudadano conoce los proyectos de quienes ostentan el poder, y el gobernado puede ha

cer conocer al gobernante sus propias opiniones y apuntar soluciones, cuyo acierto no está vinculado por modo necesario a quien ejerce la suprema autoridad en las naciones" (71).

Sin embargo, en México, dichos medios no contribuyen a dicho diálogo que fomentaría la politización, por el contrario, despolitizan pues desvirtuan la realidad.

Sobre la televisión en particular se puede decir que "se concibe, sobre todo, en términos de entretenimiento para la ganancia económica... Practicamente no sirve para saber lo que está pasando. A lo más, para saber lo que algunos piensan que está pasando... Los programas de noticias son superficiales, sin gente de competencia y tiempo para cavar más allá de la superficie... la información televisada no está concebida para alimento de la democracia y de la consciente participación política, sino como un entretenimiento informativo... Por tanto, no se ahonda en los problemas que subyacen detrás de las noticias, a fin de formar una conciencia política que se traduzca en democracia activa con conocimiento de causa... La televisión nos divierte y nos permite asomarnos un poco al mundo, pero, sobre todo, nos proporciona un mundo irreal, un mundo para los sueños... La consecuencia es que toda la actuación política televisada se reduce también a la categoría de espectáculo... cuando la televisión podría introducir al pueblo en la participación política... Es evidente que, si la televisión se utiliza para la formación democrática del pueblo, para su participación consciente y enterada

en la vida nacional, para su integración valoral con la realidad, - en vez de utilizarse para proyectar un mundo escapista de sueño y - ficción, prestaría un servicio nacional eminente... Todo esto impli- ca la creación de nuestras propias formas de televisión. podremos - importar la tecnología. Pero no podemos importar los contenidos, ni el significado mismo que la televisión tiene en la vida y en la cul- tura de otros países" (72).

Porque es bien conocido que la programación de la televisión me- xicana, en gran parte, es una importación norteamericana de progra- mas en donde predomina la violencia. "Muchos de los films que cada- día pasan con mayor frecuencia en la pantalla de televisión contie- nen una gran cantidad de violencia y así contribuyen al panorama ac- tual en que predomina la violencia... En media hora un niño puede - ver en la pantalla más violencia que la que un adulto medio puede - experimentar en toda su vida... las escenas de violencia física son casi siempre el ingrediente de todas las importaciones norteameri- canas" (73).

Ya la violencia se encuentra desde los programas infantiles en- los que aparecen dragones, brujas, etc., principalmente en forma de caricaturas que parecen inofensivas; pero la realidad, es que desde pequeño el niño se va acostumbrando a este tipo de televisión que - los adormece a manera de barbitúrico, ocultándole la realidad.

por otro lado, la televisión mexicana se caracteriza por una -- programación nacional de bajísima calidad y a veces hasta denigran-

te a la persona, tal como acontece con el famoso programa denominado "sube Pelayo sube", en donde se olvida que las personas son seres humanos, y a cambio de participar en un concurso en que habitualmente son vejadas, obtienen determinados premios. La televisión mexicana se caracteriza por telenovelas en las que predomina el sexo y, sobre todo, la infidelidad conyugal; por programas musicales y cómicos, en su mayoría, de muy mal gusto. En fin, es una televisión que no busca desarrollar la cultura del pueblo, sino que persigue despolitizarlo y hacerle formar parte de la sociedad de consumo a la que ya me referí anteriormente.

Con respecto al teatro y la literatura, que podrían contribuir notablemente a la politización, los gobernantes no ven en ellos - problema alguno, por lo que existe gran libertad de expresión en materia política en estos medios, debido a que un pueblo como el mexicano, en que una gran mayoría no tiene ni para comer, ni sabe leer, mucho menos tendrá dinero para adquirir un libro o para asistir a una representación teatral en los que se critique al sistema. Sin embargo, no obstante la libertad de que goza el teatro, éste en su gran mayoría, merece las mismas críticas que la televisión y el cine mexicanos.

Hasta aquí lo relativo a los medios de comunicación, los cuales debiendo politizar, no lo hacen por encontrarse al servicio de intereses establecidos de antemano.

D).- UNIVERSIDAD:

Es el momento de analizar el papel de la educación superior en la politización del mexicano, y en especial la función que debe de desempeñar la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es conveniente decir que la universidad debe preparar a los jóvenes para la vida política, a través del estudio de la problemática nacional, sobre todo en determinadas ramas del conocimiento como lo son la Ciencia política, la Economía, el Derecho, la Sociología, etc.

Sin embargo, la realidad ha demostrado que "las universidades y los institutos de enseñanza superior, están creando un statu de privilegiados, los cuales tienden a obtener un certificado que les otorge el público reconocimiento de una formación que demanda el mercado de trabajo" (74). En efecto, las universidades, y en forma sobresaliente las particulares, continúan con la labor ya iniciada en el hogar y en la escuela, de formar en el individuo una mentalidad de consumo y de "éxito", en donde lo importante es tener un título para lucrar con él aún a costa de los demás. predomina pues - el valor económico; el universitario por lo general no se preocupa por ser ni por actuar, únicamente le importa tener, lo cual se debe a que dentro del sistema imperante en México, "el egresado - - ideal de una facultad es, ante todo, un individuo perfectamente domesticado: inteligente, pero desprovisto de talento; informado, pero no atestado de conocimiento; obediente a las prácticas religio-

sas, pero no fundamentalista; indiferente político, pero conservador hasta la médula" (75).

No obstante lo anterior, una auténtica universidad debe luchar contra la enajenación del pueblo, y para ello debe ser analítica y crítica de la mentira social y política, por lo que ha de estar - - abierta a todas las corrientes del pensamiento, para tomar la verdad parcial que cada una de ellas tenga y así, en conjunto, lograr un acercamiento a la realidad. Una vez estudiados los diversos aspectos, la universidad, debe proponer diversas opciones de carácter socio-económico, jurídico y político, para resolver los problemas nacionales.

Lo anterior se ha ido logrando en la UNAM a partir del movimiento estudiantil de 1968, es decir, que desde esa época ha existido, - aunque muy incipiente, cierta politización del mexicano que dándose cuenta de la realidad mexicana ha luchado denodadamente contra la - injusticia operante.

Es por ello que en tal universidad se discuten las ideas políticas y se forma una incipiente conciencia nacional, por lo que se dice que "las instituciones de enseñanza superior en la capital y en los estados han sido los grandes centros de independencia política - en los últimos años" (76), lo cual ha sido facilitado por la libertad de pensamiento y de cátedra que existe en la UNAM; los maestros pueden exponer libremente sus puntos de vista y, los alumnos pueden adherirse a ellos o no hacerlo. Existe cierta posibilidad de diálogo

go para discutir las diversas posturas en forma fraternal y amistosa, sin que sea necesario llegar a un acuerdo por ambas partes, por lo que se puede decir que hay libertad de educación en dicha institución.

El problema que se presenta al respecto, es que "sólo una minoría insignificante logra terminar el largo camino de los estudios universitarios o tecnológicos" (77) y, por tanto, sólo un reducido grupo alcanza a tener una visión de la realidad, por lo que esta minoría que tiene oportunidad de hacer estudios universitarios, adquiere la gran responsabilidad de politizar a los mexicanos que no conocen la situación real del país.

El fenómeno de la libre cátedra universitaria, no se da en todas las universidades de México, ya que por lo general, las universidades particulares tienen ideologías burguesas propias, encaminadas a la formación de una casta de privilegiados, encargada de contribuir a la despolitización del mexicano, a la explotación del miserable y al bienestar de los poderosos.

pasando a otro aspecto, es de señalarse que la Universidad Nacional se encuentra con problemas que retardan la politización del mexicano, entre los cuales caben señalarse los siguientes:

En primer lugar, el relativo a la autonomía universitaria, concepto que se "identifica con la libertad científica, académica, administrativa, financiera y política de los centros de cultura superior, es decir, debe de imperar en ellos la investigación, discu---

sión y transmisión de los conocimientos y fenómenos universales, --

~~... en el campo espiritual, moral o político.~~
co. La selección del magisterio y la elaboración de planes de estudio y métodos de enseñanza, la administración de sus servicios y recursos debe efectuarse sin sugestión de consignas oficiales ni sectaristas" (78).

Es cierto que existe autonomía científica, académica, administrativa y, -en parte- política. Con respecto a la autonomía financiera, puede afirmarse que no la hay; la UNAM vive del dinero del pueblo, que le pasa el Gobierno Federal, por lo que éste en cualquier momento puede disminuir o retirar los ingresos de la Universidad, cuando no le parezca lo que acontece en la comunidad universitaria; es por ello que mientras la universidad no pueda mantenerse por sí misma, no gozará de una verdadera autonomía, sino dependerá del sistema, y éste estará siempre inmiscuido en los asuntos de la máxima casa de estudios, retardando la politización; es por todo lo anterior que urge que la UNAM tenga autonomía financiera que respalde la autonomía científica, académica, administrativa y, -sobre todo- política, para que la universidad tenga plena libertad de politizar al mexicano sin cortapisas de ninguna especie.

Un segundo problema que tiene la universidad, es el relativo a la concentración de la educación superior en las grandes ciudades y principalmente en el D.F., que por un lado "despoja a la provincia de valores intelectuales, que debieran avocarse al conocimiento de los problemas regionales y capacitarse para el aprovechamiento de -

sus recursos naturales y sociales en beneficio de su desarrollo" - (79); y por otro, ha hecho que la UNAM sea demasiado grande, demasiado voluminosa, por lo que "la universidad ha sido, sigue siendo y lo será cada día más, una institución absolutamente ingobernable, y ésto sin importar para nada quienes son o puedan ser el rector, los directores de las escuelas y los sistemas académicos y administrativos empleados" (80), lo cual ha causado que los estudios universitarios se encuentren a un nivel muy inferior al que deberían de estar. Pero este bajo rendimiento, no nada más se debe a la centralización universitaria, ya que tiene raíces muy profundas que vienen desde una deficiente educación en el hogar, una educación primaria apenas tolerable y una secundaria y preparatoria truncas, -- por lo que los estudiantes llegan a la universidad sin haber adquirido siquiera el hábito de la lectura. Además, los estudiantes frecuentemente tienen problemas económicos; "los más trabajan por la mañana seis horas en alguna oficina, y llegan a la universidad mal comidos y tras un viaje de camión de una hora, a las cuatro de la tarde, y no pueden permanecer allí después de las ocho de la noche. ¿Con qué energías y cuándo pueden estos muchachos leer, investigar, reflexionar, escribir trabajos y discutirlos con sus compañeros y profesores?" (81).

En fin, los problemas mencionados hacen que la UNAM no politice en la medida en que debiera hacerlo, pero sin embargo, como ya se dijo, a partir de 1968 en la universidad surgieron inquietudes que despertaron, aunque no en la forma deseable, al pueblo mexicano.

"En el año de 1968, los estudiantes mexicanos presentaron al -- pueblo una idea al parecer ingenua, pero con hondo significado po-- lítico. Se levantaron en un movimiento que pedía que la Constitución se cumpliera, sobre todo en lo relativo a los derechos elementales-- de la persona humana. Marcaron así el retorno a una idea sencilla y mostraron qué profundidad puede alcanzar un propósito claro cuando-- se regresa al imperio de las nociones políticas básicas" (82).

El año de 1968 es muy importante en la vida nacional. "Durante-- él afloraron muchos problemas aplazados desde tiempo atrás; se hi-- cieron notorias las reacciones contra la simulación y la corrupción; se denunciaron los métodos antidemocráticos que abundan en la vida-- nacional y la forma en que la autoridad misma viola las normas fun-- damentales en que dice apoyarse" (83). En fin, a partir de esta fe-- cha, el pueblo ha ido despertando paulatinamente a la realidad; se-- puede afirmar que México ya no es el mismo de antes de 1968, afirma-- ción que "resulta particularmente acertada por lo que se refiere a-- la repentina politización ejercida por la violencia gubernamental y por la actividad brigadista de los estudiantes, durante tres meses, sobre un pueblo que por espacio de cuarenta años había permanecido-- aletargado y abúlico ante la actividad política oficializada por un partido-gobierno" (84). Sin embargo, la politización no alcanzó a to-- dos los universitarios, ya que "la conciencia de la realidad llega-- sólo a unos cuantos que no hallan la manera de ser seguidos por ma-- yorías amorfas, despolitizadas que no ven en la vida universitaria--

otra cosa que un medio de alcanzar una mercantil fuente de ingresos" (85).

No obstante, los estudiantes politizados critican cotidianamente el camino de la corrupción, única salida para obtener el "éxito" profesional y político, en un régimen como el mexicano basado en la despolitización de sus miembros.

El estudiante politizado "se da cuenta de que no desea, ni en el campo científico, ni en el técnico, ni en el administrativo, ni en el cultural, unirse al 'carro' de la politiquería, de la corrupción y del oportunismo de sus mayores" (86); es por ello que "en todas partes los estudiantes ponen en duda la legitimidad del autoritarismo estatal. En todos los lados se protesta en contra de la agresividad y el paternalismo de los adultos que no entienden al mundo joven" (87).

Los adultos, ya acomodados en el sistema, promulgan "a voz de cuello y a los cuatro vientos que el deber del estudiante es estudiar, y que no tiene derecho a actuar en otros ámbitos" (88). Así dicen: tu estudiante, aprende muchas cosas, atibórrate de conocimientos que te sean útiles para obtener un título y explotar a los demás; ahorita no te preocupes si hay injusticia y miseria; dedícate a estudiar, ya cuando seas adulto tendrás tiempo de participar en la política. Lo que significa: estudia para entrar en el sistema de desorden establecido y no te preocupes por los demás.

Lógicamente la juventud no acepta esas premisas de los adultos,

ya que no cree en los valores de un sistema que busca uniformar las mentes y absorbe todo.

Por otro lado y completando lo anterior, cabe señalarse que -- principalmente "los alumnos de las carreras técnicas han visto o experimentado que a través de una carrera universitaria el éxito vendrá mecánicamente. Es por eso que los jóvenes más radicales aparecieron en las alas técnicas del Poli y de la Universidad" (89), lo cual se debe a que en México en estas carreras no se da una visión completa del hombre, sino que por lo general, lo que se busca es -- preparar personas especializadas en una determinada rutina que les puede dejar mucho dinero.

Como muestra de descontento, en 1968, los estudiantes, al calor de su movimiento formularon una demanda abierta de reformas a la vida social y política mexicana, iniciándose así una politización masiva, "en primer lugar del estudiantado mismo, que poco a poco atrae rá tras de sí a sus maestros, a sus familiares y al hombre de la calle" (90); sin embargo, desde sus inicios, el movimiento fue reprimido brutalmente por el sistema, represión que culminó en el genocidio de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, lo que demuestra que el sistema tiene miedo de perder su fuerza por la politización del mexicano, por lo que luchará intensamente para mantener despolitizado al pueblo. En el actual régimen político, la represión ha continuado, y así el 10 de junio de 1971, hubo otra matanza organizada por los gobernantes (91).

A pesar de la represión, todavía algunos estudiantes sacan fuerzas del temor y de la frustración de su movimiento, y reemprenden la actividad política, buscando niveles más altos y reales de politización(92).

Por lo anteriormente aseverado, se puede concluir que los acontecimientos de 1968 muestran con toda claridad que en México existen graves desajustes de orden social, económico y político, por lo que urge la politización del mexicano, para resolverlos(93). Politización que como ya quedó asentado, se ha iniciado aunque no en forma constante dentro de la UNAM, a pesar de todos los problemas que tiene en su contra.

por último, cabe señalarse que "los jóvenes universitarios, por su posición económica y por estar expuestos a todas las ideologías, captan con suma facilidad las contradicciones de la sociedad a la que pertenecen, convirtiéndose en una especie de termómetro que advierte y registra el grado de avance del malestar social. Por esta situación y porque no existen canales abiertos de comunicación entre los gobiernos y las masas, los estudiantes forman uno de los pocos caminos de acceso que tiene disponible el pueblo para hacer sentir sus demandas y sus inquietudes a las altas esferas del poder" - (94). De ahí la importancia y la responsabilidad de los universitarios en la politización del pueblo que ve en ellos una esperanza para el futuro.

C A P I T U L O I V

INTELECTUALES, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

Sobre lo que es un intelectual se ha dado muchos conceptos entre los que citaré los siguientes:

"Seymour Lipset ha dicho que hay que considerar como intelectuales a todos aquellos que crean, distribuyen y aplican la cultura, - es decir, el mundo simbólico del hombre, incluyendo el arte, la --- ciencia y la religión" (1).

Según Mills, los intelectuales son personas que cultivan su pensamiento libremente, que tienen una actitud crítica e inconforme -- frente a la sociedad, porque los intelectuales se ocupan de ideas, - de reminiscencias del pasado, de definiciones del presente y de imágenes de posibles futuros" (2).

"para José Medina Echeverría, la responsabilidad de la inteli-- gencia estriba en analizar y explicar los graves, confusos y tortuosos acontecimientos de la realidad política que nos rodea. Problemas que exigen una inmediata solución, como el irracionalismo cultural, la guerra fría en la cultura y en la ciencia, los problemas de la - pobreza y de la explotación. El intelectual debe participar en el - mundo a través de una acción por medio de una política científica" (3).

Por último, Jesús Silva Hersog dice que "el intelectual tiene, - además de las obligaciones comunes a todos los hombres, deberes de mayor exigencia con él mismo, con su país y con la humanidad. pero-

el intelectual debe investigar y crear fundamentalmente. El intelectual debe sugerir caminos, trazar soluciones, ser el arquitecto de su sociedad" (4).

De los conceptos anteriores puede hacerse una síntesis diciendo se que el intelectual de esta época es un hombre de ideas que se dedica exclusiva e intensamente al estudio y la investigación de cualquier rama del saber. Es un hombre que tiene como instrumento de trabajo el lenguaje ya sea en forma escrita, oral o simbólica, y que por medio de él, debe dar a conocer al pueblo la realidad que lo rodea, proponiéndole soluciones para cada problema. El intelectual es un hombre comprometido con la verdad, y por tanto debe buscar la manera de transmitirla al hombre común y corriente. En una palabra el intelectual puede y debe politizar dentro de su labor, siendo objetivo, denunciando a través de su investigación la realidad, cuando ésta no corresponda a la verdad, y no en beneficio de un sistema político determinado, o de intereses de clase, sino en bien de la comunidad.

Es de suma importancia señalar que el intelectual no se dedica en exclusiva a la politización sino que esta misión la debe cumplir dentro de su labor íntegra de intelectual.

Ahora bien, cabe citar como intelectuales a los científicos, artistas, filósofos, escritores, catedráticos, en fin a todos los que forman parte del "grupo social de una población interesado por la ciencia, el arte y la vida cultural" (5).

En los conceptos mencionados, se ve que el intelectual ha de interteresarse en la política, lo anterior se debe a que "aún las definiciones más elementales del intelectual como trabajador sobre la inteligencia y la cultura, tendrán que referirse a su papel político" (6).

El intelectual como todo ser humano debe participar en la política y debe además estudiarla con profundidad y tratar de transformarla. "Los intelectuales participan en política en la medida en -- que se interesan por las relaciones de poder y de dominación, pero también orientando la política sobre bases sólidamente democráticas y racionales, como una obligación de su papel de participar en la política, desmistificando, aclarando, desarrollando su capacidad de influir en las decisiones políticas que tengan como fin último el beneficio de la mayoría" (7).

Sobre el intelectual y su papel político, uno de los primeros sociólogos que ha hablado sistemáticamente, es Karl Mannheim, quien dijo que el intelectual es un ser desclasado, es decir, que está socialmente desligado de las clases, y que se caracteriza por su alta movilidad y por su capacidad para enjuiciar un asunto desde diferentes ángulos.

Los intelectuales pues, no pertenecen a ninguna clase, lo cual reconoce Mannheim tiene sus desventajas desde el punto de vista de la acción política, "ya que los intelectuales, en la actualidad, no podrían ejercer una actividad política independiente" (8), sin embar

go tiene la ventaja de que posibilita el cumplimiento de una misión del intelectual: "El descubrimiento de la posición desde la cual se ría posible tener una perspectiva total" (9).

Es pues que en Mannheim, los intelectuales "tienen un papel claramente definido como ideólogos y creadores de visiones del mundo, -- es decir, como ideólogos políticos" (10).

Para llevar con éxito su tarea politizadora, los intelectuales -- deben buscar la verdad y criticar las estructuras existentes para -- transformarlas. Los intelectuales "vienen a poner en duda las ideologías enajenantes, las visiones conformistas de todos los demás -- miembros de la sociedad, son los eternos 'aguafiestas' porque no -- pueden dejar de ser lo que han sido diempre..., los críticos más radicales de la sociedad en que les ha tocado vivir" (12).

El intelectual al poner en duda el sistema establecido, inicia su labor de politización la cual debe ser "a partir de la novedad, -- no de la caducidad, y en México la novedad en la realidad contradic toria y desafiante de una sociedad de consumo móvil dentro de una -- organización política estática.

"Por lo anterior se puede desprender que el país necesita de sus intelectuales más conscientes, que algún día no muy lejano, a pesar de sus errores, de sus fracasos, de sus desesperanzas, volverán a -- actuar en política como grupo. No podrán renunciar a ello porque -- tendrían que renunciar a su situación de intelectuales políticos" -- (13).

pero además de usar la novedad, los intelectuales necesitan apoyo de otros grupos politizados para cumplir su misión, tales como -- podrían ser un movimiento obrero vital y altamente politizado, un -- campesino conscient, etc. Los intelectuales no deben apoyarse sólo en los estudiantes ya que éstos son un factor importante más no decisivo en la sociedad mexicana. "En definitiva los intelectuales -- tienen que apoyarse firmemente en el proletariado, en los campesi-- nos, en la clase media verdaderamente radical... para poder lograr el éxito, es decir, la politización de la sociedad mexicana" (14).

Para lograr el apoyo que se ha dicho, el intelectual mexicano -- tiene la obligación de interesarse en la reforma agraria, en la industrialización del país, en fin debe ocuparse de todos los problemas socioeconómicos y políticos del país, señalando sus errores y -- proponiendo soluciones. En pocas palabras, debe ser un crítico constructivo y ecuaníme, o sea, que "no debe interesarse en la defensa de las contradicciones, ni en la del statu; pues sólo mediante el ataque a las limitaciones de su orden social y político, puede sentir que se encuentra desempeñando un papel creador y provechoso" -- (15).

El intelectual debe criticar su realidad nacional e internacional. Hoy el intelectual es un hombre responsable y consciente de su papel de crítico y creador; el intelectual no debe ser un conformista, debe ser rebelde y poner en entredicho las estructuras, de lo -- contrario estará en el sistema existente en donde la serenidad "só

lo se logra a través de la ceguera o la brutalidad" (16); ceguera de aquéllos que callan o escriben a destajo, y a quienes en alguna ocasión, Vasconcelos, marcó indeleblemente con el mote de "intelectuales de alquiler" (17); o brutalidad del sistema, que ha usado ampliamente la violencia y la injusticia para preservar al PRI-establecimiento en detrimento de la nación entera (18). Con respecto a la libertad de crítica de que debe gozar el intelectual, y en general todo hombre, "no supone únicamente la posibilidad de hacerlo, requiere del respeto para quienes la hagan. Si a quienes la exponen, se les somete a maniobras que afecten su vida personal, su ocupación habitual o su patrimonio, es claro que no existe libertad para criticar. La libertad no puede consistir ahora en una heroica actitud de hacer aquéllo que implica peligros o conduce a complicaciones personales. La libertad debe permitir la exposición de ideas con el respeto general. Ser crítico no es ser enemigo personal de alguien, sino sostener una preocupación por el futuro del país y manifestar los juicios que la situación le indique" (19).

En México la libertad de crítica no es ampliamente reconocida. "Si un intelectual critica la política del país, corre el riesgo de quedarse aislado y de que hasta las academias literarias o científicas rechacen su nombre para ocupar en ellas un sitio porque su designación pudiera provocar la ira del jefe supremo" (20).

En efecto, en México los intelectuales siempre reciben presiones del sistema que pueden ir desde una dádiva consistente en un premio

para acallar al intelectual, hasta la violencia y la cárcel, tal como aconteció en los sucesos de 1968.

Es ya un hecho conocido por casi todos, que como consecuencia del sistema imperante, el que se ha venido agravando desde el sexenio pasado y el presente, el autoritarismo, la agresividad y la inflexibilidad del sistema funcionan como sustitución de la discusión política, del razonamiento y de la democracia, al perseguir y encarcelar a los disidentes que, teniendo o no razón, participaron en los acontecimientos políticos de 1968.

Se puede decir que "a partir de 1968 se hicieron necesarias las modificaciones y los cambios en la vida política del país. Ya que sin esos cambios básicos en términos de política y de desarrollo económico, el único camino que quedará será el autoritarismo y la dictadura, hasta hundir al sistema con consecuencias imprevisibles.

"por eso, hoy como nunca son indispensables la crítica, la reflexión política, la discusión de las ideas y de los problemas nacionales" (21), porque "las modificaciones que hayan de operarse en la realidad actual sólo pueden surgir del debate y del consenso mayoritario de los mexicanos. Tal sería la solución democrática para un régimen en desarrollo. En México ello no puede suceder mientras el instituto político PNR- PRM- PRI mantengan un sistema nacional de conformismo y de silenciamiento que produce la imposibilidad de crítica. Las actividades silenciadoras son la autodefensa de los grupos minoritarios privilegiados" (22); es por ello el PRI jamás se-

ha esforzado en aceptar a los 'intelectuales', grupo poco numeroso, pero importantísimo porque su oficio es comunicar al público sus -- opiniones y sus sentimientos" (23).

No obstante todas las presiones ejercidas en su contra, en los últimos meses, algunos intelectuales mexicanos han mostrado una actividad sorprendente, ya que han librado y siguen librando una batalla crítica que mucho bien le hará al país en los próximos años, y a más largo plazo. "Los intelectuales considerados en amplio aspecto - maestros, investigadores, estudiantes, profesionistas, escritores, artistas, conversadores de profesión, teóricos y formuladores de planes - han venido actuando intensamente en todos los niveles y posiciones que pueden adoptarse ante los acontecimientos de los días recientes" (24), con objeto de despertar al pueblo, para ello han escrito multitud de libros y artículos en periódicos y revistas; el problema que se presenta es que como ya quedó asentado en capítulo anterior, todos estos escritos y comentarios no llegan al pueblo -- subdesarrollado mexicano.

Dentro de su actividad, el intelectual ha tenido que decir "la verdad acerca de los asuntos humanos, revelando y buscando las causas histórico-sociales y las interrelaciones de las diferentes partes del todo" (25); sólo por medio de la especulación y el estudio, - el intelectual puede encontrar la verdad, para después transmitirla. Es por ello que "ningún escritor debe abandonar su máquina de escribir, su grabadora o los otros instrumentos que constituyen sus ar--

mas eficaces; ningún profesor puede dejar su cátedra; ningún estu--
diante debe huir de su escuela; ningún periodista debe irse de su -
periódico. Dejar las armas o las posiciones es producir la autode--
rrota, y mostrar que el ánimo para la lucha quedó prontamente consu-
mido, tal vez en el primer esfuerzo" (26); es por ello que el papel-
de los intelectuales en México, debe de ser el de un "grupo de gen-
tes que no emplean otras armas que la de su inteligencia, su capaci-
dad para el análisis, su habilidad para comprender e interpretar los
sucesos, su agudeza para desentrañar las estructuras sociales, su -
visión del movimiento que la historia va operando, su valor perso--
nal para defender las ideas y su don de expresión para comunicarlas
a la mente de muchos que los leen o los escuchan. En general, los -
intelectuales hablan o escriben sin interés mezquino, sin más propó-
sito que gobernantes y gobernados reaccionen, consideren y reconsi-
deren sus respectivas posiciones, y actúen como mexicanos que deben
amar mucho y por igual a su país" (27), no obstante lo anterior, - -
existen intelectuales mexicanos que justifican o adulan el sistema; -
siempre hay quienes defienden al poder establecido y pretenden hacer
del orden, corrompiendo el concepto hasta tornarlo en odioso, el mo-
tivo para defender todo el statu social (28). El intelectual pues, -
se convierte en adulator del sistema y rompe con su compromiso de -
verdadero intelectual de rehusarse a participar en los juegos de si-
mulación y oportunismo de la política tradicional, ya que todo inte-
lectual debe oponerse a todo lo que huelga a hipocresía y conformis-

mo, "para transformar el medio en que ahora está condenado a vivir-- para hacerlo propicio a una acción política realmente inteligente"-- (29).

Ahora bien, para transformar el mundo, el intelectual debe estar ligado a la política como un crítico luchando en contra del conformismo y la simulación. Sin embargo, existen muchos intelectuales que "se han retirado de la lucha política de nuestro tiempo, diciendo que están haciendo ciencia sin juicios de valor, para justificar su complacencia, su falta de compromiso político(30).

Sobre la no participación del intelectual en la política, Cosío Villegas dice: "el intelectual siempre reflexiona y es crítico, por eso su postura es difícil ante una política del conformismo. En ocasiones el intelectual mexicano no quiere intervenir en política, -- porque 'la política no se hace en la plaza pública, el parlamento o la prensa, en debates o polémicas sonadas sino en la conversación -- directa, a medias palabras, entre el aspirante y el detentador del poder. No es, pues, una actividad pública, sino un cuchicheo confidencial'. Como no cuentan los exámenes sociopolíticos de ideas o -- programas, sino la intriga y la simulación, el intelectual generalmente se refugia en su obra personal y no interviene en la cosa pública. Por otro lado, muchos intelectuales que intervienen en la política del poder público, caen en todos los vicios demagógicos de -- la 'tradición' de la política mexicana, de simulación y retórica, -- descuidando la misión del intelectual como crítico" (31). por lo an-

BIBLIOTECA CENTRAL
U N A. M.

terior es que se ha clasificado a los intelectuales en dos grupos:--
Los que ejercen funciones técnicas y de consejo dentro de la burocracia o poder público y los intelectuales independientes que no pertenecen a ningún organismo público.

"Merton hace una diferencia entre intelectuales y técnicos. 'Los técnicos son declaradamente indiferentes a cualquier política social dada, pero cuyos sentimientos y valores son, en términos generales - los de grupos de poder existente'... El técnico siempre depende del político, ya que nunca tiene la posibilidad de tomar decisiones sobre las políticas sociales, aunque pueda hacer evaluaciones, para -- ver cómo se consiguen diferentes fines y objetivos sociales dentro - de una burocracia... le piden que haga determinadas cosas, que mar-- que los caminos de acción. Debe orientar al gobierno, pero continua-- mente se ve sometido a presiones gubernamentales... Los intelectua-- les independientes, en cambio. pueden seguir firmes en sus ideolo--- gías y formulas políticas críticas" (32).

Son estos últimos, los intelectuales independientes, los que pueden politizar por no encontrarse en forma privilegiada dentro del -- sistema, contrario a lo que sucede con los intelectuales técnicos de la burocracia que por lo general al ya tener una posición acomodati-- cia en el sistema, no buscarán despertar conciencia en el pueblo me-- xicano.

pasando a otro aspecto, es importante señalar que "el intelec--- tual debe entender y explicar los mundos en los que el hombre habita. parafraseando a Mills, podemos decir que el intelectual debe enten--

der la mentalidad de un hombre del mundo subdesarrollado, fanático, frustrado, apático o revolucionario, y al hombre poderoso, de un mundo rico e industrializado" (33), de donde se deriva que el intelectual de un país como México, "subdesarrollado con millones de indígenas, con una burocracia deshonestas, con una burguesía proimperialista y con una masa campesina sobre explotada, un obrero despolitizado, una clase media conformista, cursi, nueva en todo, mezquina y al mismo tiempo reaccionaria, tiene muchas misiones que cumplir. Una de ellas es la de crítico, otra la de formular y explicar la realidad que nos rodea. El intelectual debe obrar si no a través de la acción directa, lo cual sería utópico, si mediante el curso de una asidua vigilancia encaminada a despertar la dormida atención oficial, mediante la denuncia correctiva de las torpezas y engaños, con la espontánea contribución al estudio de la problemática fundamental de nuestras masas'. El intelectual debe estar ligado con la problemática de nuestro tiempo, denunciando aquí y allá la retórica oficial, el conformismo imperante por una sociedad que se niega a veces a conocer sus problemas" (34). "El intelectual político mexicano, por pertenecer a un mundo subdesarrollado, no sólo debe promover el desarrollo de una cultura nacional, que no sea chovinista ni provinciana, sino una cultura política que signifique crítica y construcción" (35). para ello, debe asimilar los conocimientos y las técnicas del mundo desarrollado para expresar la realidad nacional en una forma particular y universal, dentro de una cultura

que sea producto real del país y no imitación burda de lo que se ha ce en el extranjero, una cultura nacional que luché por la libera-- ción mental y social del pueblo(36).

Lo cual es indispensable para politizar al mexicano, ya que pri mero que nada se le debe dar a conocer su realidad nacional para -- que posteriormente pueda afrontar la realidad internacional. Si el intelectual estudia los problemas y busca solucionarlos imitando al extranjero, en lugar de politizar al mexicano, le dará una idea tor-- cida de la realidad concreta de su país. De ahí que es muy importan te que el intelectual se ubique perfectamente para analizar y propo ner soluciones a cada problema que se plante.

Por otro lado, es de añadirse, que "el intelectual percibe que-- 'decir la verdad es siempre revolucionario'. El intelectual, enton ces, no sólo debe ser la conciencia crítica sino también la concien cia revolucionaria. Ese papel de crítico y revolucionario es el pa pel que debe asumir como pensador, como luchador y como hombre li-- bre" (37). Es por ello que los intelectuales políticos fuera del po der pretenden que la Revolución Mexicana salga de los caminos tri-- llados, porque es bien sabido que desde hace tiempo México naufraga "en un mar de palabras y conceptos confusos... Y todo este enredo - mana del vocablo y del concepto 'revolución', y de los matices pecu liares que uno y otro adquieren cuando se trata de nuestra Revolu-- ción Mexicana.

"solo así puede explicarse el desconcertante espectáculo de per

sonas de altísima posición social y dueños de fortunas para nosotros colosales que tranquilamente se declaran en público encendidos revolucionarios" (38). Sin embargo este no es el momento de analizar el verdadero significado de la palabra revolución, hasta con señalar que el vocablo viene del latín *revolutioonis*, cuyo significado es: "acción de dar vueltas" (39), de donde se desprende que los intelectuales por el simple hecho de buscar la transformación del sistema, son revolucionarios comprometidos y responsables. Característica del intelectual que se complica y dificulta cuando la clase en el poder se vuelve intransigentemente reaccionaria y por tanto se desprecia con mayor fuerza al intelectual y se le prohíbe su libre-desarrollo(40).

Otra de las actividades que el intelectual debe realizar para politizar consiste en favorecer la opinión pública, de la que se ha hablado en capítulos precedentes, porque "un país sin opinión va al caos más aprisa que con el desorden. Si no hay quienes creen y encaucen esa opinión se carece del juego que requieren las raíces vitales del poder público, para generarlo y hacerlo vigoroso. Tal es una de las misiones de los intelectuales en la sociedad contemporánea" (41).

Los intelectuales deben pues, por medio de su opinión, dar a conocer al pueblo la realidad, lo cual urge en México en donde "lo que debiera ser conocido ampliamente del público en general no llega a conocerse, a menos de que se hagan grandes esfuerzos por perso

nas desinteresadas para procurar que la investigación llegue a los corazones y cerebros de grandes núcleos de la población" (42). Es -- por ello que sería desastrozo que en México faltara "la comunidad -- intelectual, pues a la larga ella es la que da las orientaciones -- que siguen políticos, aunque éstos no lo crean ni lo acepten fácilmente y con modestia... Los intelectuales saben que el poder público es fuerte, pues ello está dentro de su naturaleza, y que sus titulares también parecen serlo mientras lo son, pero que nunca serán más fuertes que el tiempo mismo, pues las ideas que se les oponen -- suelen durar más que ellos, y que cuando esas ideas son fértiles, -- servirán para juzgarlos, y para enseñar a sus sucesores precisamente aquello que puede y debe hacerse, tanto como lo que puede y debe evitarse" (43).

Es por ello que los intelectuales deben hablar con toda claridad denunciando todas las injusticias, no importándoles el no ser oídos o el ser perseguidos, ya que es la única manera de politizar al pueblo.

para formar y robustecer la opinión pública, los intelectuales -- han de emplear una táctica y estrategia adecuadas, consistentes "en el apego a las posiciones desde las que juzgan, critican y analizan esa sociedad o ese sistema de gobierno. Es decir, no pueden abandonar los ámbitos normales de sus actividades sin poner en peligro la continuidad de su tarea" (44).

Por el contrario, el intelectual debe buscar nuevos caminos pa-

ra robustecer la opinión pública, y no sólo contentarse con sus escritos y comentarios, debe procurar tener acceso a los medios de comunicación, ya que "el conocimiento que el público tiene de cual---quier acontecimiento importante se deriva de grandes y poderosas -organizaciones: la prensa, la radio y, sobre todo, la televisión" - (45). Sin embargo ya quedó establecido en el capítulo anterior como los medios de comunicación se encuentran monopolizados por el sistema, lo cual impide todo acceso a los intelectuales para criticarlo.

Ahora bien, sea cual fuere el medio que utilice el intelectual para transmitir sus conocimientos, siempre tendrá que usar del lenguaje. De allí que el lenguaje tenga que ser tratado con un respeto y veracidad máximos. "Nadie cree ya en los principios de la antigua retórica según los cuales todo contenido había de estar supeditado a una agradable eufonía. No. Ahora sostenemos que lo que proporciona licitud a la enumeración de un discurso es que sea preciso, exacto, directo... Es dentro de los límites clara y escrupulosamente definidos y no en el seno de la anarquía donde surge la invención - fructífera, el espíritu de aventura y de búsqueda, el ansia de lo nuevo, la posibilidad de la sorpresa" (46). El intelectual debe usar adecuadamente el lenguaje, debe decir las cosas tal cual son y no debe andar con rodeos. Ya decía Alfonso Reyes que el primer deber del escritor "estriba en su fidelidad al lenguaje. El escritor es un hombre que no tiene más instrumentos que las palabras... que están henchidas de significaciones ambiguas y hasta contrarias. Usar-

las quiere decir esclarecerlas, purificarlas, hacerlas de verdad -- instrumento de nuestro pensar y no máscaras o aproximaciones" (47). -- De ahí la necesaria precisión del lenguaje.

Dentro de los intelectuales, juegan un gran papel los científicos y los artistas, quienes deben buscar la politización del mexicano ya que "la responsabilidad política se ha convertido en una responsabilidad humana, siendo ya imposible separar la una de la otra. .. La responsabilidad humanitaria es responsabilidad política, y la responsabilidad política es responsabilidad humanitaria" (48), o sea, que científicos y artistas deben estar comprometidos para con la colectividad procurando que sus inventos y creaciones logren su desarrollo cada vez mayor. Es por ello que en todos los círculos de la sociedad humana libre se reconoce cada vez más el valor, incluso la necesidad, del "profano". Donde quiera que no se le incorpore como colaborador alegre y responsable, las cosas ruedan mal, ya se trate de la Iglesia, de una industria privada. La responsabilidad propia es una profunda necesidad del hombre. Cuando ésta no existe, el hombre se siente superfluo, y hoy, en la era de la masificación, más -- que nunca le resulta difícil vivir sin responsabilidades y tener -- que someterse a la autoridad de otros, ya sea en la Iglesia, en la fábrica o incluso en su hogar" (49). Sólomente por su compromiso hacia los demás, científicos y artistas, podrán realizarse plenamente y contribuir a la politización del pueblo.

A).- CIENTIFICOS:

El científico es el hombre dedicado a la ciencia, entendiéndose por ésta "la clase de actividad humana orientada hacia la formulación sistemática de las probabilidades de repetición, hipotética o real, de determinados fenómenos que, para los fines perseguidos, se consideran idénticos" (50).

El científico pues, dentro de su actividad debe hacer todo lo posible para que los resultados que obtenga, sean en beneficio de los demás, sobre todo en la era de las armas atómicas en que todos los seres vivientes están amenazados por las decisiones políticas, los científicos son indispensables por lo que han de formar su opinión y defenderla, "su opinión aislada o integrada en el grupo a que pertenece, ha de contribuir a engrosar la opinión pública" (51). Sólomente así "los hombre de ciencia adquieren conciencia de su responsabilidad para con la sociedad, ilustrada por sus enseñanzas y sienten el deber de participar en la dirección de los asuntos públicos más de lo que hasta ahora han hecho" (52). porque es bien conocido que la ciencia ha surtido efectos que quedan más allá de la ciencia pura, por lo que "los hombres de ciencia han discutido sobre su responsabilidad por tales efectos, Algunos han dicho que la función de los técnicos en la sociedad, es proveerla de conocimientos y que no debe preocuparles el uso que se haga de ellas. No creo - ha dicho Bertrand Russell - que este punto de vista pueda sostenerse, sobre todo en nuestra época. El científico es también un cuida-

163

dano; y los ciudadanos que tienen cualquier especial habilidad tienen el gran deber público de ver, tanto como les sea posible, que su habilidad sea utilizada de acuerdo con el interés público" (53). Lo cual hoy en día resulta difícil ya que "muy frecuentemente un científico sólo logra acceso al enormemente costoso equipo para sus investigaciones si está a bien con el gobierno de su país. Sabe muy bien que si adopta una actitud rebelde, él y su familia tienen riesgo de perecer igual que el resto del género humano" (54).

Tal es lo que acontece en México, los muy escasos científicos que existen se encuentran dentro del sistema y viven de él. No pueden independizarse pues perecerían. Sus investigaciones les son ordenadas y por lo tanto cualquier descubrimiento será en beneficio del sistema imperante. Es por ello que el científico al encontrarse dentro de un sistema despolitizador no hace otra cosa que despolitizar al pueblo en beneficio sobre todo de las grandes potencias capitalistas. "La inmensa mayoría de los hombres de ciencia, en todas las categorías, así como los trabajadores científicos de distintos niveles, han adquirido con el correr de los años el carácter de asalariados de las grandes empresas de organismos estatales, y su categoría no ha sido obstáculo para que pierdan no sólo su iniciativa espontánea, sino hasta su libertad creadora. Con ello los fines y las metas de la ciencia han perdido su camino, han equivocado el rumbo y constituyen los brazos más poderosos al servicio de intereses bastardos, de destrucción, de sometimiento y de

vasallaje intelectual y material, situación esta que conduce al genocidio y al exterminio de grandes sectores de la humanidad" (55).

por otro lado el científico tiende a irse al extranjero debido al mal pago que recibe aquí en México, ocasionándose así una fuga de científicos mexicanos.

A la inversa, existen intelectuales que se preparan en los países capitalistas, por lo que su mentalidad se encuentra dentro del sistema y lógicamente no politizan sino que trabaja de acuerdo a intereses creados de antemano.

Hay que notar que es muy factible que el científico busque riqueza, fama y éxito por lo que "un sabio encerrado en su laboratorio es una excepción difícil de hallar, porque lo han suplantado el joven ambicioso, provisto de un eficaz agente de relaciones públicas y que no vacila en poner en peligro la salud y aún las vidas humanas, el equilibrio político del mundo, con tal de anunciar y llevar a efecto un experimento cuya espectacularidad fascina a las multitudes, suscita ecos en los más remotos rincones de la tierra (hasta donde llegan las agencias de noticias) y atrae la atención mundial y la concentra sobre la eminencia que ha consumado una hazaña memorable" (56). Es por lo anterior que muy frecuentemente los conocimientos que divulga un hombre de ciencia pueden caer en manos de instituciones dedicadas a objetivos totalmente inhumanos.

Al decir de Russell, "ningún hombre de ciencia, ni aún una gran corporación de científicos, puede impedir esto totalmente, pero pue

den disminuir la magnitud del daño.

"En otro sentido, pueden los hombres de ciencia intentar una -- iniciativa. pueden sugerir y precisar de muchas maneras el valor de aquellas ramas de la ciencia cuyos usos prácticos son benéficos y no nocivos. Considérese lo que podría hacerse si el dinero gastado en nuestros días en armamentos se gastase en aumentar y distribuir víveres en todo el mundo y disminuir el hambre popular. En pocas -- décadas, la pobreza y desnutrición que ahora afligen a más de la -- mitad de la población del globo podrían desaparecer. Pero, por el momento, casi todos los gobiernos de los grandes países consideran que es mejor gastar el dinero en matar extranjeros que conservar -- vivos a sus propios súbditos" (57). La ciencia se ha convertido pues en destructiva y a favor de los poderosos. Es por ello que la ciencia, "dice Mario Bunge, sometida a las fuerzas de la destrucción, la opresión, el privilegio y el dogma (fuerzas armadas, trusts, partidos o Iglesia), puede ser muy eficaz y hasta creadora en ciertos aspectos limitados. Pero no contribuye a satisfacer los desiderata de una ética humanista: el bienestar, la cultura, la paz, el autogobierno, el progreso. Estos desideratas se alcanzan al través de un Código que incluiría varios puntos fundamentales: el culto de la verdad, el aprecio por la objetividad y la comprobabilidad, el rechazo de la falsedad y el autoengaño, en primer término. La independencia de juicio, o sea el hábito de convencerse por sí mismo -- con pruebas y de no someterse a la autoridad. para ello es indis--

pensable poseer coraje intelectual, amor por la libertad y sentido de la justicia" (58). Lo cual es cada día menos buscado en México, - en donde el sistema va absorbiendo a todos haciendo hombres-cosas - que no se preocupen por el cambio de estructuras. No obstante, se -- puede concluir este punto, señalando que "los hombres de ciencia -- pueden conseguir muchas cosas esperanzadoras en cualquier campo y - pueden exponerlas con gran autoridad. Y, puesto que pueden hacer es ta labor mejor que otros, es parte de su labor el hacerlo" (59).

B).- ARTISTAS:

En relación al artista cabe señalarse que a pesar de su aparente falta de función dentro de una sociedad en la que el valor supremo es la técnica, sobrevive.

"Tal supervivencia no sería posible de explicar si el trabajo - que realiza no satisficiera alguna profunda aspiración humana, si - la vocación a la que se entrega no fuese, de una manera u otra, compartida, sancionada y exigida por muchos espíritus que se llaman así mismos prácticos" (60) y que forman el conglomerado denominado pue--blo. O sea, que el artista debe trabajar por la comunidad, de quien debe recibir estímulo, para seguir haciendo aportaciones nuevas y - originales.

'El artista, en el momento de surgir, se encuentra con un repertorio de formas y un conjunto de procedimientos técnicos que le es preciso conocer y dominar, pero ambas actividades, aunque indispen--sables, no son suficientes. La posesión y la maestría en el manejo-

de los medios expresivos no son sino las condiciones previas que le permiten la búsqueda de la originalidad, meta que únicamente los genios alcanzan, y de la autenticidad, urgencia que únicamente los artistas verdaderos experimentan" (61).

Son esas dos características fundamentales, originalidad y autenticidad, las que el artista debe utilizar para politizar. El artista debe mostrar al pueblo la realidad nacional a través de una actividad intensa y consciente, llena de profunda originalidad.

Sin embargo los artistas fácilmente caen en la corrupción "sustituyendo la verdadera disciplina por la hábil simulación, abandonando la búsqueda de la originalidad para imitar las modas imperantes, renunciando a lo auténtico. para halagar el gusto del público" (62). Siendo todos estos, motivos de despolitización.

Sobre la sustitución de la verdadera disciplina por la hábil simulación, puede señalarse que sobre todo la oratoria es utilizada para fines de despolitización. "No es raro el caso del que poseyendo 'facilidad de palabra' derive en orador de plazuela y alquile -- sus aptitudes al partido en el poder, sin detenerse ante el más leve examen de la ideología que va a divulgar, ni de su validez, ni de la oportunidad de emprender tal acción.

"Genios inéditos no son raros en nuestras latitudes. A ellos recurre la burocracia cada vez que es preciso llenar el hueco de una oficialía mayor, de una dirección general, de una jefatura cualquiera... trampolines para escalar posiciones cada vez más altas, cada-

vez mejor remuneradas, cada vez más influyentes y cada vez más alejadas del arte, sarampión juvenil de que reniegan, de muy buena gana, quienes escalaron su posición de triunfadores gracias a un 'vago afán de arte' que jamás cristalizó en una forma valedera" (63).

Al sistema le interesa que los artistas estén de su lado, que elogien la realidad existente y es por ello que los manipula a través de empleos o comisiones. Si el artista no se doblega al régimen, surgen multitud de presiones, mismas de que hablé al referirme al intelectual en general y todo ello debido a que "la modernidad en que creen los jefes del régimen ya no es moderna y de ahí su horror y su pánico ante los escritores y artistas" (64), que siendo auténticos politizan al mexicano, aunque éstos son muy pocos y por lo general no tienen los medios necesarios para llegar al pueblo, no obstante esto, "ningún artista debe convertirse en avestruz y permitir que se amordece su lenguaje" (65).

Otra forma en que el artista cae en la corrupción, y consecuentemente no politiza, consiste en "seguir, por inercia, los moldes establecidos; apearse, por temor, a las normas que la tradición consagra como operantes; renunciar por pereza, a la soledad, al hallazgo de un nuevo estilo, a la innovación de las combinaciones usuales, a la invención de modos expresivos" (66). O sea, ser un artista dentro del sistema que no busca la novedad, que se basa en lo establecido y por tanto no alcanza nuevas formas que traigan consigo implicaciones que pongan en entredicho a las estructuras buscan-

do su cambio radical y necesario. Se necesita en México una "do alcance público que recoja de la manera más profunda posible las -- transformaciones fundamentales de nuestros pueblos" (67). De lo contrario, el arte seguirá siendo "un arte que no ponga en crisis ninguno de los clisés establecidos sino que repita los lugares más comunes; que no haga estremecerse al hombre ante la visión de su gran deza y de su miseria como especie, sino que ayude al buen burgués a digerir su comida, a justificar su modo de existencia como el mejor, a reconciliarse consigo mismo, a consentir en sus limitaciones, a -- fortalecer sus prejuicios, a perpetuar sus errores, a seguir su soberbia.

"Un producto artístico así concebido y realizado tendrá una aco gida benévola, una demanda creciente. No se podrá diferenciar de -- los productos comerciales y será portador de un mensaje ideológico de conformismo que ayude a mantener el statu quo" (68).

En resumen puede decirse que en México por lo general el artista no cumple su función politizadora pues prefiere gozar de ciertos privilegios que le otorga el sistema a cambio de su silenciamiento o de desvirtuar la realidad; sin embargo existen artistas que buscan el cambio de las estructuras y consiguientemente politizar al -- pueblo, lo cual no logran, debido a tener al sistema en su contra y no poder, por tanto, llegar a las masas que forman el pueblo.

Después de todo lo asentado puede decirse que gran número de es critores, profesores, científicos, artistas, estudiantes, intelec--

tuales en general, pertenecen a un semillero de inconformidad y rebeldía, destinado a despertar e inspirar a los otros grupos, por medio de su labor politizadora, poniendo en duda el valor de las estructuras vigentes (69). Es por ello que en contra de la actividad politizadora del verdadero intelectual, surge la despolitización -- por parte del antiintelectual.

C).- ANTIINTELECTUALES:

"El antiintelectual es un hombre que tiene miedo. No de la política o de los intelectuales políticos, sino de sí mismo, de sus instintos, de su responsabilidad, de la soledad, del cambio, de la sociedad, de las ideas, de la cultura, del razonamiento. Por eso el antiintelectual desconfía de los planteamientos radicales del intelectual, éste es la conciencia crítica encarnada, aquél la negación de esa conciencia" (70).

Por eso al antiintelectualismo es una expresión del antihumanismo, es una forma de negar el pensamiento y la cultura, de ocultar -- la realidad, de despolitizar.

El antiintelectual es un hombre manipulado, perseguido, acosado por los valores de la sociedad de consumo, incapaz de crear y pensar libremente, encargado de luchar contra todo espíritu crítico. El antiintelectual siempre ha combatido al intelectual; "en el fondo -- ha sido una lucha entre los que quieren el avance y los que quieren que las cosas nunca cambien" (71).

Dentro del antiintelectualismo pueden señalarse los siguientes--

aspectos:

por un lado el antiintelectual puede ser "el resultado de la -- falta de información y conocimiento, sobre el mundo político que lo rodea" (72), en este caso no conoce la realidad y por lo mismo, obstinado en que lo que piensa es la verdad, arremete contra el intelectual. Este tipo de antiintelectualismo, que lógicamente despolitiza, se puede acabar con el desarrollo de una buena información y conocimiento de la realidad.

Desde otro punto de vista, puede decirse que uno de los aspectos más irracionales del antiintelectualismo lo constituye el pensamiento político de la derecha. "El hombre de derecha ve que no concuerdan sus palabras con su acción, se siente frustrado e inquieto y empieza a cometer actos de desesperación. Empieza a perseguir las ideas que lo contradicen, que lo critican, que lo cuestionan, empieza a atacar a los intelectuales que lo analizan y critican como clase explotadora, como clase parasitaria, que en una palabra le quitan su máscara" (73).

El conservador se encuentra dentro del sistema y lo acepta, no se molesta en criticar y decir las cosas ya que no quiere que cambien, por el contrario lucha intensamente porque la situación permanezca igual; para ello el antiintelectual usa la violencia física en contra de su enemigo, si fuere necesario, tal como ha venido aconteciendo en México, sobre todo durante el movimiento estudiantil de 1968.

El antiintelectual conservador o de derecha, "no sólo se aleja -

de las ideas, sino de la realidad, inventa su realidad para justificar el statu quo. La explotación, la pobreza, no existen más que como producto de la pereza de los hombres" (74).

para el antiintelectual, las estructuras son buenas y marchan a la perfección, ¿porqué habrá que cambiarlas?. De esta manera ocul--tan la realidad y contribuyen al adormecimiento del pueblo.

Para que el intelectual pueda politizar, entre otras cosas, se hace necesaria la desaparición del antiintelectual, para lo cual es indispensable "que los hombres estén vitalmente comprometidos con - la política como posibilidad de transformación, como poder para - - transformar la sociedad" (75). Para concluir este capítulo, hay que decir que pese a la existencia de los antiintelectuales y del sistema represivo, existe un grupo de intelectuales mexicanos que se preocupa por la politización del pueblo. Así durante el movimiento estudiantil de 1968 hicieron varios escritos entre los cuales se encuentra uno titulado "La libertad de los presos políticos, condición -- esencial para resolver el conflicto", mismo que "se intentó publi--car, como inserción pagada, en los primeros días de octubre de 1968; pero a pesar de haber sido suscrito por cincuenta y cinco intelec--tuales, los diarios capitalinos a los que se llevó se negaron a reproducirlo" (75).

Dicho documento lo transcribo en parte, para hacer resaltar como durante el movimiento estudiantil de 1968, los intelectuales lucharon por politizar al pueblo. El texto es el siguiente:

"En pocos momentos de nuestra historia la situación ha sido tan grave como la que hoy vive el pueblo mexicano. Desde hace más de -- dos meses existe un virtual estado de suspensión de garantías y de in- vigencia de la Constitución. Millares de ciudadanos, hombres, mu- jeres, adolescentes y aún niños han sido detenidos ilegalmente y re- cluidos más allá del lapso que la ley autoriza. Los domicilios han- sido violados y cuando se ha procedido con orden de cateo, ésta, en manos de autoridades irresponsables, ha llegado a convertirse en or- den de saqueo y depredación. Las cárceles se han abarrotado de pre- sos y detenidos al arbitrio de ignorados criterios. Centenares de- estudiantes han sido vejados física y moralmente e incluso se sabe- de algunos a quienes se amenazó de ser pasados por las armas en -- cruels escenificaciones copiadas de métodos fascistas. Cuando las- delegaciones y cárceles preventivas se han llenado, los cuarteles - militares, contra lo que prescribe la Constitución se convirtieron- en campos de concentración e ilegales interrogatorios de ciudadanos y jóvenes estudiantes. Durante la ocupación militar de la UNAM y el INP fue delito encontrarse en los edificios respectivos o entrar en ellos, se fuera o no estudiante, profesor o empleado de tales cen- tros. De hecho la ciudad de México, y con ella otras de los estados en aún más deprimente nivel, dada la imitación caciquil de los go- bernantes provincianos, han vivido en estado de sitio, sometidas a- bandas terroristas, uniformadas unas, enguantadas otras, disfrazaa- das las más, impunes todas. A esta atmósfera es a la que el Secreta

rio de la Defensa, al día siguiente de la tragedia de Tlatelolco, calificó de clima de libertad que seguirá imperando en el país.

"La represión del 2 de octubre, llevada a cabo por policías -- 'secretos', granaderos y el ejército, y en la que no hay porque no aceptar que participaron también provocadores infiltrados en el movimiento, no hizo sino subrayar con más sangre la gravedad de la situación. El gobierno demuestra que sólo acepta la sumisión oportu--nista a su política y que entiende el diálogo democrático como moró--logo despótico, y complacencia ante la engañosa imagen de estabilidad social que proyecta para uso mediatizador en el país y publici--tario en el exterior.

"por eso es preciso insistir en que las demandas populares del -- Movimiento han logrado poner en relieve, inscritas como están en -- normas constitucionales, que:

1.- La clase en el poder y su aparato de Estado actúa con un -- franco propósito atidemocrático y represor;

2.- La Constitución estorba a dicha clase, de donde dimana la -- violación de sus artículos y, sobre todo, de los referentes a los -- derechos individuales, sociales, sindicales y políticos de los ciu--dadanos;

3.- Cuando el gobierno habla de estabilidad alude a los privile--gios de la minoría beneficiaria del sistema de explotación de las -- mayorías y de represión de sus demandas, lo que se demuestra en el -- beneplácito de la gran burguesía nacional y extranjera ante el uso--

de la violencia como garantía de sus intereses económicos y ventajas políticas;

4.- El sistema de control sindical y de organizaciones campesinas y de empleados públicos y privados, por medio de comités charrros, consolida la injusta estructura en que millones viven en la miseria y unos cuantos en la opulencia y la 'estabilidad', a la vez que sostiene el monopolio político del régimen.

"Frente a todo eso el saldo oficial ha sido, desde hace un cuarto de siglo, el incesante aumento de presos políticos en toda la República...

"Convencidos de que la gran mayoría de los detenidos y de los presos no son responsables de los delitos de que se les acusa, no podemos permanecer en silencio. Se trata de ciudadanos inocentes -- que tienen derecho a su inmediata libertad. Olvidarnos de ellos en estos momentos sería renunciar a nuestros propios derechos y a nuestra dignidad. El que tales derechos estén consagrados en las leyes no basta; lo que importa es que puedan ejercerse en la práctica.

"Los estudiantes han defendido firmemente la libertad de los presos políticos, y ahora que muchos de sus propios compañeros y simpatizantes se hallan en la cárcel, seguramente harán de esa bandera -- una de las fundamentales de su causa. La lucha por la libertad de quienes la han perdido por defenderla no compete sólo a los estudiantes: Incumbe a los intelectuales en general, a los escritores y artistas, a los profesionistas y científicos, a los maestros y pe--

riodistas, a los empleados, las mujeres y sobre todo, a las masas - del pueblo, a los obreros y campesinos sin cuyo concurso activo y - consciente no podrá transformarse a México en una nación en que la - libertad y el bienestar sean de todos y no patrimonio exclusivo y - lujo insultante de una minoría privilegiada" (77).

En el documento transcrito se puede ver claramente como algunos intelectuales buscan politizar al mexicano, lo cual no logran hacer con eficacia debido a que no tienen acceso al pueblo por medio de -- instrumentos como serían la televisión, el cine, la radio, etc., -- los cuales como ya quedó establecido en capítulo anterior, se en--- cuentran al servicio del sistema. Sin embargo, no por ello los inte lectuales deben darse por rendidos, sino que deben luchar denodada- mente para alcanzar la politización y progreso del pueblo mexicano.

IGLESIA, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

En las siguientes líneas de este trabajo, trataré de analizar la función de la Iglesia Católica en la politización del mexicano.

A partir del Concilio Ecuménico Vaticano II, convocado -- por Juan XXIII en 1962 y concluido por Paulo VI en 1965, se inició el aggiornamento de la Iglesia Católica, que durante largo -- tiempo permaneció completamente ajena a la realidad; "puede decir se que el Pontificado de Juan XXIII representa la coronación de -- una etapa de la vida de la Iglesia y el punto de arranque de otra inmensamente esperanzadora" (1), concluye un período de irreali-- dad y se abren los ojos hacia el mundo. "Por fin la Iglesia Católica iba a romper el muro férreo inamovible y fósil en que estaba encerrada a lo largo de cuatro siglos, o sea desde el Concilio de Trento" (2):

Fue en el Vaticano II donde se estableció que "la comuni-- dad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada -- una en su propio terreno... aunque por diverso título, están al -- servicio de la vocación personal y social del hombre" (3), de donde se deriva que la Iglesia, por estar también al servicio del -- hombre, debe luchar por su politización haciendo que cada día se -- interese más por sus semejantes y vaya en aumento su conciencia y responsabilidad ante la humanidad.

La Iglesia debe politizar formando "las conciencias de -- los cristianos, para que una vez formados, sean ellos los responsables de su conducta, de sus decisiones en el dominio político, -- como en todos los demás dominios" (4). No obstante, por lo gene-- ral, la influencia de la Iglesia en la política, ha sido "median-- te una ausencia total allí donde habría debido predicar o mediante su presencia en los lugares de donde hubiera debido permanecer ale-- jada" (5).

Concluido el Concilio, se vió la presencia de dos corrien-- tes fundamentales y opuestas dentro de la Iglesia. Por una parte -- un grupo conservador o integrista en que cuando "se hacen necesa-- rias orientaciones sobre derechos humanos o justicia social, con -- una proyección humana exenta de toda posición partidista, hay si-- lecios glaciales de quienes tienen obligación pastoral de hablar -- con claridad, silencio que en cambio rompen con énfasis más de una vez para hablar de la longitud de las faldas, de las dietas cuare-- males para pueblos que ayudan todo el año, o del velo de la mujer-- (6), o sea, aquéllos que tienen una situación acomodaticia de la -- que se desprende una serie de privilegios a los que no están dis-- puestos a renunciar. "El gran problema es la manga de los vestidos, y los anticonceptivos... La justicia no es problema. Esa se puede-- brincar con facilidad" (7).

por otro lado, existe un sector progresista o liberal, ca-- da día más numeroso en que sus seguidores buscan una revisión en --

un plano de autenticidad de las leyes positivas, aunque tengan -- que renunciar a beneficios heredados (8).

Se puede estudiar como el primer grupo retarda notablemente la politización del mexicano, contrario a lo que sucede con -- los progresistas que buscan el desarrollo integral del hombre dentro de la comunidad.

A).- CONSERVADORES:

Alian Gheerbrant, en su obra "La Iglesia Rebelde de América Latina", dice que la jerarquía eclesiástica es muy prudente y amiga del poder (9). Al respecto de esta "prudencia", Freixedo -- señala como en una ocasión un obispo le decía: "hay que tener mucho cuidado en no dar escándalo siendo prudentes", palabra que -- él traducía así: "Tengo miedo de decir lo que siento" (10).

El grupo de conservadores se encuentra encabezado por la mayoría de los obispos y es seguido por católicos satisfechos que se basan en formalismos tradicionales, para quienes cualquier -- innovación representa un grave peligro, y así aseveran lo siguiente: "me he propuesto... llevar un poco de luz a las conciencias -- de muchos otros católicos que también están sufriendo el más grave desconcierto ante un organismo que durante siglos conservó su integridad e impasividad netamente mística y metafísicas, pero que hoy parece haberse dejado arrastrar por la hipertrofiante sicosis de los 'cambios' que son el cáncer de nuestro siglo y la obsesión de los 'conductores' (?) de la humanidad presente; en realidad --

unos pobres enfermos dignos de lástima cuando no de odio y desprecio..." (11).

Los integristas suponen tener siempre la razón y la verdad, y quienes no piensan a su manera son considerados comunistas, y en ocasiones atacados incluso por medios violentos consistentes - en amenazas, ataques físicos a las personas, "acarreos" masivos, juramentaciones ocultas propias de sociedades secretas, todo ello apoyado en el empleo de leyendas de tipo religioso; y cuyo más nefasto representante es el grupo denominado MURO.

Que la mayoría de los obispos sean conservadores se debe a que en realidad no representan al pueblo, ya que "el proceso y la mentalidad que rige en la elección de los obispos, es más o menos uniforme; por tanto es lógico que tengamos obispos con una mentalidad parecida. Si las normas para su elección han sido conservadoras, tendremos... obispos con un sello y una tendencia conservadora. Obispos que para que la Santa Sede se haya fijado en ellos, tienen que ser de una específica mentalidad, sobre todo, tienen que descollar en ciertas 'virtudes' que ya no son ni con mucho las más indicadas para regir un grey que en algún caso son contraproducentes" (12). Este es el caso de México, los obispos -- han sido seleccionados con criterios, que, tanto el clero, como el pueblo de Dios, repudian cada día más.

A manera de comparación, se puede decir que en México ni obispos ni diputados representan al pueblo. Los diputados son nombrados desde arriba y los obispos se designan por recomendaciones

entre ellos mismos mediante un sistema medieval (13). De igual manera se puede decir que al Presidente de la República no lo escogen los políticos menores, como al Papa no lo designan los curas (14), sólomente que existe notoria diferencia entre la constitución Eclesiástica que es Monárquica; y en la Constitución Mexicana en donde se establece que los gobernantes deben ser electos democráticamente. No obstante lo asentado, existe una corriente vigorosa para modificar democratizando la elección episcopal.

Mientras los conservadores tengan todo lo necesario, incluso a través de la violación sistemática de los artículos 3o. y 130 de la Constitución, para vivir sin ser molestados por el gobierno, se soladirizarán con éste, diciendo que la Iglesia y el Estado van juntos de la mano rumbo al progreso, contribuyendo así a despolitizar al mexicano, reforzando los desórdenes establecidos (15). Tal es el caso del recién designado Cardenal mexicano, José Sañazar López quien en su primera entrevista de prensa señaló que "las relaciones entre Iglesia y estado son de respeto absoluto, de muy buen entendimiento" (16). Por otro lado, es de señalar que en estos grupos se da el testimonio de la presencia sin el compromiso de la conducta, lo cual revela una actitud farisáica consistente en estar a disposición incondicional de los poderosos y los vencedores (17); en el lenguaje común de la Iglesia no se aceptan los anteriores principios, pero en la práctica así sucede tal como se demuestra en los siguientes casos que van del or

den internacional al interno.

En primer lugar es de citarse que en el Vaticano II, diez preladados entre los que se encontraba el arzobispo de México, Miguel Darío Miranda se pronunciaron en contra del esquema en que se condenaban las armas nucleares. Con fecha 2 de diciembre de 1965 enviaron una carta a los padres conciliares para pedirles que votaran que no estaban de acuerdo sobre la condenación de dichas armas, cuyos párrafos principales son los siguientes:

"Se condena... como inmoral la posesión de las armas científicas más modernas. Pero... no tienen en cuenta que el hecho de poseer semejantes armas ha preservado la libertad de buena parte del mundo... La raíz de la guerra y de las discordias es la injusticia... Es tan poco lógico afirmar que las armas científicas son causa de guerra y de discordias, como pretender que la ley y la policía de una ciudad sean causas de crímenes y de revueltas. La inclusión de semejantes ideas en el esquema será sin duda perjudicial para la causa de la libertad en el mundo... En el mundo actual, para las grandes naciones no puede haber defensa propia sin la posesión de estas armas científicas" (18).

Es de verse que el lenguaje del citado documento es ambiguo y confuso.

En primer lugar ¿de qué libertad hablan? ¿Es acaso la libertad de los pueblos subdesarrollados del tercer mundo, o se trata más bien de la libertad de los países capitalistas?

Es notorio que se trata de la libertad de los poderosos y para demostrarlo hay que analizar cual es la verdadera función de estas armas.

Pues bien antes que nada es de asegurarse que estas armas son a tal grado destructivas que la guerra ha perdido gran parte de su efectividad, ya que gane la potencia que gane, será el fin de ambas.

La meta de estas armas nucleares, no es la victoria que pueda obtenerse, sino la intimidación hacia los demás ya que una creciente intimidación es la mejor garantía de paz (19), o sea, que las grandes potencias mantienen el desorden establecido por el simple hecho de poseer armas nucleares.

Continúan diciendo que la guerra está en la raíz de la injusticia, pero no dicen que la injusticia está en el seno mismo de las estructuras violentas de los países capitalistas y que la posesión de armas nucleares es causa de injusticia y opresión.

Por otro lado, comparan las armas nucleares con la ley y la policía, lo cual es absurdo, ya que como quedó asentado la naturaleza de estas armas es de por sí destructiva, mientras que la ley y la policía han surgido para establecer el orden en relación al bien común y la justicia.

Por último señalan que si la posesión de armas nucleares los países no pueden defenderse.

¿Defenderse de qué? si como ya se dijo el uso de estas ar

mas acarrea consigo la destrucción gane quién gane.

El documento señalado fué contraatacado por monseñor Garrone, arzobispo de Toulase y por monseñor Schröffer, obispo de Eichstatt, en los términos siguientes: "Basta leer atentamente el esquema y las explicaciones de las enmiendas, para darse cuenta de que los reproches que se han hecho son infundados. En efecto, el esquema no dice que la posesión de armas nucleares sea inmoral. El texto habla sólomente de 'peligro', de 'amenazas', etc. Tampoco niega que la posesión de dichas armas no hubiese podido ser -- una garantía durante algún tiempo; niega sólomente que la carrera de armamentos sea un camino seguro para el mantenimiento de la -- paz. Tampoco dice que las armas nucleares sean causa de guerra, -- sino tan sólo que constituyen una amenaza de agravamiento de las -- causas de guerra. Por otra parte, el texto de ninguna forma niega el derecho a la legítima defensa" (20). Gracias a esta atinada -- intervención se aprobó el esquema en que se condenan las armas nu -- cleares.

Con lo anterior queda claro como la Iglesia conservadora -- mexicana está al servicio de las grandes potencias, de la violen -- cia y de la injusticia institucionalizadas. ¿Por qué el menciona -- do cardenal mexicano cuando los acontecimientos criminales de --- 1968 no denunció la injusticia?; esta es una prueba de como los -- conservadores hablan cuando debían abstenerse de hacerlo y en cam -- bio guardan silencio cuando la justicia clama su intervención.

Otro caso paradigmático que demuestra el interés de los conservadores en mantener despolitizado al mexicano y de encontrarse -- del lado de los poderosos es el relativo a la Iglesia de Netzahualcóyotl en donde "se ha dicho a la gente que a ellos les toca resignarse con la suerte de pobreza que Dios les ha asignado. Resignación, conformidad, silencio. En el cielo tendrás tu premio de ver morir a tus hijos de hambre. Como si su pobreza fuera voluntad divina, y no fruto de la voracidad de los que acumulan riquezas y de la injusticia del sistema que los hombres hemos creado para beneficio de los poderosos " (21). Se induce al pueblo a poner sus esperanzas, no tanto en su propia actividad humana, sino en un ser poderoso, la Virgen de Guadalupe, que a través de rezos, promesas y peregrinaciones, va a resolver sus problemas; esto que parece ser un motivo netamente espiritual, se traduce los 12 de diciembre en elementos de enajenación para el pueblo: consumo de alcohol, desórdenes que muchas veces se traducen en delitos, y manifestaciones en búsqueda de una mejor vida.

En esa misma ciudad marginada, es de verse la extorsión de la Iglesia para como los fieles; "una noche, llamaron a un párroco, para asistir a un moribundo de su parroquia.- ¿Traes carro? - No.- ¿Traes \$30.00 para la gasolina? - No. - El párroco no fue a asistir al moribundo, que murió sin los últimos auxilios. El párroco tiene un Galaxie.

"Una señora - gana \$10.00 diarios y tiene 9 hijos - fue a

pedir la primera comunión para tres de sus niños. En la parroquia se cobran diez pesos por derecho a confesarse por cada niño de --- primera comunión. Y se da un boleto que debe entregarse en el confesonario. La señora no tenía el dinero. Los niños no pudieron -- presentar el boleto, al quererse confesar. Se quedaron sin confesarse y sin primera comunión... Hay bodas por las que se cobra el salario de dos meses de una familia. El salarios de quince días de los que más ganan.

"Hay sospechas fundadas de malversación de fondos. Se ha pedido investigación, y no se hace. Se ha podido como es de absoluto derecho - que se dé cuenta pública del dinero y no se da. La -- Iglesia es la única que se siente por encima de la obligación de - justicia de dar cuentas del dinero recibido.

"Hay verdaderos chantajes con la administración de sacramentos y con todos los servicios parroquiales adyacentes. En cambio se ha matado toda iniciativa, toda organización, toda libertad y toda vida espiritual en los laicos. La gente sirve para dar dinero... la gente empieza a casarse y a levantarse contra esta explotación. La consigna episcopal es apaciguar a la gente. Se hacen escándalos. La Iglesia queda mal.

"Hay un grupo pequeño de sacerdotes que no cobran. Que se niegan por justicia, por sentido del evangelio, por solidaridad con la pobreza de la gente, a aceptar un sólo centavo por ningún servicio, ni espiritual ni social. También están amenazados y se les --

quiere correr de ahí" (22). Pero lo que sucede en la Iglesia de Netzahualcóyotl es un reflejo de la situación de las Iglesias de las zonas ricas. "Por el momento el templo más representativo de la clase social privilegiada de México y del clero con su misma mentalidad es Santa Cruz del Pedregal. Según el comité de Finanzas de la Junta Parroquial, la Iglesia costó sin tomar en cuenta el valor del terreno, 9.577,800 pesos...

"Los responsables de la construcción aún no terminan de pagar el templo y tienen una deuda de 6.339,300 pesos.

"Pero la deuda apremia. El banco no espera. ¿Qué hacer? En el templo del Pedregal se dieron muestras de un buen ingenio financiero. Imaginaron el gran recurso: vender criptas... Hay 1,400 michos... que multiplicados por 6,000 pesos cada uno dan una suma de 8.400,000 pesos. O sea, hay un tesoro bajo el templo. Claro, resta la gran tarea: vender las cavidades... Los Clérigos del templo de la Santa Cruz del Pedregal imaginaron una buena campaña de ventas para que la gente adquiriera los nichos: imprimieron a colores un lujoso folleto en el que dan 19 razones por las cuales es mejor adquirir una cripta... Como es posible advertir, en el folleto se hizo una ambigua mezcla de piedad, teología, sentimentalismo, vanidad social, ostentación y conciencia de clase" (23). Para completar lo anterior hay que señalar como la Iglesia-integrista se encuentra del lado de los banqueros lo cual se palpa en el siguiente caso:

"...Los anales de la vida religiosa mexicana recogerán ---
conmovidos el ejemplo estimulante de penitencia que nos han dado -
nuestros banqueros.

"La convención nacional bancaria se cerró con broche de oro.
Un banquete de gala en la Hacienda de los Morales. Pero cuidado. -
Era viernes. Y viernes de cuaresma.

"Los banqueros querían gozar a fondo su cena. Y en aten---
ción a la delicadeza de su conciencia católica, no querían cometer
pecado, ante la tentación de un filete. Así que acudieron a la be-
nevolencia de la jerarquía eclesiástica, y pidieron un edificante-
permiso de comer carne. Porque ha de saberse que a todo buen cató-
lico le está prohibido comer carne en viernes... Todo buen católi-
co que quiera incluir carne en el menú de sus banquetes cuaresma--
les de gala, tiene que pedir permiso para hacerlo. De otra manera,
pecaría, o tendría que verse reducido a caviar y champaña... El se-
senta por ciento - o más - de los mexicanos está subalimentado. Hay-
regiones y gentes que sólo comen tortillas y frijoles... Pero eso-
no importa ni nos debe arredrar. Nuestros banqueros mexicanos de--
ben comer bien para tener energías..., para crear muchas fuentes -
de trabajo... Hoy por hoy, algunas familias desfilan su lujo y su-
refinamiento gastronómico ante la pobreza de los mexicanos- con el
silencio y el permiso, al parecer, aprobatorio, de la autoridad --
eclesiástica- ... Paulo VI nos recuerda que la cuaresma no es - ni
primero ni ante todo- la observancia de una ley ni de un régimen -

alimenticio. '¿Quién podrá decir que su conducta está de acuerdo - con el espíritu de este período de preparación para la celebración del misterio pascual, si no se ha acordado de sus hermanos que -- languidecen de hambre y en la pobreza?'. Son las palabras del Papa. Pero, en último término ¿qué importan las palabras del Papa, si podemos arreglar nuestra conciencia con la petición de un permiso a la autoridad eclesiástica local que nos arregle el régimen alimenticio cuaresmal y nos evite el pecado gastronómico?...

"No puede hacerse ni más patente ni más cruel la desigualdad socioeconómica de la nación...

"Ni puede mostrarse más contubernio - por lo menos aparente- de la religión y de alguna autoridad eclesiástica con la injusticia social que encarnan y proclaman nuestros católicos que piden permiso para comer carne en viernes...

"No es la religión el opio de los pueblos. Lo es este tipo de religiosidad hipócrita. Los pobres que se conformen con su suerte, que le ofrezcan a Dios el hambre de sus hijos. Dios los quiso en la pobreza. que su abnegación y su fe en el mundo del más allá-resuelva su miseria. Mientras los ricos banquetean y la autoridad eclesiástica y civil se alinean con ellos...

"Los pecados estructurales de justicia, la burla práctica y cruel de los pobres, el lujo ostentoso frente a la miseria, la desigualdad social, el desprecio, de hecho, del dolor de los demás, la indiferencia ante la pobreza ajena, lo superfluo ante la necesi

dad vital, el placer ante la carencia, la falta de amor por los -- que sufren eso a nadie preocupa. No inquieta las conciencias. Lo -- que llega a escrúpulo de conciencia es si se come o no carne en -- viernes, en un país donde la mayoría de los mexicanos tienen que -- vivir sin carne.

"No parece preocupar - al parecer - a algunas autoridades-eclesíásticas un hecho así. No les preocupa lo anacrónico - y a ve ces burlesco- de ciertas leyes, situaciones y estructuras de la -- Iglesia. Les preocupa arreglar el menú de nuestros ricos para que no manchen su conciencia" (24).

Se podrían seguir señalando otros casos en que los conser- vadores contribuyen a la despolitización del mexicano, sin embargo basta con los mencionados para ver "claro lo que significa que la- Iglesia es aliada de los ricos y del sistema" (25).

Cabe añadir que el 9 de noviembre de 1972 en la inaugura-- ción de la Asamblea de Teólogos en Fortín de las Flores, Veracruz, se llegó a la conclusión de que "la Iglesia católica de México es- y ha sido conservadora y que sólo una minoría de sus miembros son- partidarios de los cargos conciliares" (26).

B).- PROGRESISTAS:

Una vez analizado el papel de la Iglesia conservadora en - la despolitización del mexicano, se puede pasar al estudio de como los progresistas contribuyen en su politización, ya que su convic- ción apunta que la Iglesia Católica debe preocuparse por los pro--

blemas políticos, sociales, económicos, jurídicos y culturales del país.

Las transformaciones en el mundo no pueden satisfacer a todos ya que siempre habrá injusticia y violencia, pero para aminorarlas, la actividad política debe realizarse en forma permanente, por lo que se afirma que en política el cristianismo debe ser revolucionario para mejorar al mundo buscando ante todo la justicia -- (27). "El cristiano no puede vivir satisfecho con el resultado de su acción política... amar al prójimo mediante la actividad política, implica procurarle pan, vestido, educación, paz y libertad. Para alcanzar todo ésto precisa actuar eficazmente. En esto se funda la obligatoriedad de la actividad política práctica y es esa la razón por la que el Concilio insiste en la obligación que tienen los dirigentes políticos de prepararse y de educar cívica y políticamente a todo el pueblo, especialmente a la juventud" (28), o sea la obligación de politizarlo, que como ya se dijo tiene también la Iglesia, y que ha llevado a la práctica el grupo progresista, --- integrado por católicos conscientes y responsables de una necesidad de cambio radical en las estructuras del país, y cuyo principal representante en México, es el Obispo de Cuernavaca, Sergio -- Méndez Arceo, "prelado que se ha hecho famoso por la solidez de -- sus manifestaciones, por su preocupación por la situación social, -- ello apoyado siempre en su angustia por la suerte de los pobres, -- de los desamparados" (29) y que actualmente cuenta con apoyo cada día más numeroso de sacerdotes y seglares, que también denuncian-

los hechos y dicen la verdad.

Méndez Arceo, el 9 de junio de 1970, hizo la petición de un diálogo abierto entre la Iglesia y el Estado, petición que fue formulada a los entonces candidatos a la Presidencia de la República Mexicana para el sexenio 1970-1976. En esta invitación al diálogo se ve claramente el afán del mencionado obispo en politizar al mexicano.

Primero se establece que el hecho evidente de la continua y multiforme violación a la Constitución y demás leyes que nos rigen, crea un ambiente de inconformidad, por cuanto parece que se le exige a la ciudadanía vivir en un régimen de ficción e inmadurez cívica. Posteriormente añadió que se referiría a las violaciones de la legislación religiosa, señalando se sienten corresponsables junto con los funcionarios públicos de tales violaciones, ya que afectan directamente a las decisiones que deben tomarse en el ámbito de la conciencia, valor supremo moral del hombre; y conforme a la doctrina cristiana, están obligados a la observación de las leyes emanadas de autoridad legítima si son justas, o bien a tratar de reformarlas si se consideran injustas. Señala que el artículo 130 constitucional principalmente es injusto y pide que se haga una revisión jurídica de la situación socio religiosa, realizada por todos los grupos aptos para hacerla, para evitar que se siga viviendo en un régimen de excepción en el que una cosa es la ley y otra cosa los hechos constantes que la vio-

lan; y que las consecuencias del régimen de excepción, se extiendan a la convivencia diaria, al disimulo de la religión y de su práctica entre políticos y arribistas; finalmente apunta que lo que pretende es buscar juntos (Iglesia y Estado) la manera de no seguir violando los principios jurídicos positivos en materia religiosa de la vida ciudadana de todo mexicano (30). "Pues bien, Méndez Arceo y los que lo rodean aspiran a crear coherencia y a una vida cívica auténtica entre los mexicanos. Y esto se puede lograr respetando las leyes existentes, o bien haciendo leyes que respeten la idiosincracia - buena o mala - las creencias - exactas o torcidas - de los mexicanos" (31).

Ya los constitucionalistas lo han dicho "nuestro artículo 130 constitucional no se cumple; día a día se le viola, y las autoridades no están interesadas en el cumplimiento de esta decisión fundamental de nuestro orden jurídico" (32), "sin embargo, tiempo es de ajustar la ley a la realidad, dejando que este conflicto... tenga una solución tanto jurídica como política" (33).

Este diálogo abierto entre Iglesia y Estado fue propuesto al Lic. Luis Echeverría Alvarez (candidato del PRI, PPS y PARM), y al Dr. Efraín González Morfín (candidato del PAN), obteniendo los peticionistas de la Iglesia de Cuernavaca, las siguientes respuestas:

El Lic. Luis Echeverría, nunca contestó la petición de diálogo. Fue el priísta Octavio Hernández González (quien durante el movimiento estudiantil de 1968, "aplaudió la ocupación militar de

la Ciudad Universitaria... y calificó de 'criminal' la honrosa -- conducta del Rector Javier Barros Sierra" (34), quien se encargó de agredir a Don Sergio Méndez Arceo, diciendo que el diálogo --- abierto sería una finta más y un intento de mover a la opinión pú blica y a los órganos estatales, para tratar de reformar el artí- culo 130 constitucional. Agregó que las relaciones entre Iglesia y Estado son muy satisfactorias y finalizó diciendo irónicamente- que los sacerdotes de Cuernavaca encabezados por su Obispo Méndez Arceo, están en absoluta libertad de pedir todo lo que deseen y - que algo muy distinto es lo que logren (35). Es de lamentarse que el Lic. Echeverría quien durante toda su campaña pregonara el diá logo, no se haya dignado a contestar la petición del ilustre Obis po.

Por su parte el Dr. Efraín González Morfín, señaló entre- otras cosas al dar contestación personalmente, que "la unidad na- cional no se logra convirtiendo la guerra religiosa cruenta, en gue- rra religiosa fría, sino únicamente renunciando a la guerra me--- diante el respeto a todas las personas y todas las convicciones,- dentro del bien común y del orden público" (36). Agregó que consi- deraba oportuna la presentación del documento de la Iglesia de -- Cuernavaca y que estaba dispuesto a iniciar un diálogo abierto -- respecto de los problemas señalados en el documento (37).

Es de señalarse la importancia de esta proposición ya que "dentro de un régimen jurídico en el que hay un capítulo de garan- tías individuales y otro importante de garantías sociales, la ----

Iglesia Católica ha sido colocada en una situación desventajosa, - que en los últimos lustros se ha atenuado por una política de tolerancia del Estado" (38), haciéndose notorio un entendimiento tá cito entre la Iglesia y el gobierno, no obstante que el precepto- constitucional sigue en vigor.

Posteriormente y como un gran avance, publicamente, tres- obispos dieron apoyo a Méndez Arceo. Se trata de Carlos Quintero Arce, de Hermosillo; Adalberto Almeida, de Chihuahua y; Alfonso - Toriz Covian, de Querétaro, quienes se adhirieron a la invitación hecha por Cuernava (39).

A mayor abundamiento son de citarse los siguientes casos- para demostrar el interés de Don Sergio, en politizar al mexicano, quien el 17 de Junio de 1970, en Puebla, ante estudiantes señaló - aspectos muy importantes, tales como que sólo el socialismo podrá- dar a Latinoamérica la probabilidad de un verdadero desarrollo y - dijo que a su parecer, creía debía de ser un socialismo democráti- co. Apuntó que hay que difundir el Evangelio, porque la palabra- de Dios es lo más explosivo y revolucionario que existe para la -- transformación de las personas, de la Iglesia y de la sociedad --- (40).

En los meses de Agosto y Septiembre de 1972, 320 trabajado- res despedidos de la empresa "Grupo industrial Interamericano" es- tuvieron en huelga que al final ganaron, y Méndez Arceo durante el conflicto, se solidarizó con ellos dándoles todo su apoyo que fue-

desde el campo espiritual hasta el económico, ya que les hizo llegar un donativo anónimo acompañado de un documento en el que les decía que les enviaba ese dinero que había recibido, para que se ayudaran mientras regresaban a sus trabajos y recibían los salarios caídos. Agregaba que él era parte de los trabajadores y no juez, y que perseveraba en su posición de estar con ellos como lo había manifestado en palabras y que en ese documento lo reiteraba por escrito. Agregó que consideraba que ni los trabajadores ni los patrones son los buenos o malos, sino que el malo es el sistema cuyo cambio radical es necesario, (41) lo cual se completa con lo señalado en una de sus homilias dominicales en que censuró a quienes defienden el "orden establecido y además se esconden, se disfrazan para defenderlo" (42), al referirse a las torturas recibidas por dos sacerdotes maristas, torturas atribuibles a la CIA o a cualquier órgano represivo del gobierno norteamericano (43). En otra homilia asentó: "no podemos pretender ser cristianos, mientras aceptamos y estamos contentos con estructuras de injusticia, de violencia, de miseria, de egoismos que pocos mantienen sobre muchos" (44); ya lo había dicho Lázaro Cárdenas "si la Iglesia, convirtiéndose, no transforma a México, nosotros no lo vamos a transformar, porque estamos muy ligados" (45). Sin embargo dicha transformación es muy difícil, pero posible y para ello se necesita primero un cambio en la mentalidad de las personas por medio de la politización, no obstante que "nosotros los cristianos, como nos declara

mos la mayor parte de los mexicanos, tenemos ese grave, gravísimo defecto de ser una gente despolitizada, que no nos interesan las cosas políticas.

"No nos interesan y hasta las consideramos como cosa de -- corrupción y nos hemos dejado guiar por quien quiere, dizque por impotencia o lo que sea" (46).

Como último caso, es de citarse que "el Partido Revolucionario Institucional y la Confederación de Trabajadores de México fueron enjuiciados severamente el 25 de abril de 1972, "en el seno del Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo. Del primero se dijo que es el instrumento de dominación de la oligarquía que gobierna a México y, de la segunda, que ejerce control sobre los obreros por medio de la corrupción de Líderes" (47), lo cual será estudiado con la debida amplitud en la parte relativa a organizaciones políticas.

En relación con el movimiento estudiantil de 1968 puede decirse que "prelados y sacerdotes que se hallan dentro de las corrientes renovadoras de la Iglesia Católica, se han sumado a la demanda fundamental de 1968" (48), por lo que se afirma que los progresistas buscan politizar al mexicano.

De los casos mencionados se puede aseverar que los progresistas han comenzado a hablar un nuevo lenguaje que "Méndez Arceo, hace años que lo viene hablando, desde el altar de su Iglesia, en los estrados universitarios, o desde un escritorio en mitad de la calle" (49).

El grupo liberal ha tenido muchos problemas a que enfren--
tarse, desde ataques a través de la prensa hechas por personas ca--
rentes de todo principio moral, como las de la C.T.M., en contra -
de Méndez Arceo (50), hasta por ejemplo el diluvio de escándalo --
que cayó sobre los monjes solidarios con Gregorio Lemercier, en --
que la prensa alimentó la morbosidad del público con grandes títu--
los; lo anterior se debió a que la comisión cardenalicia ordenó a--
Lemercier que se abstuviera de sostener en público o en privado, -
las teorías o las prácticas de Sigmund Freud bajo pena de suspen--
sión en sus funciones (51), lo cual no fue necesario porque el mis--
mo Lemercier colgó los hábitos por no ir sus principios de acuerdo
a lo ordenado.

Lo anterior demuestra como el grupo de conservadores, se -
opone a todo cambio, tratando de mantener a como de lugar los de--
sórdenes establecidos; mientras que por otro lado, los progresis--
tas buscan vencer todos los obstáculos que se presenten para lo---
grar que el hombre viva en grupo politizado, ya que "si el cristia--
no sólomente encuentra a su alrededor violencia y opresión, no ---
puede conformarse con la condenación de todo partido, todo gobier--
no y toda ideología, ni con verse reducido al silencio, porque con--
tra la neutralidad abstencionista, carga como hombre y como cris--
tiano una responsabilidad temporal" (52). Es por ello que para lo--
grar la politización efectiva del mexicano, en la Iglesia Liberal--
se vislumbra una clara tendencia para liquidar las apariencias de--
alianza que todavía mantienen personas u organizaciones eclesiás--

ticas con ciertos grupos políticos (53).

Para finalizar quiero hacer notar como la ignorancia de la religión es un impedimento en la politización del individuo. Para ello me basaré en dos citas:

Por un lado, el Apóstol San Juan ha dicho que "la verdad nos hará libres" (54) y ciertamente es esa virtud la que nos puede dar la condición plena de hombres; cuando el cristiano esté -- dispuesto a luchar denodada e intensamente en la búsqueda de la verdad, será entonces cuando se esté politizando y conociendo la realidad.

Por otro lado, San Agustín dice: "ama y haz lo que quieras" (55). El día que el cristiano luche por el amor se politizará, ya que "amar al prójimo mediante la política implica procurar le... educación, paz y libertad" (56).

Así pues, cuando el cristiano sea consciente de la responsabilidad de amar a sus semejantes, y de buscar incansablemente la verdad, será entonces un individuo politizado.

Por último, otro aspecto que retarda la politización del pueblo, consiste en que "de la Biblia, los cristianos mediocres y acomodaticios pueden tomar aquello que conviene a sus intereses del momento, o interpretar las cosas de tal modo que los textos bíblicos se conviertan en justificación dogmática y de la opresión" (57). En este caso ya no se trata de ignorancia de la religión, sino de su amoldamiento a los intereses preestablecidos de los dominantes. Se imponen "en nombre del Evangelio una serie de posi-

ciones que son propias de la cultura dominante, para de ese modo, - aprovechar el Evangelio en un sentido conservador" (58), en formato que puede llegar a ser un instrumento con el cual se convence al pueblo para que acepte su condición de explotación y miseria.

Sin embargo, no obstante lo anterior, el cristiano no puede conformarse con una sociedad planeada para promover más la acumulación de bienes que la equitativa distribución de los mismos. - No, el cristiano debe ser un hombre dotado de sentido creador para superar, en lugar de propiciar las desigualdades humanas. Para lograr lo anterior, debe "ver con claridad que el Evangelio no es neutro y que toda la escritura está surcada por la condena contra los ricos y los poderosos y la liberación de los pequeños y de los pobres" (59). De esta manera puede verse como el Evangelio es liberación del oprimido. "Liberación de todos los males recordando - siempre el más grave y fatal: el pecado... y después la liberación de los males, los dolores y las necesidades inmensas que afligen a una gran parte de la humanidad, la cual sufre por muchas causas, - en particular por la pobreza y por las miserias y deplorables condiciones sociales" (60).

Por lo anterior, es que se puede hablar de una "Teología - de la Liberación" la cual no ofrece recetas para el cambio social. "Pero demuestra la imperiosa necesidad de buscar soluciones a los conflictos sociales si realmente se quiere vivir el amor cristiano. En esa búsqueda de soluciones hay que marchar junto al oprimido, - hombro con hombro, y descubrir con él los medios eficaces de la --

transformación" (61). En pocas palabras, para que la Iglesia verdaderamente política, debe ~~comprometirse con la clase dominada, luchando por su superación a través de una práctica del Evangelio --~~ que "es la liberación del hombre por el poder de Jesucristo, de todas las fuerzas que lo alienan y lo deshumanizan sometiéndolo a esclavitud. El cristiano encuentra en dicho Evangelio la verdad que lo liberará con su poder dinámico. Esta libertad tiene que ver tanto con la situación concreta del pueblo en la actualidad, como con la esperanza cristiana de que un nuevo orden habrá de ser establecido con el retorno de Jesucristo, cuando se termine el tiempo de la paciencia de Dios. De modo que, a la vez que la fe comunica al cristiano una fuerte motivación para actuar como instrumento de liberación en el aquí y ahora, nutre su pasión liberadora y lo sostiene, aún en el tiempo de adversidad, cuando aquella acción es difícil" (62).

Es pues indispensable, que para que exista politización, - el cristiano conozca su religión y comprenda que le debe servir para liberarse de la opresión y el dominio, para salir de la miseria y la injusticia, para desarrollarse plenamente como hombre dentro de su comunidad.

C A P I T U L O VI

ORGANIZACIONES POLITICAS, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

Según Duverger, las organizaciones políticas, son "grupos estructurados, articulados, jerarquizados y adaptados a la lucha por el poder, que expresan los intereses y los objetivos de diversas fuerzas sociales... de quienes son precisamente los medios -- de acción política" (1).

En esta parte del trabajo voy a analizar la función politizadora de estas organizaciones en México y si en realidad la -- cumplen. Para ello hay que catalogarlas "en dos grandes grupos:-- el partido político de aparición realmente reciente y los grupos de presión. El primero de éstos tiene como meta el lograr el poder o compartirlo, en cambio los segundos buscan influir sobre -- los titulares del poder, ejerciendo 'presión' sobre ellos, pero -- su meta no es el logro del poder en sí" (2); de lo anterior se -- desprende que ambas organizaciones tienen íntima relación con el poder, por lo que realizan actividad política, entendiéndose por política como ya se dijo, la actividad encaminada a "obtener el -- poder o influir en su distribución" (3), siendo que "en la demo-- cracia el poder político es la resultante de la lucha de los partidos y de las organizaciones políticas" (4), de donde se deriva que la política no es una misión solitaria sino solidaria, de -- grupos coherentes que buscan el poder (5).

Sobre el diverso significado que se pueda dar a la políti

ca, Duverger ha dicho: "Desde que los hombres reflexionan sobre-- la política, han oscilado entre dos interpretaciones diametralmen-- te opuestas. Para unos, la política es esencialmente una lucha,-- una contienda que permite asegurar a los individuos y a los gru-- pos que detentan el poder su dominación sobre la sociedad, al mis-- mo tiempo que la adquisición de las ventajas que se desprenden de ella. Para otros, la política es un esfuerzo para hacer reinar -- el orden y la justicia, siendo la misión del poder asegurar el in-- terés general y el bien común contra la presión de las reivindica-- ciones particulares. Para los primeros, la política sirve para -- mentener privilegios de una minoría sobre la mayoría. Para los -- segundos, es un medio para realizar la integración de todos los -- individuos en la comunidad" (6). De las dos interpretaciones, la primera contribuye a la despolitización por medio de la cual se -- mantienen los privilegios minoritarios sobre las mayorías; es el -- segundo sentido que se ha dado a la política el que hace que el -- individuo se politice y se realice plenamente dentro de la comuni-- dad.

"En México, la palabra política y sus derivados tienen -- significado peyorativo propio para decir de sucios negocios o de -- ambiciones personales. La palabra yace en el desprestigio como -- consecuencia de la actividad concreta que define, y del modo como -- la practican quienes de la política hacen búsqueda de canongías, -- la entienden como satisfactor de su afán de lucro y la ponen al -- ras de las acciones del orden más rudimentario" (7). No obstante

lo anterior, es indispensable crear conciencia en el Mexicano, en el sentido de que para solucionar los problemas de su país, debe participar activamente en la política, para otorgar el poder a -- quienes puedan y quieran solucionar las dificultades que presente la realidad mexicana en un momento dado.

Para ello se debe combatir contra las tres razones principales por las que el individuo no participa en los asuntos políticos, y que son las siguientes:

"1.- El individuo probablemente no se mete en la política si valora poco las recompensas que pueda ganar de implicarse en asuntos políticos en comparación con las recompensas esperadas en otros tipos de actividad humana;

"2.- El individuo probablemente no se mete en la política si piensa que la probabilidad de influir en el resultado de los acontecimientos y de cambiar el equilibrio de las situaciones por medio de su actividad política es baja; y

"3.- Es improbable que un individuo se meta en política si cree que el resultado será relativamente satisfactorio para él sin su intervención" (8).

En los tres razonamientos anteriores, se ve que el hombre no participa en la política olvidándose de sus derechos y deberes políticos, principalmente por causas de egoísmo.

¿Para qué meterse en la política, si se obtienen mayores rendimientos en la oficina, la fábrica, el comercio, la industria, etc.?

¿Para qué meterse en la política, si de todas formas se le imponen los gobernantes ya que su actividad política no tiene influencia alguna?

Y por último ¿para qué intervenir en política si aunque no lo haga obtendrá resultados favorables?

Estas son las tres preguntas, cuyas respuestas justifican el por qué los individuos no participan en política.

El resultado de la no participación del mexicano en la política se puede ver en las elecciones presidenciales de 1969 en las que hubo "un 34% de abstencionistas, un 25% de votos anulados, un 20% de votos en contra" (9), de donde se desprende que el actual Presidente de la República Mexicana fue electo por un 21% de los ciudadanos mexicanos.

Se vió principalmente en la juventud, una decisión consciente a no participar en las elecciones. Sin embargo todavía existen muchos mexicanos que participan en las elecciones, sin tener una clara conciencia del por qué y del cómo de su participación (10), es decir, de personas que aunque participan en las elecciones no se encuentran politizadas, todo lo anterior, debido a que "hay una tendencia creciente por parte de los gobiernos para despolitizar a las personas, lo que lleva de hecho a que la participación política sólo se de en una minoría, únicamente un pequeño grupo tiene la preparación y visión suficientes" (11). "En cada votación son los sin partido los que forman la mayoría y dan -

el triunfo a los candidatos, a los programas y a sus perspectivas" (12); "uno de los problemas más serios que encontramos en la evolución de los sistemas democráticos, es que aunque existe un margen legal reconocido por el Estado para la participación política de los individuos, éstos no participan. Ya Alexis Tocqueville -- escribió en su libro "Democracy in America", que uno de los problemas más serios del sistema democrático era la apatía e indiferencia de las masas para participar organizadamente en la política" (13).

No obstante, lo anterior, la ley da márgenes para que el mexicano participe en política. "Los derechos políticos se reconocen cuando el ciudadano puede libremente intervenir en el proceso de integración del gobierno que lo rige; cuando puede tener posibilidad libre y real de llegar a formar parte integrante del gobierno y pueda, además, como miembro de la comunidad ciudadana, ejercer la libertad de crítica, para señalar a quienes ocupan el poder, no sólo sus faltas y sus errores sino las divergencias de opinión que existen entre quienes sean gobernados y quienes lleven en sus hombros la responsabilidad del gobierno" (14). Para lo anterior la ley permite que se organicen los partidos políticos, debido a que siempre hay divisiones de tipo político.

A).- PARTIDOS POLITICOS:

Conceptos de lo que sea un partido político se han dado muchos; baste con analizar algunos de ellos para ver su verdadero

significado.

Max Weber, desde un punto de vista sociológico, define al partido político como "una socialización basada en el reclutamiento libre de los individuos, con el fin de proporcionar a los dirigentes el poder en el seno de un grupo político y a los militantes algunas oportunidades ideales o materiales de realizar objetivos preciosos o conseguir ventajas personales" (15).

Para el Lic. Christlieb, "los partidos políticos son asociaciones permanentes y voluntarias, encaminadas a promover y asegurar la adopción de una política determinada, respecto a cuestiones sobre las cuales un sector de la población se pone de acuerdo y a lograr la elección de candidatos que acepten representar y -- promover dicha política al ocupar los cargos públicos" (16).

En tercer lugar es de señalarse el concepto de partidos políticos que da la Ley Electoral Mexicana en su artículo 27 que establece que "los partidos políticos son asociaciones constituidas conforme a la ley, por ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos, para fines electorales y de orientación política" (17), es decir, cada partido político abarca a un determinado grupo de ciudadanos que organizados conforme a la ley, se proponen conquistar el poder para desarrollar un determinado programa de acción (18).

Del conjunto de las definiciones señaladas se puede concluir que el partido político se forma por ciudadanos mexicanos -

en pleno ejercicio de sus derechos políticos, que por su propia convicción se adhieren libremente, al estar de acuerdo con los principios del partido, con la finalidad de que sus candidatos sean electos para los cargos públicos, logrando así obtener el poder o cuando menos influir en su distribución. La formación de todo partido político en México debe ser de acuerdo a la ley Electoral Federal, en donde se establecen todos los requisitos que se deben cumplir, mismos que no son estudiados aquí por no ser el tema propuesto.

Ahora bien "la principal actividad que realiza el partido político es participar en las funciones electorales ya sea buscando mantenerse en el poder, o lograr éste. Para ello debe seleccionar adecuadamente a los que serán sus candidatos a los puestos públicos" (19); pero la actividad de los partidos no debe concretarse a participar en las elecciones, sino que también los partidos políticos deben ser instrumentos de politización, ya que "los partidos responsablemente organizados son factores esenciales en el proceso democrático, indispensables para hacer eficaz el derecho y el deber del ciudadano de expresar sus puntos de vista, y de actuar con posibilidades reales de influir en la vida de la comunidad política" (20).

Para politizar al mexicano, los partidos políticos deben seguir el siguiente proceso:

"a).- Sacudir a las masas, generalmente indiferentes e inherentes, para interesarlas en los problemas de -

la vida pública y;

"b).- Educar políticamente al pueblo, informando las conciencias, mediante los escritos y la propaganda oral, sobre los grandes problemas del país y del mundo, - dando a conocer su programa e impulsando al pueblo a cumplir con sus deberes cívicos y políticos" (21).

O sea, que los partidos políticos deben estudiar los problemas sociales, económicos, jurídicos y políticos, para buscar-- les solución partiendo de diversos principios y, tales soluciones deben ser presentadas al pueblo, para que éste, libremente y conocimiento de causa pueda elegir a los representantes del partido político que a su parecer, presente soluciones más adecuadas,-- encaminadas al progreso de la comunidad (22). Para buscar soluciones a los problemas existentes, los partidos políticos deben - partir de ciertas bases doctrinarias propias del partido y actualizadas al momento mediante la plataforma política. Para el Dr.- Mendieta y Núñez, son cinco los factores que en conjunto dan eficacia a un partido político: 1.- La doctrina en que se funda el - partido; 2.- El programa de acción que se propone; 3.- La organización interna del partido; 4.- La disciplina con la que cumple - su compromiso doctrinario; y 5.- La popularidad que alcance ante el pueblo (23).

Estos factores pueden facilitar en mucho la politización-- cuando el pueblo es tomado en cuenta, debido a que "los partidos-

cuando operan sobre pueblos conscientes, buscan la convicción y - en semejante empeño estriba la lucha democrática; cuando obran -- sobre multitudes ignaras, no se procupan de llegar a la razón; lo que les importa es mover las pasiones; la demagogía entra enton-- ces en acción" (24) y contribuye a despolitizar al pueblo.

De acuerdo a la referencia anterior hay que analizar la - realidad de los partidos políticos en la politización del mexicano, para ello, hay que entender por "Partido Político Nacional" a aquél que se encuentra registrado ante la Secretaría de Goberna-- ción, estando con lo señalado en el Art. 32 de la Ley Electoral - Federal. De acuerdo a ello existen en México, cuatro partidos po líticos Nacionales, que por su antigüedad son los siguientes:

- 1.- Partido Acción Nacional: "PAN" (1939).
- 2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "PRI" (1946).
- 3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA: "PPS" (1948).
- 4.- PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA: "PAM" - (1957).

Hay que conocer la función de cada partido para ver si po litizan o despolitizan al mexicano.

El Partido Revolucionario Institucional, tiene sus antece-- dentes inmediatos en los Partidos Nacional Revolucionario y Revo-- lucionario Mexicano, que como afirma el Ing. Nicolás Durán, "son-- el mismo molinillo con distinto nombre, pues ni de mango han cam-- biado" (25).

Al remontarse al año de 1928 en que surgió el susodicho partido, se encuentra su origen en el informe presidencial, del Gral. Calles, del día primero de septiembre de dicho año, en el que hace mención al asesinato del Gral. Alvaro Obregón, consumado el 17 de julio de 1928, Presidente electo para el periodo (1928--1932), con el cual se agudizó el problema de la ausencia de Partidos Políticos en México (26), los que eran necesarios para lograr "la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las Leyes" (27).

De conformidad con lo anteriormente dicho, el mismo Gral. Calles, lanza un manifiesto a la nación con fecha 30 de noviembre de 1928, mismo día que entregó la Presidencia de la República al Lic. Emilio Portes Gil, manifiesto que comienza así: "En el mensaje presidencial del día primero de septiembre último, se planteó la necesidad de resolver nuestros problemas políticos y electorales, por nuevos métodos y nuevos procedimientos, ya que la irreparable pérdida del Gra. Alvaro Obregón nos dejaba frente a circunstancias bien difíciles dado que con él, la nación perdía al caudillo capaz de resolver el problema de la sucesión presidencial, ante la opinión pública, con el sólo prestigio de su personalidad. Esta sugestión hecha de toda buena fe, ha sido aceptada ampliamente no sólo por la opinión revolucionaria, sino por la totalidad del país, tal vez por estar fundada en realidades positivas interpretadas con toda sinceridad. Dentro de nuestro sistema constitucional y obrando en todo de acuerdo con las instituciones democráti-

cas que nos rigen, esos métodos nuevos y esos procedimientos distintos no pueden ser otros que la organización y el funcionamiento de Partidos Políticos de principios definidos y de vida permanente" (28). El manifiesto tenía por objeto la fundación del Partido Nacional Revolucionario.

Este "acto de buena Fe" del que se gloría el Gral. Calles, encuentra su origen como lo afirma el olvidado y gran maestro José Vasconcelos, el cual nunca fue desmentido, en el siguiente párrafo de su obra: "se acercaba la hora del gangsterismo político o sea la sucesión de los peores bajo el disfraz de un Partido Político. El golpe de guerra que aseguró la perduración de aquella pandilla de militares convertidos en polizontes, y de funcionarios venales, no fue invención vernácula, no podía imaginarse en mentes obtusas, incapaces de previsión ni de cálculo. Fue un extranjero sin escrúpulos, el Embajador de Estados Unidos, agente de la casa bancaria de Morgan, Dwight Morrow, quien dió el consejo y la pauta. Era una especie de enano blanco, enteco y astuto. Se ufana de un sólo libro: 'El poder de los Partidos' y lo aplicó a México. 'No es el primer caso de la historia, había dicho ----- (Morrow), en que una banda de pillos se apodera indefinidamente del mando sobre un pueblo ignorante e inerme; les doy el secreto para conservarse en el poder, había dicho, cuando entregó a Portes Gil, detallado y preciso, el plan de organización de un partido oficial. En vez de ponerse a refir entre ustedes, únanse en -

un partido que os garantice a todos la impunidad y la perduración en el poder'.

Y continúa Vasconcelos: "Así nació el Partido Nacional Revolucionario, hecho de jefes del ejército y políticos rufianes" - (29). Por los mismos días el recién designado presidente interino, Lic. Emilio Portes Gil, ejecutó, como uno de los más importantes - actos de su gobierno, la organización del Partido Nacional Revolucionario (30), el cual ha cambiado su denominación en dos ocasiones. La primera para llamarse Partido Revolucionario Mexicano que "nació, al igual que el PNR por medio de un acto de poder del go- bierno mexicano... El PRM debe su formación al Gral. Lázaro Cárde- nas... quién lo hizo con su carácter de Presidente de la Repúbli- ca, a través de un manifiesto de diciembre de 1937." (31); en la - segunda ocasión, "el cambio de denominación de PRM por PRI se lle- vó al cabo en enero de 1946 y fue también un acto gubernamental - ya que fue por iniciativa del Gral. Avila Camacho, Presidente de- la República, por lo que se dió la nueva denominación" (32).

El cambio de nombre no ha alterado la idiosincracia del - partido, ya que ésta es determinada por el presidente que se halla en el poder en un momento dado (33).

Según Don Luis Cabrera, "al comenzar a funcionar el PNR - quedó establecido el Gobierno Institucional por trasmano, que ha- sido la obra maestra del General Calles" (34), el cual, "siendo - Pontífice Máximo de la Revolución, normó la vida del Partido... de

acuerdo a sus convicciones personales logrando que partido y nación se identifiquen en un partido único y oficial" (35), o sea, que entre el gobierno y el PRI se ha creado una simbiosis a la que me referiré posteriormente, por medio de la cual "el instituto político ha llegado a ser el mejor ejemplo de la forma en que se ha centralizado el poder, pues ha acabado por depender en forma completa de un gobierno central, y éste, a su vez, de un jefe único que es el Presidente de la República" (36), o sea, que las dos -- piezas centrales de nuestro sistema político, son un Presidente de la República dotado de una fuerza singular y un partido oficial predominante (37). "El sistema establecido produce presidentes cada vez más fuertes sin que importen sus cualidades personales, ni sus capacidades para la acción gubernativa. Cada presidente al ocupar el puesto asume la fuerza que se ha formado a su alrededor y que constituye la centralización institucionalizada" (38), a lo que ha contribuido que "el PRI jamás ha sido un órgano de crítica de la acción presidencial, al contrario, lo ha sido de apoyo incondicional a sus medidas y de diligente ejecución de sus órdenes" (39).

Ahora bien, para mantener el funcionamiento de la simbiosis PRI-gobierno, existe una serie de simulaciones muy interesantes; por un lado, la propaganda que hacen insiste que en México existe un verdadero juego de partidos políticos, y por el otro, se enfatiza que todos los ciudadanos deben empadronarse y votar.

"En fin, cuando se mira ese aparato de propaganda parecería que México está viviendo una época activísima de democracia. Esa propaganda tiende a justificar hacia afuera, la existencia y funcionamiento de una democracia, no importa que en el interior se mantenga un régimen unipartidista, oligárquico o represivo" (40), a tal grado se da la antidemocracia en México que el PRI "ha servido de primordial instrumento para concentrar en unas manos todo el poderío administrativo y político del país, abarcando no solamente las dependencias del gobierno Federal, sino también a los gobiernos locales y, por ende, a los municipios de toda la República" (41).

Otro problema que presenta el PRI, es que desde su fundación ha vivido del dinero del pueblo, así, por acuerdo presidencial de 25 de enero de 1930 se dispuso entre otras cosas, que se descontaran a todos los empleados públicos siete días de sueldo al año para sostener a ese partido, así como que todos los servidores del gobierno serían considerados miembros activos del nuevo organismo político" (42), actualmente ya no se descuenta esa cuota a los servidores públicos, ya que se utiliza otro sistema consistente en el subsidio que recibe el Partido por parte del gobierno y que es arrebatado ignominiosamente al pueblo; ya en el año de 1950, el PRI recibía subsidio por la cantidad de cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. (\$ 400,000.00) anuales, por acuerdo celebrado entre el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Me-

xicanos, Lic. Miguel Alemán Valdés, y el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Ramón Beteta. Dicho acuerdo, además de la Firma de los acordantes, lleva los siguientes datos: Número de Agenda 600; partida 21-13-19-01/10; subvenciones y subsidios del presupuesto de ingreso vigente. Dado en los Pinos, residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México a los 11 días del mes de marzo de 1950. Se tomó nota de este acuerdo con fecha 16 de abril de 1950 y bajo el número 27-7793, P.O. del Secretario Particular, firmó el subsecretario particular, Lic. Roberto Amorós (43).

Desde entonces, el régimen gubernativo sustenta al PRI "mediante la aplicación de fondos fiscales, cuya proporción ha de ser variable cada año, según las necesidades político-electorales, pero que siempre es desconocida" (44), lo que vino a corroborar en el año de 1969 el entonces presidente del PRI, Sr. Alfonso Martínez Domínguez, quien en una entrevista celebrada en Tucatán, ante estudiantes declaró: "El PRI no derrocha el dinero porque es un partido pobre y se sostiene de las cuotas de sus agremiados y de la ayuda del Gobierno Federal" (45). A mayor amplitud, el Lic. Manuel Moreno Sánchez, en 1969 señaló que "la circunstancia de que el PRI reciba dinero del presupuesto, use bienes de propiedad pública y trabaje con útiles e instrumentos cuyos dueños son los gobiernos municipal, local y federal, no es cosa reciente. Sin embargo eso no se hacía antes con tan ostensible na-

turalidad. Ahora sucede así porque la estructura PRI-Gobierno se ha ido perfeccionando" (46).

Un siguiente aspecto por el que el PRI contribuye a la -- despolitización del mexicano, es el uso indebido de los colores - nacionales en su distintivo dado que éstos sólo pueden identi-- ficarse con la Nación, ya que en cualquier otro caso, sería identi-- ficar a la Nación entera con una facción que es el partido ofi--- cial. Este argumento además de basarse en la lógica que dice que el todo no debe confundirse con las partes, es citado también por el Partido Acción Nacional en su plataforma política (47), ya que además contiene un elemento psicológico que confunde al votante - subdesarrollado culturalmente, como es la mayoría del pueblo mexi-- cano, para que tome como sinónimo de patria a los colores naciona-- les empleados en el distintivo del partido oficial.

La despolitización del mexicano se agrava porque el PRI - es un Partido del poder. Para demostrarlo hay que partir del con-- cepto de que un partido en el poder se construye desde abajo, que se sostiene con los donativos voluntarios de sus afiliados, que - lucha y se enfrenta a otros partidos, conquistando por lo menos - en su mayoría los puestos públicos, contando con la voluntad del-- pueblo libremente expresada y debidamente reconocida por medios - democráticos (48); analizando lo anterior, no se puede admitir -- que el PRI sea un Partido en el poder. Por el contrario, "cons-- truido desde arriba con los recursos del poder, sin tomar en cuen--

ta ni siquiera a sus afiliados, supuesto que les impone siempre a sus dirigentes desde el gobierno, es un partido del poder, es una dependencia oficial" (49), "no es una agrupación política en el sentido recto de la palabra... Es un órgano burocrático que cumple funciones político-administrativas. Su misión principal es la dominación política... por el control y la manipulación de los -- grupos populares " (50); en efecto casi no hay una actividad que emprenda un Mexicano que no lo lleve, sin darse cuenta, a las filas del PRI; "para el mexicano común todos los caminos conducen - al PRI" (51), por otro lado, "el instituto usa los espacios li-- bres para fijar su propaganda. Eso tiende a crear en el país una falsa imagen de popularidad. Se ofrece también a pintar las pa-- redes de pobres chozas rurales a cambio de inscribir en ellas le-- mas de propaganda. Llega al extremo de regalar a las gentes po-- bres camisas o blusas con inscripciones políticas, que ellas usan para vestir algo. La propaganda contiene a veces expresiones va-- gas como estas: 'los camioneros con el PRI,' 'los obreros con el -- PRI', 'los ganaderos con el PRI'. Frases de tono totalitario que hacen suponer que dentro de esos gremios no existe nadie con otra simpatía política" (52), lo cual es obvio que existe debido a que el crecimiento y desarrollo del país hacen imposible la unifica-- ción de todas las clases en un sólo partido, "porque los intere-- ses entre empresarios, clase media, proletaria o campesina, son - muy diferentes entre sí" (53). "Un verdadero partido político, --

con tendencias a sostener una política económica y social definida, no puede a la vez agrupar a los altos agricultores y a los pobres ejidatarios, a los obreros explotados y a los empresarios boyantes, a los que demandan justicia y a los que tienen que ceder parte de lo suyo para que la justicia se haga. Esa basta coalición de que tanto se enorgullecen los líderes del instituto Político, es la señal de su paralización como organismo de lucha o como paladín de un programa definido de progreso de las mayorías" -- (54). Con respecto al programa de acción, el PRI dice que el suyo es la Constitución, como si no fuera ya un patrimonio nacional y como si la interpretación de sus normas no aceptaran variantes de importancia como para fundamentar programas políticos diversos (55). La verdad es que el PRI no tiene un programa que defina -- las metas y señale los medios y el tiempo para alcanzarlo, o sea, un programa que signifique un compromiso para con el pueblo, lo anterior se debe a que "nada repugna más a nuestros gobiernos como -- sentirse comprometido a cumplir una promesa concreta, y el mejor modo de librarse de esa carga moral es no ofrecer nada claro y me nos preciso" (56).

El PRI, no obstante agrupar a trabajadores y campesinos -- en forma masiva, como será estudiado al referirme a los grupos de presión, se encuentra al servicio de los poderosos, de los que to do lo tienen y no se preocupa por crear conciencia de superación en el pueblo necesitado. Es posible advertir que el PRI es res-- paldado por los más beneficiados. "El gobierno y su política son-

motivos de amplios elogios por parte de banqueros, industriales y comerciales de alto nivel que ponen énfasis en las cifras globales del desarrollo, pero no reparan en su composición o en su estructura. Dan la impresión de que el país se ha convertido en un negocio que marcha a las mil maravillas y dentro del cual sus propios asuntos se benefician. Desdeñan considerar que las mayorías nacionales no progresan y que por el contrario tienden a descender en su participación del mismo desarrollo" (57). A todos ellos se encuentra vinculado el alto clero conservador católico que se resiste a aceptar las orientaciones del Vaticano II (58), quien da todo su apoyo al PRI-gobierno recibiendo a cambio una serie de privilegios, consistentes incluso en la violación de ciertos preceptos constitucionales mencionados con anterioridad.

Por otro lado, el PRI, pretende, en su seno mantener separado el cuerpo militar del cuerpo político, sin embargo, a medida que la crisis política se agudice, el PRI dependerá cada vez más de la fuerza física de las armas (59), lo cual se vió muy palpable durante el movimiento estudiantil de 1968 en que el ejército invadió la universidad y reprimió al pueblo, con el único objeto de mantener el statu quo existente.

Además durante toda su existencia, pero muy particularmente en los veinte años últimos, el PRI no ha hecho un esfuerzo siquiera verbal para atraer gente de talento, con el resultado de haberse convertido en un páramo intelectual que sobrecoge" (60).

En cuanto a su organización interna, el PRI desconoce la-

democracia ya que está dominado por jefes que a su vez, son -- incondicionales servidores del Presidente de la República en turno (61), el cual nombra al presidente del partido, como a un funcionario de confianza, pero teniendo mucho cuidado, ya que "se -- consideraría como un desacierto que el Presidente de la República escogiera como dirigente del instituto político a un individuo -- con personalidad propia, con capacidad e imaginación personal, o que de alguna manera pudiera o quisiera hacer algo por sí mismo - dentro del instituto político" (62), ya que en este último caso -- existiría un conflicto de autoridad que lógicamente se resolvería a favor del Ejecutivo.

Estudiando la politización desde el punto de vista interno del PRI, es de verse que en ese organismo hay una despolitización ya que la opinión de sus miembros no es tomada en cuenta; -- "no hay asambleas propiamente democráticas dentro del PRI. La -- elaboración de programas se hace con prestanombres ocasionales... A las asambleas de cualquier nivel, solamente se permite asistir a los sumisos y conformistas, entregando credenciales cuidadosamente distribuidas para que no se haga oír ninguna voz disidente, ninguna discrepancia" (63); hay un grupo activo minoritario que -- selecciona a los candidatos y prepara y lleva a cabo las campañas electorales (64), para aspirar a ser propuesto como candidato se necesita del compadrazgo o de la complicidad para con los altos -- dirigentes.

Es tiempo de estudiar si el PRI es un partido único u ofi

cial.

Analizando la estructuración de lo que es un partido único, se ve que se caracteriza por la incompatibilidad con la democracia, por lo que solamente es aceptable en un régimen totalitario.

Pese a todos los aspectos negativos de este sistema, posee la cualidad de tener el valor de decir: "no vamos a tolerar ninguna forma de oposición; aquí se hace nuestra voluntad y no admitimos que nadie discuta nuestras decisiones, no toleramos un régimen de partidos, aquí no habrá más partido que el Estado, el Partido Único" (65).

De acuerdo a lo anterior, el Partido Revolucionario Institucional, no es un partido único en toda la extensión de la palabra, ya que no posee la única cualidad de ese sistema; es por ello que el PRI es un Partido Oficial que es la forma vergonzante del Partido Único, ya que es una simple dependencia oficial, para simular democracia y lucha de partidos y que además trata de engañar al extranjero haciéndole ver que el régimen político mexicano es un régimen que toma en cuenta los derechos fundamentales del hombre. "Es un disfraz tras del cual se oculta una realidad de apetitos inconfesables para conservar el poder-como lo han dicho muy claramente- a toda costa: 'no dejaremos el poder, lo dicen reiteradamente, sino por la fuerza de las bayonetas', quienes así hablan, ¿pueden sinceramente sostener que están dispuestos a una lu

cha política, a una lucha de partidos?; ¿pueden sostener que están en el poder por voluntad del pueblo?; ¿pueden sostener que el pueblo respalda su política?" (66). Además, el PRI, al formar -- uno de los pilares del sistema, contribuye a crear una opinión pública favorable a éste, contrario a lo que debiera ser todo partido político: "un elemento indispensable para la formación de la opinión pública... para fomentar la educación de los ciudadanos y para facilitar la selección del personal gobernante" (67).

Por todo lo asentado hasta este momento se puede decir -- que el PRI, despolitiza al pueblo en beneficio de quienes gobiernan en México, ya que es más fácil gobernar a un pueblo inconsciente y adormilado que a un pueblo formado por personas politizadas que reflexionan y buscan el progreso acelerado de la comunidad.

El PRI retarda notablemente la democracia e impide un verdadero juego de Partidos Políticos, no obstante la existencia de otros tres partidos Político Nacionales, que hacia el exterior -- permiten que México aparezca como un país en que actúan varios -- partidos que participan en el poder, pero en lo interno la realidad es que existe un sistema de falsificación democrática, "a base de un instituto político gubernamental que hace las veces de -- partido único y por medio del cual se realiza la manipulación -- electoral en todos los niveles" (68), o sea, que México tiene un gobierno unipartidista ya que los partidos no se alternan en el -- ejercicio del poder, debido a ello "nuestra historia no ha visto-

todavía a un candidato presidencial opositor llegar al poder por haber ganado las elecciones. Entre nosotros el gobierno las gana siempre, y sólo las armas pueden echarlo del poder" (69). Para el partido oficial aceptar una derrota, significaría acabar con el sistema, por lo que se encarga de rechazar todas las derrotas o anular las elecciones si es necesario, con tal de monopolizar el poder (70), lo cual ha logrado y se demuestra con los siguientes datos: De los dos mil quinientos y tantos municipios que hay, sólo cuatro y de los más pequeños están gobernados por Acción Nacional, dos por el PPS y algún otro por el PARM; de los veintinueve congresos locales, en ninguno hay un sólo diputado ajeno al partido oficial; en el Congreso Federal, la Cámara de Senadores es en bloque del PRI, mismo partido que acapara en la Cámara de Diputados, los ciento setenta y ocho distritos en que está dividido el país; por las reformas que introdujo Díaz Ordaz para no tocar el sistema, el PAN cuenta con 20 diputados de partido y el PPS y el PARM cuentan con Diez (71).

Ante la imposibilidad de compartir el poder o llegar a él, los demás partidos dan la apariencia de estarle haciendo el juego al partido oficial, lo que ha hecho que la ciudadanía se retraiga en una pasividad estéril, debido a que no tiene posibilidad de influir en la designación de sus gobernantes, por medio de la adhesión espontánea a un auténtico partido político (72).

No obstante, la imposibilidad real de llegar al poder de-

los tres partidos políticos restantes, es conveniente analizar su labor politizadora o despolitizadora.

Para ello hay que decir que "hacen oposición democrática- los ciudadanos que integran los partidos políticos que agrupan a quienes no comparten las tendencias políticas de un gobierno, o - consideran inadecuadas las medidas que el poder pone en práctica- para la solución de los problemas de la Nación" (73).

La oposición en la democracia, requiere una educación política del pueblo, o politización ya que no se trata simplemente de decirle a quien gobierna "quitate tu para ponerme yo", sino -- más bien se trata de llegar al poder con el fin no sustituir ----, sino de solucionar efectivamente los problemas de una nación.

Por otro lado, "la oposición cumple, mediante su labor de crítica y vigilancia de los actos de un gobierno, y mediante la - difusión de sus divergencias con el poder, una función informativa y formativa de la opinión pública, indispensable para que el - ciudadano pueda apoyar o censurar la actividad gubernamental" --- (74).

En fin se puede decir que hay oposición democrática efectiva, cuando se reúnen los siguientes elementos en un partido opo sitor:

- 1.- La vigilancia y la crítica a los actos del poder;
- 2.- La información a la opinión pública de los puntos de vista de quienes no comparten las tendencias o las aplicaciones prácti

cas de un gobierno; y

3.- La asociación de ciudadanos encaminada a lograr, por vía legal, la integración de los órganos básicos del gobierno con el fin de sustituir, no sólo en forma personal, sino programáticamente, a los partidos o grupos que lo integran en un momento dado (75).

Cabe añadirse que la oposición no debe ser sistemática y amargada, en el sentido de que un voto por la oposición, no debe ser un voto en contra del partido que gobierna, sino un voto a favor del partido por el que se ha emitido.

Por último en una democracia, la oposición no la debe representar siempre el mismo partido, ya que tanto el poder como la oposición deben alternarse en un verdadero juego de partidos políticos.

Los Partidos Políticos Mexicanos de oposición tienen obligación de crear conciencia en los ciudadanos, de politizarlos, de despertarlos del sueño profundo en que se encuentran. Lo anterior debe ser intensivo, debido a que el partido-gobierno no ha querido establecer medios electorales legales que aseguren que la voluntad del pueblo será acatada, no sólo en la designación de sus gobernantes, sino aún respecto a las soluciones de los problemas nacionales. Esta responsabilidad en los partidos políticos se acentúa en el momento en que el gobierno no ha querido regular adecuadamente las funciones de los partidos, ni da garantías de su autenticidad, la cual les permitiría un fortalecimiento

to, que normalmente se da, como una consecuencia de respeto a las victorias logradas en los compromisos electorales (76).

La oposición en México, es pues necesaria y por ello hay que ver cual es la realidad al respecto.

"Sobre el PARM se han exteriorizado diversas opiniones, y salvo las resueltamente interesadas en defender el statu burgués- que ha caracterizado a los últimos gobiernos nacionales, la crítica se ha generalizado. Organo surgido por obra y gracia del C. - Presidente de la República, D. Alfonso Ruíz Cortines, en ningún momento ha justificado el favor concedido al Gral. Jacinto B. -- Treviño su fundador, quien tras agrupar a un conjunto de vetera-- nos de la revolución armada de 1910-1916, a los que denominó 'Hom**u** bres de la Revolución', con posterioridad les otorgó categoría de partido político nacional, sin que en ningún momento se haya justificado esta arbitrariedad política" (77), ya que entre otros re quisitos legales, el PARM, no cumple con el de contar con el mini mo de setenta y cinco mil seguidores, exigidos por las leyes. --- (78).

Cuando nació dicho partido, se dijo, que se sentían relegados por el partido en el poder, además de no encontrarse de --- acuerdo con los procedimientos para la selección de candidatos -- por parte del partido gobierno (79). Después de estas declaracio nes resulta interesante ver como desde su fundación ha apoyado a los mismos candidatos presidenciales del Partido Oficial.

Del partido popular socialista, inspirado por Vicente --- Lombardo Toledano se puede decir que vive del subsidio del gobier no tal como se demuestra en el siguiente documento: "Al margen Su perior izquierdo el escudo nacional con membrete de la Presiden-- cia de la República. Al margen superior derecho el número de --- Agenda 403. Al centro con perforaciones la palabra PAGADO y el - No. 032250.- Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Públi- co: se autoriza a esa Secretaría para que con cargo a la partida- respectiva de su presupuesto de egresos del presente Ejercicio -- Fiscal, mande pagar al periódico 'El Popular' la cantidad de ---- \$ 24,000.00 de enero a diciembre, del presente año, como ayuda -- que el Gobierno Federal concede a dicho diario, para sus gastos - de administración y pago de salario de su personal obrero. Dado- en la residencia del Poder Ejecutivo Federal a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta. Rúbricas del Presiden te de la República; Lic. Miguel Alemán Valdés y del Secretario de de Hacienda y Crédito Público, Lic. Ramón Beteta. Se toma nota - del acuerdo con número 111-7603 y firma el Subsecretario Particu- lar, Lic. Roberto Amorós" (80). Dicho periódico era la publica-- ción oficial del PPS en el año de 1950.

El partido Popular Socialista, además de recibir subsidio, a partir de las elecciones de 1964, siempre ha apoyado al candida to presidencial oficial, lo cual contribuye a que no ejerzca nin- guna oposición (81).

Con respecto a los diputados de partido es un hecho que tanto al PPS como el PARM se les han regalado a cada uno diez curules, con flagrante violación constitucional, en virtud de que no obtuvieron el número de votos suficientes, para que se les otorgara el mínimo de diputados de partido que la Ley Electoral y la Constitución exigen (82).

De lo anterior se deriva que el "PARM y el PPS carecen de los requisitos necesarios para considerarse verdaderos partidos" (83), por lo que su desaparición resulta matemáticamente inevitable; sin embargo la existencia de ambos es sostenida por el partido oficial en virtud de que no representan la más leve oposición, y a causa de ello no politizan, sino que contribuyen a la despolitización al dar una apariencia de verdadero juego de partidos políticos, siendo que en realidad son apéndices del partido gobierno.

"Nos quedamos con el PAN como único partido político independiente y aún opuesto al gobierno. Algo es algo, pero, desde el punto de vista de la salud nacional, en manera alguna resulta consolador, porque no se ve que el PAN progrese bastante" (84).

El fundador el PAN fué el Dr. Manuel Gómez Morín, quien hizo resaltar la palabra "ACCION", debido a que se trataría de la creación de un partido político dinámico y organizado para intensificar el despertar de las conciencias ciudadanas (85).

En varias ocasiones se ha dicho que el PAN recibe subsi--

dio del gobierno, por lo que dicho partido ha pedido que se com--
pruebe lo que al respecto le imputan, lo cual nunca se ha hecho; -
a mayor abundamiento, Manuel Moreno Sánchez, una de las perso----
nas más conocedoras de la estructuración interna del PRI, ha di--
cho que la simulación democrática la paga el pueblo a través del-
subsidio que se da al PRI, lo cual "resultaría menos injusto si--
también se subsidiara al PAN y se le respaldara económicamente" -
(86), o sea, que mientras no se compruebe lo contrario, puede ---
afirmarse que el PAN vive de las cuotas y donativos de sus agre--
miados.

Durante algún tiempo, puede decirse, que el PAN realizó -
cierta actividad politizadora, así, en el movimiento estudiantil,
con motivo de la entrada del ejército a la UNAM, los diputados Pa-
nistas en un discurso pronunciado el 20 de septiembre de 1968 so-
licitaron que el Presidente de la República ordenara el retiro in-
mediato del Ejército, de la Ciudad Universitaria, y que se llama-
ra al jefe del Departamento del Distrito Federal, al Secretario -
de Gobernación y a los procuradores de Justicia de la Nación y --
del Distrito y Territorios Federales, para que rindieran un infor-
me preciso y detallado respecto al conflicto estudiantil, sus ---
orígenes y sus implicaciones. (87); como resultado el Ejército sa-
lió de la UNAM y nunca se rindieron los informes solicitados. Lo
anterior demuestra que el PAN tiene cierta preocupación por poli-
tizar al pueblo, lo cual no puede hacer por falta de recursos y -

por la constante violación a las leyes por parte del partido - go-
bierno. ¿Cómo querer que los panistas, adquieran experiencia y -
políticen al pueblo, si el PRI gobierno no los deja? (88).

La realidad es que Acción Nacional no puede combatir los-
trafiques del Partido Oficial.

En algunas ocasiones ganan los candidatos del PAN, como -
sucedió en las últimas elecciones para Gobernador de Yucatán, pe-
ro el PRI no reconoce sus derrotas ¿y qué sucede? Nada, el PRI ga-
nó y el PAN no puede o no quiere defender su triunfo. ¿Puede así
el PAN pedir a los ciudadanos que voten en su favor en las siguien-
tes ocasiones, si ya demostró su ineptitud para defender lo gana-
do en una ocasión? lógicamente que no, el pueblo se cansa de fal-
sas promesas y no acude a las urnas.

Es por ello que en el PAN en la última campaña presiden-
cial, hubo una fuerte corriente en el sentido de no intervenir en
las elecciones para no dar visas de legalidad y de democracia a -
la farsa electoral, o falso juego de partidos políticos; se pro-
ponía que se dejara al régimen presentarse en las elecciones en -
toda su desnudez antidemocrática; para apoyar lo anterior, asenta-
ron que en los 30 años de vida de Acción Nacional, después de te-
ner 25,000 opciones de tipo electoral, únicamente se le han reco-
nocido no más de 100 triunfos a la oposición lo cual sólo se da -
en México. Se agregó que el partido ya agotó todos los caminos -
de tipo electoral por lo que debía cambiar a otra actividad distin-

ta con objeto de no hacer el juego al PRI-gobierno (89), sin embargo dentro del partido, otro grupo, apoyó la participación, y - está fue la corriente que se impuso aunque quizá en forma antidemocrática.

Ahora bien, si el PAN llegará a adoptar la posición de no intervenir, "el PRI fomentaría la organización de otro grupo que le sirviera exactamente para lo que ahora emplea al PAN" (90).

No obstante lo anterior, Acción Nacional debe buscar caminos necesarios para politizar al mexicano, debe comprometerse con el pueblo pobre e ignorante, debe crear conciencia del estado de explotación en que se encuentra, debe ser capas de defender las - victorias obtenidas y de cumplir las promesas hechas, de otra manera Acción Nacional no tiene ninguna razón de ser y lo único que le queda es pasar a la historia de México, ya que de otra forma - quedará reducido a un apéndice del partido oficial. Toca pues a los seguidores del PAN decidir que camino toman: o politizan comprometiéndose con el pueblo, o despolitizan haciendo el juego al gobierno, o bien desaparecen de la vida política de México.

B).- GRUPOS DE PRESION:

Es el momento de iniciar el estudio de los grupos de presión en la politización del Mexicano, que como ya se dijo buscan influir sobre los titulares del poder.

En México estos grupos de presión se encuentran controla-

dos por el Partido oficial y los más importantes son los sindicatos, los comisariados ejidales, la burocracia, la iglesia conservadora y los empresarios.

En México, el gobierno, en la lucha por mantener a los sindicatos dentro del equilibrio de poder, fomenta el centralismo -- sindical. "Las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados pertenecen a una organización, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M.), unida estrechamente al partido gubernamental, al través del sector obrero del partido" (91), lo cual -- infringe la Nueva Ley Federal del Trabajo que en su artículo 133-fracción VIII dice que "queda prohibido a los patrones hacer propaganda política o religiosa dentro del establecimiento" (92), -- con el objeto de que los trabajadores no se sientan coaccionados a votar por determinados candidatos so pena de perder el trabajo; sin embargo, comunmente los ciudadanos quedan afiliados al PRI en forma colectiva, se concibe la democracia mexicana como un conglomerado amorfo del que se obtiene 'el poder en mítines y manifestaciones y no del sufragio individual sumado hasta formar la mayoría. La masa, por su número, rebasa todas las posibilidades del diálogo entre gobernantes y gobernados" (93), al gobierno le interesa aparentar que tiene muchos seguidores y por ello hace uso de "acarreo" masivos, a cambio de un litro de pulque, o de un día de asueto, y quienes se niegan pueden incluso perder su puesto.

En efecto, "el PRI se integra con grupos de obreros, cam-

pesinos y gremios de otras ocupaciones y afilia automáticamente a los miembros de ellos dentro de su seno" (94); "el régimen está estructurado bajo un esquema de controles totalitarios, que nada más por lo que hace a lo político presenta estos datos: todos los obreros agrupados en centrales (CTM, CROC, CROM, etc.), están incorporados 'en lo individual y como organización', al partido oficial porque así lo disponen sus estatutos; todos los campesinos - organizados en ligas y sindicatos por la CNC, estatutariamente -- pertenecen al partido oficial; todos los trabajadores al servicio del Estado, también por estatutos de la FTSE, están obligados a - pertenecer al partido oficial, y en los últimos años, junto a organismos como la Confederación Nacional Ganadera, Confederación - Nacional de Cámaras Industriales, la Asociación de Banqueros y -- otros 'organismos apolíticos', tienen parte en el festín presu-- puestal" (95). El PRI arguye que son afiliaciones colectivas, pe ro el voto que lo lleva al poder es individual. "Sí, con los vo-- tos individuales de ciudadanos sobre todo en Estados tan sin comu nicaciones como Oaxaca, Guerrero, Chihuahua, Sonora, amplias re-- giones de Zacatecas, Veracruz, Tabasco. Yucatán, Hidalgo y otros, que atiborran las urnas electorales sin siquiera acercarse a las casillas. Con votos individuales de campesinos, obreros y burócr^{ta} tas que saben a qué se exponen, ya no digamos si militan o sólo - ayudan y representan a otro partido, sino simplemente si se llega a saber que votaron por otros candidatos: a sanciones que llegan-

hasta la pérdida del trabajo o de la parcela. Se dice: eso no es cierto porque el voto es secreto. Si, tan secreto que muchos ni se enteran que votaron. El voto es más o menos limpio en los centros urbanos importantes, como el Distrito Federal, donde los sindicatos usan de otros procedimientos, como el de credenciales de elector dobles o triples para que los afiliados voten, y lo prueben devolviéndolas selladas, en distintas casillas. En provincia, en las zonas rurales, ¿Cuál voto libre y secreto si los votantes, cuando acuden, encima tienen hasta como funcionarios de la casilla al cacique, al comisariado ejidal, al líder o al soplón? (96).

Por otro lado en el PRI se supone que todos los servidores del Estado son sus miembros sin necesidad de consultarlos --- (97); lo mismo acontece con la organización campesina que "ha resultado una masa inerte cuyo nombre y representación usan a su antojo líderes deshonestos, La organización obrera ha crecido numéricamente, pero como ha renunciado a una acción política y sindical independientes, se ha convertido en siervo oficial" (98).

Además de lo dicho, la afiliación masiva de los trabajadores al partido oficial, es violatoria del artículo 5o. constitucional. Al respecto, el Lic. Cristlieb , expresó:

"El artículo 5o. de la Constitución prohíbe que el contrato de trabajo repercuta en pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles del trabajador y ésto es aplicable lo mismo al contrato individual que al contrato colectivo. -

-214-

No obstante, por disposición de estatutos o por acuerdo de convenciones, la gran mayoría de los trabajadores sindicalizados quedan obligados a pertenecer al partido oficial...

"En la 'Constitución' de la CTM - así denominan sus estatutos - el artículo 114, previene que así como la organización es miembro del PRI, lo son forzosamente en lo individual todos los - trabajadores afiliados a la misma, colectivamente los sindicatos adheridos a la Central. Los propios estatutos, contra lo que establece la Constitución Federal, acaban con la libertad política de los obreros, al imponerles la norma de que sus actividades de carácter político electoral se desarrollan bajo la dirección de - la CTM de acuerdo, según expresa el artículo 116 de sus estatutos, como el principio de la disciplina que norma todos sus actos. Las sanciones a quienes no se someten, van desde la amonestación y la suspensión en los derechos sindicales, hasta la expulsión del sindicato y la separación del trabajo" (99).

Por todo lo anterior, es de señalarse que los grupos de - presión no se encuentran al servicio de las personas que los forman, sino que son incondicionales al PRI-gobierno, por lo que contribuyen notablemente a despolitizar al mexicano.

Sólo la liberación política de las organizaciones gremiales puede contribuir a la politización, ya "que no hay duda que - toda organización controlada y manipulada es una organización - despolitizada y desorganizada políticamente" (100).

Los obreros han sido mediatizados y burlados por sus sindicatos, y es por ello que tienen necesidad de liberarse de sus líderes, casta de cínicos que han convertido su función en un negocio y una carrera político burocrática (101), tal es el caso de Fidel Velázquez a quien no se le puede negar la ductilidad con -- que se pone al servicio del que manda, sea quien sea, una formidable capacidad de adaptación; sin ella no podría explicarse con -- qué ha podido mantenerse a lo largo de un cuarto de siglo como el inamovible Líder de la CTM y representarse del 'Sector obrero' en el partido oficial" (102).

En relación a los campesinos, éstos "son controlados a -- través de la Confederación Nacional Campesina - CNC - habilitada como sector campesino del partido oficial. A la organización deben afiliarse los campesinos, desde el momento en que forman un núcleo de población peticionario de tierras, para lograr éxito en el trámite de sus solicitudes, según el artículo 5o. de los estatutos de la CNC. En sus artículos 127 y 128, los mismos estatutos de la CNC establecen que la Confederación es miembro del PRI, representando al sector agrario, y que sus componentes en lo individual y sus agrupaciones en lo colectivo, lo son del propio -- partido, con las obligaciones y derechos que les imponen los estatutos.

"Los campesinos, ejidatarios o comuneros, están representados ante la CNC por órganos de autoridades agrarias, como son los Comités -- Ejecutivos y los Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales. Todavía -

en el artículo 112 de sus estatutos, la CNC incluye a dichos comisariados -- que conforme a la ley de Reforma Agraria son órganos y autoridades agrarias -- como integrantes de la propia organización; y en cuanto agrupaciones colectivas miembros de la CNC, les impone la obligación de vigilar que sus miembros se afilien al PRI. De esa manera el ejidatario, por una parte, a través de las autoridades -- agrarias depende del Presidente de la República y a través del -- puente que entre partido y gobierno forman los comisariados, está controlado por el PRI. El artículo 129 de los estatutos de la -- Campesina, en forma similar a la que establece la Constitución de la CTM, previene que las actividades políticas de sus miembros, -- se desarrollarán organizadamente y bajo la dirección de la CNC, -- siempre de acuerdo con la disciplina que norma sus actos.

Estas disposiciones, graves de por sí, para el control -- del campesino, se complementan con otras como el artículo 111, -- que previene que los organismos, dirigentes y miembros de la CNC -- serán suspendidos en el goce de sus derechos y se les boletinará -- en otras palabras, se les pondrá en las listas negras -- para -- que no se les preste ayuda alguna, si incurren en violaciones a -- los estatutos. Como es violación a los estatutos de la CNC, no -- someterse al PRI, los campesinos que no estén afiliados al mismo, -- verán estancarse el trámite de todos sus asuntos... La CNC, dentro de ese carácter de organización defensora del campesino, que-

se atribuye, previene la realización de funciones policíacas y de persecución a los campesinos, que a su juicio falten a la Ley, o a los ejidatarios, colonos y miembros de la Confederación, que -- ésta hubiere privado de sus derechos por actos u omisiones que -- constituyen faltas o delitos. Eso señalan los artículos 112 y -- 113 de la Confederación Nacional Campesina. Ciertamente los delititos los definen los Códigos Penales; pero las faltas están definidadas en el artículo 106 de los estatutos mencionados y entre ellas están la de no cumplir con los mismos, en uno de cuyos artículoses se previene que los ejidatarios deben estar afiliados al PRI. En otras palabras: estatutariamente, la CNC debe perseguir u hostilizazar al campesino que no esté afiliado al PRI" (103); queda pues -- claro como el grupo de presión de campesinos, está al servicio indicondicional del partido gobierno, por lo que contribuye a la despolitización pues no busca que los campesinos progresen en todos los aspectos de su vida, logrando que exista politización.

En cuanto a los burócratas, "tienen forzosamente que afiliarse al partido oficial. Es común la afirmación que interesadamente se hace correr en los medios burocráticos, de que como el -- empleado recibe trabajo y paga del Gobierno, debe pertenecer al -- partido que él mismo sostiene. Antes de recibir el nombramiento, ya el empleado público suscribió su solicitud de ingreso al sindicato y al PRI, y sin obligación legal, al sindicato, porque para el Estado de acuerdo con la Ley, no reza la cláusula de exclusión de ingreso ni la de separación. Para el otorgamiento de un em---

pleo o ascenso, de acuerdo con la ley, en igualdad de condiciones, el Estado debe preferir a los trabajadores sindicalizados, y si bien es cierto que la exclusión sindical entre los empleados de gobierno, no priva al trabajador de su empleo, si le acarrea la pérdida de derechos y ventajas económicas tales como la pertenencia a cooperativas de consumo, compras en tiendas sindicales, defensa del sindicato en caso de promociones o cese, acceso al arrendamiento o compra de viviendas, fondos de defunción, guarderías infantiles, clubes deportivos y sociales y otros servicios. Por estas y otras razones... todos los empleados públicos se sindicalizan. Además, con la firma de su solicitud de ingreso al sindicato y al PRI, empiezan para el empleado público los descuentos de cuotas que se convierten en obligatorias y perpetuos. Todos los estatutos de sindicatos de trabajadores del Estado, establecen la obligatoriedad de los acuerdos políticos que tome la FSTSE, organización adherida al PRI conforme a acuerdos de convenciones nacionales. Eso sucede donde existen sindicatos. En esta dos y municipios donde no hay organizaciones corporativas de los servidores públicos, la imposición del criterio político es seca y escueta por razón de autoridad, y se acompaña con la amenaza del cese sin recurso alguno" (104).

El PRI controla también a la burocracia y contribuye a despolitizar a un gran grupo de mexicanos que en este caso son los trabajadores al servicio del Estado.

Cabe agregarse como a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares -CNOP- "se presiona, por ejemplo, a los taxistas, locatarios de mercados, pequeños comerciantes, ambulantes, y artesanos, mediante el artificio de este organismo el cual se presenta como representante de las clases populares, pero que en realidad es un órgano de presión para afiliar al PRI a --- quienes sin ser asalariados, burócratas o campesinos, tienen que tratar en alguna forma con autoridades" (105).

En fin por cualquier lado que se vea los grupos de presión se encuentran al servicio del PRI-Gobierno; y como ya se demostró que el PRI es un instrumento despolitizador, los grupos de presión por estar a su servicio también despolitizan.

Otro importante grupo de presión, lo constituye la Iglesia. A partir de la época de Avila Camacho, la Iglesia ha ido recuperando su influencia en la educación y en el propio gobierno (106), debido al apoyo incondicional que presta al sistema unas veces en forma velada y las más de manera abierta. Lógicamente se trata de la Iglesia conservadora estudiada con anterioridad, integrada por altos prelados, por sacerdotes y por seglares que pertenecen a organizaciones tales como la Acción Católica, Los Caballeros de Colón, MURO y el Opus Dei, que contribuyen notablemente a despolitizar al mexicano.

Así pues, el clero tradicionalista representa una de las fuerzas más vivas y actuantes en la política mexicana y constituye

uno de los grupos de presión más poderosos y diversificados, al que los gobernantes deben tomar en cuenta en sus decisiones (107).

Por último hay que señalar que la empresa privada, mexicana y extranjera, "organizada en confederaciones, cámaras, asociaciones, clubes, constituye el más novedoso y vigoroso conjunto de grupos de presión, al que el gobierno debe tomar en cuenta en sus decisiones económicas y políticas" (108); "poderosas en el terreno económico, organizadas y coordinadas en el terreno político, estas agrupaciones, por ley, son 'órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y la industria nacionales', y en la realidad política funcionan como una especie de congresos de patronos que tienen influencia decisiva en la legislación y en la administración" (109). Al respecto, -- Brandenburg dice que en México "existe un sistema de cámaras que permite al gobierno conocer la actitud de un negocio determinado antes de proponer al Congreso cualquier ley que pudiera perjudicar o entorpecer ese negocio... En esa forma los negocios participan directamente en el sistema político de México, aunque con frecuencia no tengan representación formal en el partido o en el gobierno" (110).

Los banqueros tienen un lugar preponderante dentro de las empresas, las cuales, por su podería económico, se encuentran al servicio del sistema de desorden establecido, por lo que despolitizan al mexicano, contribuyendo a dar más poder a quien todo lo tiene, y ayudando a explotar a quienes carecen de lo necesario.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- En México, existe un ambiente absoluto de despolitización en el que los que tienen el poder material y por consiguiente ideológico, engañan y explotan, es una palabra, despolitizan a los -- desposeídos, por lo que urge la politización del pueblo, que -- consciente de su realidad, busque transformar las estructuras - enajenantes en que se desenvuelve haciéndolo evolucionar y cambiar en beneficio propio y de los demás miembros de su comuni-- dad, de manera tal que dichas estructuras contribuyan a la libe-- ración del hombre por lo que deben estar a su servicio y no és-- te al servicio de aquéllas como ha venido sucediendo.
- 2.- Las estructuras no van a cambiar por sí solas. Se necesita que el hombre las vaya adecuando a sus necesidades humanas, para lo cual es indispensable, antes que nada, un cambio de mentalidad-- en la persona, un cambio radical en la conciencia y en el in--- consciente de los individuos, en su sicología, en sus necesida-- des, en sus aspiraciones, para ello, es inevitable que el hom-- bre se conozca con profundidad y conozca el medio que lo rodea. Sólo así el hombre podrá superarse siendo cada vez más hombre y contribuyendo a que la humanidad sea cada vez más humanizada. - Lo anterior se debe a que no se puede esperar ningún cambio e-- fectivo de estructuras si los hombres que pretenden hacerlo se-- encuentran condicionados y formados por el sistema en su menta-- lidad, necesidades y aspiraciones.

- 3.- Cuando el hombre cambie su mentalidad tendrá conciencia personal y deberá buscar, en consecuencia, que todos los que lo rodean tomen también conciencia, ya que sólomente el hombre en equipo podrá transformar las estructuras. Lo anterior se debe a que no habrá liberación individual sin liberación colectiva.
- 4.- En la toma de conciencia del pueblo, debemos participar todos los mexicanos, ya que la politización no es obra de una persona o de un grupo determinado, sino que se trata de una labor que ha de realizarse a nivel nacional. En forma muy especial, esta tarea, debe ser asumida por individuos y grupos provenientes de todas las clases que han adquirido una experiencia liberadora en sus enfrentamientos con la sociedad.
- 5.- para lograr el cambio de mentalidad y la toma de conciencia, se hace indispensable que todo mexicano se comprometa y, con autenticidad denuncie las injusticias, las miserias, las servidumbres; pero esa denuncia no debe ser pasiva. por el contrario, debe ir acompañada de la acción en el sentido de encontrar nuevos caminos para solucionar las situaciones que se denuncian.
- 6.- para trazar nuevos caminos, debe fomentarse en la persona la imaginación, que ha de utilizarse para no incurrir en los errores del pasado, sino para superarlos por nuevas tácticas imaginadas y puestas en práctica por el hombre.
- 7.- Dentro del cambio de mentalidad, es importante que el hombre se de cuenta que si hay injusticia y desigualdad económica, política

ca y social, ello se debe a los hombres, razón por la que debe superarse en lugar de aceptar con resignación tal situación, - como si de una disposición fatalista se tratara.

8.- México vive una etapa de incipiente sociedad de consumo, contra lo cual el individuo consciente debe luchar, incorporándose, en cambio, la idea de que el hombre vale por lo que es y - no por lo que tiene y menos por lo que consume.

9.- para lograr lo anterior, el mexicano ha de buscar exterminar - para siempre todas las diferencias existentes entre las clases dominante y dominada, tanto en el aspecto material como en el ideológico y el espiritual, por medio de un reparto equitativo de las riquezas y de las oportunidades iguales de vida pudiendo resultar de lo anterior un diálogo abierto entre todos los mexicanos.

10.- Además, debe buscarse la liberación de todo lazo de dependencia enajenante que une a México con el extranjero y en forma - muy especial con los Estados Unidos de Norteamérica, pero salvaguardando la interdependencia internacional necesaria. A la par, debe realizarse una actividad descentralizadora tanto política como económica, administrativa, educativa y cultural -- buscándose el desarrollo equilibrado de todas y cada una de -- las entidades de la República Mexicana. Esto último se deriva de que a pesar de que la Constitución política establece que - el Federalismo es una de las características de la forma de go

bierno mexicano, en la práctica se puede observar que México -- vive un centralismo acentuado en todos los aspectos de su vida.

11.- La forma de gobierno establecida en la Constitución política -- de México, por lo general no se adecúa a la realidad. No existe una verdadera representación democrática debido a que el -- pueblo no elige a sus representantes, sino que éstos junto con los gobernantes le son impuestos por el sistema. por lo ante-- rior es que urge la modificación de tal situación, dando oportu-- nidad al pueblo para que participe en la vida pública del -- país. para ello se hace necesaria la existencia de auténticos-- partidos políticos, que en una lucha equilibrada tengan oportu-- nidad de llegar al poder apoyados en la voluntad popular.

12.- Debido a la centralización imperante, los municipios en México, tienen muchas limitaciones de todo tipo. para que el municipio sea libre, es necesario que tenga autonomía y respeto por parte de la Federación y de los Estados, los cuales no se deben -- inmiscuir en los asuntos municipales poniéndoles limitaciones-- o coartándoles su libertad.

13.- En relación al municipio, es muy importante que se establezca un procedimiento electoral para que los ciudadanos del Distrito Federal elijan a sus presidentes municipales y a su goberna-- dor, o a quienes hagan sus veces. Lo anterior se exige para -- equilibrar los derechos electorales de los ciudadanos de la ca-- pital con los de todo ciudadano de cualquier municipio de la -- República.

14.- Los deberes ciudadanos por regla general no se cumplen. A pesar de existir sanciones señaladas en la Ley Electoral Federal, para los infractores, éstas no son aplicadas ya que al sistema no le interesa la participación política consciente del pueblo. para que el ciudadano cumpla con sus deberes políticos, primero que nada, es necesario que el sistema respete las decisiones electorales del pueblo; sin embargo, se necesita que previamente haya habido un cambio de mentalidad en los ciudadanos, para que sus decisiones sean conscientes.

15.- Las garantías individuales en materia política, son violadas constantemente, lo cual contribuye a despolitizar al pueblo -- que ya no cree en el respeto a la Constitución, por lo anterior, es que se hace necesario el respeto de tales derechos, como muestra de que el sistema está dispuesto a respetar las decisiones conscientes del pueblo en cualquier aspecto, y en especial en materia político - electoral.

16.- En la politización y despolitización realizan un papel muy importante la familia, la escuela, los medios de comunicación, la universidad, los intelectuales, la Iglesia, los partidos políticos y los grupos de presión.

17.- La politización debe iniciarse en la familia, pero el esquema de vida en que se desenvuelve el mexicano común y corriente, ha ocasionado que en el seno familiar principe la despolitización. Falta diálogo, comunicación, comprensión y ayuda entre padres

e hijos que por lo general no se conocen a fondo ni se interesan por los problemas familiares y menos por los de la comunidad. El padre trabaja para tener más y así afirmar su seguridad. La mujer se dedica a la casa y en muchas ocasiones trabaja también. Los hijos van a la escuela para ser alguien. La vida - - afectiva se encuentra en condiciones desastrosas y cada vez -- hay un distanciamiento mayor entre los miembros de una familia, distanciamiento que va acompañado de sufrimiento y angustia para todos.

18.- No obstante lo anterior, la politización ha de inculcarse a -- los niños, y por ello tal tarea debe iniciarse en el hogar donde debe existir un diálogo permanente que facilite la comprensión y la ayuda mutua. Diálogo por medio del cual los esposos pueden politizarse para después transmitir su toma de conciencia a los hijos. En la familia ha de estimularse el que todos los miembros se interesen por los problemas personales, familiares, nacionales e internacionales, y que busquen soluciones adecuadas para resolverlos. Para lograr lo anterior, se hace necesaria la verdadera liberación individual, que es la superación afectiva del individuo burgués, de la división entre la vida privada afectiva y el papel social o de trabajo. Ahora -- bien, esta superación no se logra reprimiendo una en provecho de la otra, o a la inversa, sino que debe buscarse una superación y liberación simultáneas. Para obtener lo anterior, es in-

dispensable liberar y rehabilitar el trabajo, de manera que -
pase a ser un medio de realización personal, dejando de ser -
una forma de enajenar al ser humano.

19.- Iniciada la despolitización en la familia, es lógico que la -
escuela prosiga en tal empeño. La escuela al servicio de inte-
reses económicos o políticos, busca mantener alejado al indi-
viduo de la realidad. para ello se evita la ingerencia de los
padres de familia en los asuntos escolares, y además, a ni-
vel primaria, se impone un libro de texto único y obligatorio
que impide todo progreso intelectual en la educación y que --
oculta o desvirtua las verdades. Actualmente, por medio de la
educación se domestica al individuo; se le hace creer que lo-
importante en la vida es tener "éxito", y para ello se le exi-
ge ser un mero repetidor de las lecciones de clase, carente -
de toda posible imaginación y de toda actividad crítica.

20.- para que la escuela política, es indispensable que esté basa-
da en una reflexión del hombre sobre el mundo para transfor-
marlo. para lo cual, se necesita reestructurar radicalmente la
educación en todos sus niveles, lo que significa romper con la
tradicción académica que se ha vuelto conformista y domestica-
dora, para reemplazarla por una educación que se ocupe de los
problemas de la sociedad y de su posible transformación. Este
tipo de educación tendría un significado muy profundo consis-
tente en que el hombre aprende para ser y es para actuar, único-

camino el de la acción para transitar las estructuras.

- 21.- Los medios de comunicación, en México, se encuentran amordazados por intereses políticos y económicos. La prensa, la radio, la televisión y el cine, son controlados por el gobierno y por las agencias de publicidad, por lo que lo único que hacen es desvirtuar los hechos reales por medio de informaciones y noticieros falsos, o de programas y películas que lo único que buscan despolitizar al pueblo mexicano.
- 22.- Se hace necesario que los medios de comunicación se encuentren al servicio del hombre y no se sirvan de él. Por otro lado, es imprescindible que los medios de comunicación sean libres y veraces, que no estén sometidos a intereses de ninguna especie - que les impida comunicar la verdad al hombre común y corriente. Para ello, los medios de comunicación, deben estar abiertos a las diversas corrientes de pensamiento, y en forma muy espe---cial a los intelectuales, para que éstos puedan poner de mani---fiesto, ante el pueblo, la realidad nacional.
- 23.- La Universidad Nacional Autónoma de México, tiene grandes problemas que le impiden politizar eficazmente. Por un lado la --autonomía universitaria es muy precaria, sobre todo en el as--pecto económico, por lo que el sistema la tiene muy controlada. Por otro lado, la centralización educativa ha ocasionado una -universidad ingobernable en donde es difícil crear conciencia. Aunada a lo anterior, se encuentra la represión por parte del-

sistema que amenaza constantemente a la comunidad universitaria, incluso por medios violentos; sistema al que le gustaría deshacerse de la universidad que tan mal sirve a sus intereses.

24.- pese a lo anterior, sobre todo a partir del movimiento estudiantil de 1968, en la universidad se ha incrementado la politización, aunque no en la medida deseada, lo cual se lograría con una verdadera autonomía universitaria unida a la descentralización también universitaria. Además, la toma de conciencia se facilita por la libertad de cátedra a través de la que los universitarios pueden conocer las diversas corrientes de pensamiento existentes, tomando de cada una lo que contribuya al desarrollo pleno del hombre. Los universitarios, en forma muy especial, deben criticar, denunciar, comprometerse, y sobre todo, usar la imaginación para encontrar soluciones adecuadas a los diversos problemas nacionales.

25.- Dentro de los intelectuales, hay dos grupos: unos que politizan comprometiéndose con el pueblo, y otros que despolitizan por encontrarse incondicionalmente al servicio del sistema. Ahora bien, para que el intelectual politice, primero que nada se necesita que sea independiente a todo interés establecido de antemano. Además, el intelectual debe procurar por todos los medios a su alcance, acercarse al pueblo y exponerle su situación real, incitándolo para que se de cuenta de que debe evolucionar y cambiar junto con todas las estructuras que lo

rodean. En especial, el intelectual debe estimular al mexicano para que participe en la política y se interese por los asuntos públicos del país. El intelectual pues, ha de fomentar el cambio a partir de la novedad, criticando todo lo que está mal.

26.- En México, los científicos y artistas por lo general contribuyen a la despolitización, debido a que gozan de ciertos privilegios que les otorga el sistema a cambio de su silenciamiento, o de que desvirtuen la realidad. El científico, para politizar, debe hacer todo lo posible dentro de su actividad, para que los resultados que obtenga de su investigación sean en beneficio de la comunidad, y no de un sistema explotador. para lograr lo anterior, el científico debe buscar su independencia a todo interés establecido. El científico ha de procurar que sus descubrimientos e inventos sirvan para transformar las estructuras en beneficio de la humanidad entera. por su parte, el artista ha de buscar politizar al pueblo siendo original y auténtico, evitando caer en la imitación y el servilismo, siendo independiente a toda corriente que pretenda manipularlo.

27.- En contraposición al intelectual, existe el antiintelectual, encargado de mantener el sistema existente, de que las estructuras no cambien, de que el mundo no evolucione. para que exista politización, se hace necesario combatir el antiintelectualismo, el cual busca la destrucción de la universidad y el rechazo de toda educación universitaria, para evitar toda críti-

ca al sistema.

- 28.- En cuanto a politización se trata, la Iglesia se encuentra dividida en dos grupos. Por un lado los conservadores en busca de mantener el sistema de desorden establecido a cambio del goce de ciertos privilegios. Por otro lado, se encuentran los progresistas que intentan cambiar la situación de opresión existente por parte del sistema.
- 29.- La iglesia conservadora tiene fuertes nexos con el sistema, con el gobierno, los capitalistas, los empresarios, los banqueros, los políticos, en fin, con los dominantes. Está sujeta a múltiples intereses que le impiden denunciar las injusticias y que la obligan a elogiar al sistema. Los conservadores hablan cuando deberían callar y guardan silencio cuando deben comprometerse con el pueblo denunciando al opresor.
- 30.- Por su parte, los progresistas se encuentran al lado de los oprimidos, de los trabajadores, de los campesinos, pero no como un alienante que adormece al hombre en tal situación, sino como acicate que busca liberarlos de toda esclavitud. Para lograr lo anterior, los renovadores denuncian al sistema opresor y tratan de despertar en el pueblo conciencia, para que despierte y luche por una vida auténticamente humana.
- 31.- Actualmente, los partidos políticos contribuyen a la despolitización del mexicano. En México no existe un verdadero juego de partidos políticos. Existe un partido oficial que impide nota-

blemente la toma de conciencia del mexicano. Dicho partido, -- desde su fundación, se encuentra en el poder y no está dispuesto a alternarlo o compartirlo. Es un partido totalizador que -- controla a los servidores del Estado, a los trabajadores, a -- los campesinos, y, a toda la población en general. Vive del dinero del pueblo por medio de subsidios que recibe del gobierno, por lo que se encuentra en estrecha simbiosis con éste. En fin, es un partido - gobierno que no está dispuesto a dejar el po-- der del que se alimenta y nutre.

32.- De los tres partidos políticos restantes, dos forman parte del mismo sistema y únicamente puede decirse que el Partido Acción Nacional es de oposición. Sin embargo, la oposición que realiza es inofensiva, ya que el sistema no permite ninguna oposi-- ción vigorosa que lo ponga en peligro. Debido a la ineficacia de su oposición, es por lo que parece hacerle el juego al sistema, de donde se deduce que si dicho partido quiere tener - - fuerza adecuada, debe buscar nuevos caminos para crear conciencia, debido a que sus tácticas electorales son inofensivas e - inoperantes.

33.- por lo anterior, es que se hace necesaria la transformación y en última instancia la desaparición de todos los partidos políticos existentes, dejando las puertas abiertas para que en un futuro no muy lejano, previa toma de conciencia del pueblo, puedan for-- marse nuevos partidos políticos que en igualdad de condiciones

tengan acceso al poder con el apoyo del pueblo, para servirlo eficazmente solucionando todos sus problemas.

34.- Los grupos de presión despolitizan por el simple hecho de presionar según sus intereses. Dichos grupos deben desaparecer como tales y dejar la política en manos de los partidos políticos. Los sindicatos, comisariados ejidales, burocracia y empresas, deben servir únicamente para beneficio de sus miembros y la comunidad. Dichos grupos deben ser independientes a todo partido político y deben, además, concretarse a cumplir sus funciones específicos, entre las que se encuentra la politización de sus miembros.

35.- Todas las anteriores proposiciones podrían ser la pauta a seguir para politizar la mexicana; sin embargo, quiero terminar recalcando que la politización es una tarea a largo plazo que debe ser iniciada cuanto antes; una tarea a nivel nacional que requiere de la participación de todo el pueblo mexicano, que consciente de sus problemas, busque solucionarlos.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS POR CAPITULOS

I.- LAS IDEOLOGIAS EN MEXICO Y SU CONDICIONAMIENTO ECONOMICO

- 1.- sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p.3.
- 2.- Ibidem., p. 2.
- 3.- sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 122.
- 4.- sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p.4.
- 5.- Ibidem., p.p. 4 y 5.
- 6.- sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 112.
- 7.- sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p.5.
- 8.- Russell. Bertrand, "Antología", p. 481.
- 9.- sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 123.
- 10.- sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p. 5.
- 11.- Ibidem., p. 7.
- 12.- Córdova, Arnaldo, "La formación del poder político en México", p. 62.
- 13.- Montaño Islas, Guillermo, "La Corrupción", p. 24.
- 14.- sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 125.
- 15.- pratt Fairchild, Henry, "Diccionario de sociología", p. 206.
- 16.- sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 123.
- 17.- Moreno Sánchez, Manuel, "Crisis política de México", p.p. 157 y 158.
- 18.- sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 112.
- 19.- Ibidem., p. 126.

- 20.- Sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p. 7.
- 21.- Montaña Islas, Guillermo, "op. cit.", p.p. 140 y 141.
- 22.- Ibidem., p. 141.
- 23.- Careaga, Gabriel, "Los intelectuales y la política en México", - p. 114.
- 24.- Montaña Islas, Guillermo, "op. cit.", p. 133.
- 25.- Ibidem., p. 11.
- 26.- Carrión, Jorge, "La Corrupción", p. 124.
- 27.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 79.
- 28.- Peñalosa, Joaquín, "El mexicano y los 7 pecados capitales", p.p. 136 y 137.
- 29.- Carrión, Jorge, "op. cit.", p.p. 117 y 118.
- 30.- Leduc, Renato, "La Corrupción", p. 69.
- 31.- Paz, Octavio, "El Laberinto de la Soledad", p. 161.
- 32.- Carrión, Jorge, "op. cit.", p. 123.
- 33.- Sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p. 17.
- 34.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 49.
- 35.- Sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p.p. 17 y 18.
- 36.- Cazés, Daniel, "Tres Culturas en Agonía", p. 89.
- 37.- Paz, Octavio, "op. cit.", p.p. 162 y 163.
- 38.- Carrión, Jorge, "op. cit.", p.p. 122 y 123.
- 39.- Leñero, Vicente, "por el ojo de una aguja: nosotros los ricos", - Excelsior de 29 de febrero de 1972, p.p. 7 y 8.
- 40.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p.p. 137 y 138.

- 41.- Leñero, Vicente, "op. cit.", p. 8.
- 42.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, Poder y Marxismo", p. 137.
- 43.- Montaña Islas, Guillermo, "op. cit.", p.p. 141 y 142.
- 44.- Sánchez Azcona, Jorge, "Consideraciones críticas sobre la ideología jurídico-política de la reforma educativa en México", p.p. 19 y 23.
- 45.- Almazán, Marco A., "El Rediezcubrimiento de México", p. 83.
- 46.- paz, Octavio, "op. cit.", p. 73.
- 47.- Ibidem., p.p. 68 y 72.
- 48.- Ibidem., p. 28.
- 49.- Peñalosa, Joaquín, "op. cit.", p. 20.
- 50.- González Pineda, Francisco, "El mexicano su dinámica psicosocial", p. 49.
- 51.- Leñero, Vicente, "Fracaso del año de Juárez: impopularidad de los homenajes", Excelsior de 19 de diciembre de 1972, p. 7.
- 52.- Farías Hernández, Urbano, "El mexicano frente a las contribuciones". Revista de Investigación Física de la S. de H. y C.P. # 68 de agosto de 1971, p. 23.
- 53.- Leñero, Vicente, "Fracaso del año de Juárez: impopularidad de los homenajes", op. cit. p. 7.
- 54.- Peñalosa, Joaquín, "op. cit.", p. 192.
- 55.- Portilla, Jorge, "Fenomenología del Relajo", p. 127.
- 56.- Almazán, Marco A., "op. cit.", p. 139.
- 57.- Ibidem., p.p. 66 y 68.
- 58.- Ibidem., p. 88.
- 59.- paz, Octavio, "op. cit.", p. 71.
- 60.- Farías Hernández, Urbano, "op. cit.", p. 28.
- 61.- Peñalosa, Joaquín, "op. cit.", p. 137.

- 62.- Cosío Villegas, Daniel, "Labor periodística", p. 41.'
- 63.- Peñalosa, Joaquín, "op. cit.", p. 138.
- 64.- Farías Hernández, Urbano, "op. cit.", p. 23.
- 65.- Almazán, Marco A., "op. cit.", p. 112.
- 66.- Ibidem., p. 87.
- 67.- Farías Hernández, Urbano, "op. cit.", p. 22.
- 68.- Almazán, Marco A., "op. cit.", p. 98.
- 69.- Ibidem., p.p. 135 y 136.
- 70.- Paz, Octavio, "op. cit.", p. 47.
- 71.- Ibidem., p. 26.
- 72.- Ibidem., p. 67.
- 73.- Ibidem., p. 16.
- 74.- Ibidem., p. 36.
- 75.- Cazés, Daniel, "op. cit.", p. 88.
- 76.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 65.
- 77.- Paz, Octavio, "op. cit.", p.p. 42 y 44.
- 78.- Ibidem., p.p. 45 y 46.
- 79.- Peñalosa, Joaquín, "op. cit.", p. 90.
- 80.- Farías Hernández, Urbano, "op. cit.", p. 27.
- 81.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p.p. 138 y -
139.
- 82.- Herman, Kai, "Los estudiantes en rebeldía", p. 159.
- 83.- Vital Kopp, Josef, "Origen y futuro del hombre", p.p. 94 y 95.

II.- ENFOQUE JURIDICO DE LA ACTIVIDAD
POLITICA DEL MEXICANO

- 1.- Sánchez Azcona, Jorge, "Introducción a la sociología de Max Weber", p. 205.
- 2.- Pratt Fairchild, Henry, "Diccionario de Sociología", p. 224.
- 3.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p.p. 110 y 111.
- 4.- Ibidem., p. 78.
- 5.- Basulto Jaramillo, Enrique, "Libertad de prensa en México", p.- 133.
- 6.- Art. 40 Constitucional.
- 7.- Tena Ramírez, Felipe, "Derecho Constitucional Mexicano", p. 96.
- 8.- Moreno, Daniel, "Derecho Constitucional Mexicano", p. 308.
- 9.- Lanz Duret, Miguel, "Derecho Constitucional Mexicano", p. 49.
- 10.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p. 99.
- 11.- Moreno, Daniel, "op. cit.", p. 315.
- 12.- Cosío Villegas, Daniel, "Labor Periodística", p. 123.
- 13.- Rocasens Siches, Luis, "Tratado General de Filosofía del Derecho", p. 595.
- 14.- Lanz Duret, Miguel, "op. cit.", p. 103.
- 15.- Cabrera, Luis, "La revolución de entonces y la de ahora", p.p. 40 y 41.
- 16.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 30.
- 17.- Schlarman, Joseph H.L., "México Tierra de Volcanes", p. 704.
- 18.- Moreno, Daniel, "op. cit.", p. 309.
- 19.- Carrión, Jorge, "La Corrupción", p. 112.
- 20.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p. 96.

- 21.- Dahl, Robert A., "Análisis Sociológico de la Política", p. 15.
- 22.- Basave, Agustín, "Teoría de la Democracia", p. 86.
- 23.- Preciado Hernández, Rafael, "La Democracia en México", p. 86.
- 24.- Pratt Fairchild, Henry, "op. cit.", p. 86.
- 25.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p. 98.
- 26.- Basulto Jaramillo, Enrique, "op. cit.", p. 134.
- 27.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "La Democracia en México", p.p. 37 y 38.
- 28.- Recasens Siches, Luis, "op. cit.", p. 523.
- 29.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p. 105.
- 30.- Recasens Siches, Luis, "op. cit.", p. 523.
- 31.- Moreno Sánchez, Manuel, "crisis política de México", p. 133.
- 32.- Moreno, Daniel, "op. cit.", p. 298.
- 33.- Recasens Siches, Luis, "op. cit.", p. 595.
- 34.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p.p. 107 y 109.
- 35.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, Poder y Marxismo", p. 132.
- 36.- Preciado Hernández, Rafael, "op. cit.", p. 72.
- 37.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 128.
- 38.- Ibidem, p. 132.
- 39.- Gil Robles, José María, "por un Estado de Derecho", p. 152.
- 40.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "solidaridad y participación", p.51.
- 41.- Pratt Fairchild, Henry, "op. cit.", p. 86.
- 42.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 133.
- 43.- Basave, Agustín, "op. cit.", p.p. 192 y 193.
- 44.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 190.

- 45.- Carpizo, Jorge, "La Constitución Mexicana de 1917", p. 284.
- 46.- Lanz Duret, Miguel, "op. cit.", p. 33.
- 47.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 185.
- 48.- Henríquez Ureña, Pedro, "Obra crítica: La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México", p. 614.
- 49.- Moreno, Daniel, "op. cit.", p. 344.
- 50.- Ibidem., p. 344.
- 51.- Ibidem., p. 48.
- 52.- Ibidem., p. 93.
- 53.- Ibidem., p.p. 88 y 89.
- 54.- Ibidem., p. 164.
- 55.- Ibidem., p. 164.
- 56.- Moreno, Daniel, "op. cit.", p.p. 338 y 339.
- 57.- Art. 115 Constitucional; primer párrafo.
- 58.- Moreno, Daniel op. cit.", p. 349.
- 59.- Ibidem., p. 357.
- 60.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p. 169.
- 61.- De la Garza, Sergio Francisco, "El Municipio", p. 201.
- 62.- Ibidem., p. 202.
- 63.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p. 169.
- 64.- Ibidem., p. 168.
- 65.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p.p. 75 y 76.
- 66.- Lanz Duret, Miguel, "op. cit.", p. 408.
- 67.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 34.
- 68.- Gil Robles, José, "op. cit.", p. 90.

- 69.- Art. 34 Constitucional.
- 70.- Art. 33 Constitucional; último párrafo.
- 71.- Vasconcelos, José, "Obras completas: Breve Historia de México", p.p. 1697 y 1698.
- 72.- Moreno, Daniel, "op. cit.", p. 324.
- 73.- Ibidem., p. 324.
- 74.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 162.
- 75.- periforemas, "Abstencionismo Electoral", la edición. de últimas noticias del 28 de noviembre de 1972, p. 4.
- 76.- Tena Ramírez, Felipe, "op. cit.", p.p. 101 y 102.
- 77.- Art. 35 Constitucional.
- 78.- Art. 36 Constitucional.
- 79.- Art. 140 Ley Electoral Federal.
- 80.- Cabrera, Luis, "op. cit.", p. 17.
- 81.- Carpizo, Jorge, "op. cit." p. 191.
- 82.- Recasens Siches, Luis, "op. cit.", p. 523.
- 83.- Ibidem., p. 563.
- 84.- Ibidem., p. 569.
- 85.- Art. 8 Constitucional.
- 86.- Hernández, Salvador, "El PRI y el movimiento estudiantil de -- 1968", p. 103.
- 87.- Ibidem., p. 103.
- 88.- Art. 9 Constitucional.
- 89.- Gil Robles, José María, "op. cit.", p.p. 86 y 87.
- 90.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "El artículo Noveno Constitucio-- nal", p. 170.

- 91.- Ibidem., p. 171.
- 92.- Recasens Siches, Luis, "op. cit.", p.p. 581 y 582.
- 93.- Carpizo, Jorge, "op. cit.", p. 192.
- 94.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "El artículo Noveno Constitucional", p. 170.
- 95.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 191.
- 96.- Hernández, Salvador, "op. cit.", p. 110.
- 97.- Paz, Octavio, "posdata", p. 38.

III.- EDUCACION, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

- 1.- Freire, paulo, "La Educación como práctica de la Libertad", - p. 7.
- 2.- Vera Estaño, Jorge, "Al Margen de la Constitución de 1917", - p. 37.
- 3.- Acción Nacional, "Cambio Democrático de Estructuras", p. 28.
- 4.- Poniatsowska, Elena, "La Noche de Tlatelolco", p. 26.
- 5.- Basave, Agustín, "Teoría de la Democracia", p.p. 191 y 192.
- 6.- Concilio Vaticano II, "Derecho Universal a la Educación y su Noción", p. 705.
- 7.- Acción Nacional, "op. cit.", p.p. 30 y 31.
- 8.- Guiza y Azevedo, Jesús, "Estado y Ciudadanía", p. 148.
- 9.- Freire, paulo, "op. cit.", p. 9.
- 10.- Cabrera, Luis, "La revolución de entonces y la de ahora", p.86.
- 11.- Concilio Vaticano II "Obligaciones y Derechos de los padres", - p.p. 710 y 711.
- 12.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "La Democracia en México", p. 56.
- 13.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Monopolio Educativo o Unidad Nacional", p.p. 55 y 56.

- 14.- Acción Nacional, "op. cit.", p.p. 29 y 30.
- 15.- Artículo 303 del Código Civil para el Distrito y Territorios - Federales.
- 16.- Christlieb Ibarrolla, Adolfo, "La Democracia en México", p.p.- 58 y 59.
- 17.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Monopolio Educativo o Unidad Nacional", p.p. 60 y 61.
- 18.- Cabrera, Luis, "op. cit.", p. 84.
- 19.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "La Democracia en México", p.p. - 49 y 50.
- 20.- Acción Nacional, "op. cit.", p. 28.
- 21.- Concilio Vaticano II, "Importancia de la Escuela", p.p. 709 y 710.
- 22.- De las Cases, Philippe, "Libertad, Religión y Educación", p. - 257.
- 23.- Rumney Jay y J. Maier, "Sociología", p.p. 190 y 191.
- 24.- De las Cases, Philippe, "op. cit.", p. 260.
- 25.- Castellanos, Rosario, "La Corrupción", p. 28.
- 26.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, Poder y Marxismo", p. 138.
- 27.- Freire, paulo, "op. cit.", p. 10.
- 28.- Ibidem., p. 12.
- 29.- Ibidem., p. 13.
- 30.- Ibidem., p. 14.
- 31.- Ibidem., p. 14.
- 32.- Pérez de Ayada, Ramón, "Escritos políticos", p. 250.
- 33.- Freire, paulo, "op. cit.", p.p. 14 y 15.
- 34.- Ibidem., p. 16.

- 35.- Ibidem., p. 16.
- 36.- Ibidem., p. 17.
- 37.- Ibidem., p. 17.
- 38.- Ibidem., p.p. 17 y 18.
- 39.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Monopolio Educativo o Unidad Nacional", p.p. 10 y 11.
- 40.- Moreno Sánchez, Manuel, "Crísis política de México", p. 104.
- 41.- Ibidem., p. 101.
- 42.- García Téllez, Ignacio, "La problemática Educativa en México", - p. 123.
- 43.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 112.
- 44.- Acción Nacional, "op. cit.", p. 28.
- 45.- Gil Robles, José María, "por un Estado de Derecho", p. 94.
- 46.- Ibidem., p. 99.
- 47.- Ibidem., p.p. 94 y 95.
- 48.- Basulto Jaramillo, Enrique, "Libertad de Prensa en México", -- p. 131.
- 49.- Ibidem., p.p. 131, 132, 137, 138 y 153.
- 50.- Castellanos, Rosario, "op. cit.", p. 37.
- 51.- Basulto Jaramillo, Enrique, "op. cit.", p.p. 131 y 132.
- 52.- Artículo 7o. Constitucional.
- 53.- Recasens Siches, Luis, "Tratado General de Filosofía del Derecho", p.p. 569 y 570.
- 54.- Basulto Jaramillo, Enrique, "op. cit.", p. 157.
- 55.- Cosío Villegas, Daniel, "Labor periodística", p. 322.
- 56.- Basulto Jaramillo, Enrique, "op. cit.", p. 321.

- 57.- Ibidem., p. 155.
- 58.- Leduc, Renato, "La Corrupción", p. 58.
- 59.- Ibidem., p.p. 69 y 70.
- 60.- Revista POR QUE? # 123 del 5 de noviembre de 1970. Contraportada.
- 61.- Castellanos, Rosario, "op. cit.", p.p. 37 y 38.
- 62.- Leduc, Renato, "op. cit.", p.p. 71 y 72.
- 63.- Garibay, Ricardo, "Los Escritores y la política", Revista Plural # 14 de noviembre de 1972, p. 35.
- 64.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 210.
- 65.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Radio y T.V.: el Impuesto del 25%", Excelsior del 10 de junio de 1969, p.p. 7 y 8.
- 66.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Más sobre la T.V.: Información y política", Excelsior del 31 de julio de 1969, p. 9.
- 67.- Gil Robles, José María, "op. cit.", p. 97.
- 68.- Ibidem., p. 98.
- 69.- Duverger, Maurice, citado por Sánchez Azcona, Jorge, "op. - - cit.", p. 124.
- 70.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p.p. 351 y 352.
- 71.- Gil Robles, José María, "op. cit.", p.p. 93 y 94.
- 72.- Maza, Enrique, "periodismo de Televisión: Una Necesidad Democrática", Excelsior del 2 de febrero de 1972, p.p. 6 y 8.
- 73.- Wertham, Fredic, "La Señal de Caín", p. 190.
- 74.- Sánchez Azcona, Jorge, "op. cit.", p.p. 98 y 99.
- 75.- Rumney Jay y J. Maier, "op. cit.", p. 190
- 76.- Moreno Sánchez Manuel, "op. cit.", p. 101.
- 77.- Paz, Octavio, "posdata", p. 80.

- 78.- García Téllez, Ignacio, "op. cit.", p.p. 51 y 52.
- 79.- Ibidem., p. 121.
- 80.- Cosío Villegas, Daniel "op. cit.", p. 227.
- 81.- Ibidem., p. 248.
- 82.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 153.
- 83.- Ibidem., p. 13.
- 84.- Cazés, Daniel, "Tres Culturas en Agonía", p. 79.
- 85.- Ibidem., p. 96.
- 86.- Ibidem., p. 94.
- 87.- Careaga, Gabriel, "Los Intelectuales y la política en México", p. 114.
- 88.- Cazés, Daniel, "op. cit.", p. 91.
- 89.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 115.
- 90.- Cazés, Daniel, "op. cit.", p. 96.
- 91.- para obtener mayor información sobre este tema, consultar: Medina Valdés, Gerardo, "Operación 10 de Junio".
- 92.- Cazés, Daniel, "op. cit.", p. 105.
- 93.- Moreno, Daniel, "Los partidos políticos del México Contemporáneo (1916-1971)", p. 5.
- 94.- Flores Caballero, Romero, "La Universidad enfrenta la agresión de la cultura salvaje", Diorma de Excelsior del 7 de enero de 1973, p.9.

IV.- INTELECTUALES, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

- 1.- Careaga, Gabriel, "Los intelectuales y la política en México", p. 17.
- 2.- Ibidem., p. 20
- 3.- Ibidem., p. 57.

- 4.- Ibidem., p.p. 56 y 57.
- 5.- pratt Fairchild, Henry, "Diccionario de Sociología", p. 158.
- 6.- Carreaga, Gabriel, "op. cit.", p. 14.
- 7.- Ibidem., p. 12.
- 8.- Mannheim, citado por Hodara, Joseph en, "Freud y Mannheim; una comparación sistemática", p. 5; dentro de los Cuadernos de Sociología editador por el Lic. Jorge Sánchez Azcona.
- 9.- Ibidem., p. 5.
- 10.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 15.
- 11.- Ibidem., p. 105.
- 12.- Ibidem., p. 12.
- 13.- Ibidem., p. 107.
- 14.- Ibidem., p. 112.
- 15.- Ibidem., p. 18.
- 16.- Russell, Bertrand, "Antología", p. 480.
- 17.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "El Artículo Noveno Constitucional", p. 171.
- 18.- Moreno Sánchez, Manuel, "Crísis política de México", p. 74.
- 19.- Ibidem., p.p. 115 y 116.
- 20.- Ibidem., p. 75.
- 21.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 118.
- 22.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 80.
- 23.- Cosío Villegas, Daniel, "Labor periodística", p. 162.
- 24.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 124.
- 25.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 29.
- 26.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p.p. 125 y 126.

- 27.- Ibidem., p. 124.
- 28.- Ibidem., p.p. 124 y 125.
- 29.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 61.
- 30.- Ibidem., p.p. 20 y 21.
- 31.- Ibidem., p. 59.
- 32.- Ibidem., p.p. 19 y 20.
- 33.- Ibidem., p. 60.
- 34.- Ibidem., p. 58.
- 35.- Ibidem., p. 67.
- 36.- Ibidem., p. 29.
- 37.- Ibidem., p. 28.
- 38.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 23.
- 39.- Blánquez A., "Diccionario Manuel Latino-Español y Español-Latino", p. 692.
- 40.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 30.
- 41.- Moreno Sánchez, Manuel", "op. cit.", p. 126.
- 42.- Russell, Bertrand, "op. cit.", p. 484.
- 43.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 126.
- 44.- Ibidem., p. 125.
- 45.- Russell, Bertrand, "op. cit.", p. 483.
- 46.- Castellanos, Rosario, "La Corrucción", p. 27.
- 47.- paz, Octavio, "El Laberinto de la Soledad", p. 146.
- 48.- Born, Max y Hedwing, "Ciencia y Conciencia de la Era Atómica", p.p. 180 y 185.
- 49.- Ibidem., p. 184.

- 50.- Pratt Fairchild, Henry, "op. cit.", p. 38.
- 51.- Born, Max y Hedwing, "op. cit.", p.p. 184 y 185.
- 52.- Russell, Bertrand, "La perspectiva Científica", p. 191.
- 53.- Russell, Bertrand, "Antología", p. 482.
- 54.- Ibidem., p. 485.
- 55.- Montaña Islas, Guillermo, "La Corrupción", p. 137.
- 56.- Castellanos, Rosario, "op. cit.", p. 29.
- 57.- Russell, Bertrand, "Antología", p.p. 485 y 486.
- 58.- Castellanos, Rosario, "op. cit.", p.p. 30 y 31.
- 59.- Russell, Bertrand, "Antología", p. 486.
- 60.- Castellanos, Rosario, "op. cit.", p. 33.
- 61.- Ibidem., p. 33.
- 62.- Ibidem., p.p. 33 y 34.
- 63.- Ibidem., p. 34.
- 64.- paz, Octavio, "posdata", p. 80.
- 65.- Alfaro Siqueiros, David, "La Corrupción", p. 54.
- 66.- Castellanos, Rosario, "op. cit.", p. 35.
- 67.- Alfaro Siqueiros, David, "op. cit.", p. 53.
- 68.- Castellanos, Rosario. "op. cit.", p. 36.
- 69.- paz, Octavio, "posdata", p. 82.
- 70.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 135.
- 71.- Ibidem., p. 130.
- 72.- Ibidem., p. 129.
- 73.- Ibidem., p. 125.

- 74.- Ibidem., p. 126.
- 75.- Ibidem., p. 136.
- 76.- El movimiento estudiantil y los intelectuales, dentro de la -- obra "Tres culturas en agonía", p. 272.
- 77.- Ibidem., p.p. 272-278.

V.- IGLESIA, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

- 1.- Ruiz Giménez, Joaquín, "El concilio y los Derechos del Hombre", p. 62.
- 2.- Non opus Dei Sed Daemonis Opus; Editorial de la Revista Sucesos No. 1821 del 27 de abril de 1968, p. 12.
- 3.- Concilio Vaticano II, "Gaudium et Spes 76", p. 329.
- 4.- Velázquez H. Pedro, "Iniciación a la vida política", p. 86.
- 5.- Born, Max y Hedwing, "Ciencia y Conciencia en la era atómica", - p. 178.
- 6.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Solidaridad y Participación", -- p. 25.
- 7.- Maza, Enrique "Iglesia de Netzahualcóyotl. Explotación de los pobres", Excelsior del 16 de agosto de 1972, p. 8.
- 8.- "El secretariado social y los laicos a favor del diálogo Iglesia - Estado", Excelsior del 17 de junio de 1972, p.p. 5 y 18.
- 9.- Gheerbrant, Alain, "La Iglesia Rebelde de América Latina", p.72
- 10.- Freixedo S., "Mi Iglesia Duerme", p. 169.
- 11.- De la Peña, José María, "¿Qué le ocurre a la Iglesia Católica?", El Sol de México (edición del mediodía) del 3 de abril de 1968, p. 3.
- 12.- Freixedo S., "op. cit.", p.p. 167 y 168.
- 13.- "Ni obispos ni Diputados representan al pueblo", Excelsior del 31 de julio de 1970, p.p. 1 y 10.

- 14.- Moreno Sánchez, Manuel, "Crisis política de México", p. 73.
- 15.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "op. cit.", p.p. 24 y 25.
- 16.- De Figueroa, Refugio B., "Le pido a Dios que la Iglesia siga - el camino justo y nada estorbe la superación", Excelsior del 3- de febrero de 1973, p. 1.
- 17.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "op. cit.", p.p. 30 y 31.
- 18.- Fesquet Henri., "Diario del Concilio", p.p. 1232 y 1234.
- 19.- Arendt, Hannah, "sobre la Violencia", p. 9.
- 20.- Fesquet Henri., "op. cit.", p. 1237.
- 21.- Maza, Enrique, "La Iglesia del silencio. Netzahualcóyotl: Hechos que asustan", Excelsior del 10 de noviembre de 1972, p. 6.
- 22.- Maza, Enrique, "Iglesia de Netzahualcóyotl Explotación de los pobres", op. cit., p. 6.
- 23.- Grimaldo, Benjamín, "La parroquia de los Ricos", Revista de Re vistas NO. 10 del 4 de agosto de 1972, p.p. 31 y 33.
- 24.- Maza, Enrique, "La carne y la justicia. permisos cuaresmales", Excelsior del 15 de marzo de 1972, p.p. 7-9.
- 25.- Maza, Enrique., "La Iglesia del silencio. Netzahualcóyotl: Hechos que asustan", op. cit., p. 8.
- 26.- "Fue inaugurada la Asamblea de Teólogos en Fortín", Excelsior del 10 de Noviembre de 1972, p. 21.
- 27.- Christlieb Ibarrola, Adolfo "op. cit.", p. 33.
- 28.- Ibidem., p. 33.
- 29.- "Pro-respeto a la Constitución", perforemas de las Últimas No ticias, primera edición del 11 de junio de 1970, p. 4.
- 30.- "Méndez Arco pide a Echeverría un diálogo abierto Iglesia-Esta- do", Excelsior del 10 de junio de 1970, p.p. 1, 10 y 11.
- 31.- "Pro Respeto a la Constitución", op cit., p. 4.
- 32.- Carpizo, Jorge, "La Constitución Mexicana de 1917", p. 320.

- 33.- Moreno, Daniel, "Derecho Constitucional Mexicano", p.p. 488 y 489.
- 34.- Medina Valdés, Gerardo, "Operación 10 de Junio", p. 165.
- 35.- Cardenas, Francisco, "Frentes Políticos", Excelsior del 11 de junio de 1970, p.p. 4 y 22.
- 36.- Aranzábal, Fernando, "E.G.M. en pro de la Unidad Nacional y -- contra la guerra fría religiosa", Excelsior del 15 de junio de 1970, p.p. 1 y 12.
- 37.- Ibidem., p. 12.
- 38.- Moreno, Daniel, "op. cit.", p. 483.
- 39.- "Tres Arzobispos dan su apoyo a Mons. Méndez Arceo", Excelsior del 12 de junio de 1970, p. 1.
- 40.- Sánchez, Manuel, "Habló a 3,000 estudiantes", Excelsior del 19 de julio de 1970, p.p. 1 y 15.
- 41.- "Reitera Méndez Arceo su apoyo a Huelguistas", Excelsior del 3 de septiembre de 1972, p.p. 1 y 14.
- 42.- "Condena Méndez Arceo las torturas a padres Maristas", Excelsior del 6 de noviembre de 1972, p. 4.
- 43.- "Relata Alvarez Icaza las torturas a los dos maristas", Excelsior del 15 de noviembre de 1972, p. 1.
- 44.- "Exalta Méndez Arceo el apoyo de la Iglesia Chilena a Allende", Excelsior del 27 de octubre de 1970, p. 1.
- 45.- Ibidem., p. 10.
- 46.- Méndez Arceo, Sergio, "Una posición ni racional ni cristiana", Excelsior del 23 de octubre de 1972, p. 10.
- 47.- De Cervantes, Luis, "Enjuician al PRI y a la CTM", Excelsior -- del 26 de abril de 1972, p. 1.
- 48.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 13.
- 49.- Aranzábal, Fernando, "Requerimos 'Méndez Arceos' dice el sociólogo Colombiano Germán Guzmán", Excelsior del 20 de julio de 1970, p.10

- 50.- Velarde, Guillermo, "Acuerda la CTM actos contra Méndez Arceo", Excelsior del 3 de septiembre de 1972, p.p. 1 y 12.
- 51.- Latorre Cabal, Hugo, "La Revolución de la Iglesia Latinoamericana", p. 96.
- 52.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "op. cit.", p. 26.
- 53.- Ibidem., p. 27.
- 54.- San Juan. Capítulo 8, Versículo 32.
- 55.- San Agustín, "Las confesiones", p. 186.
- 56.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "op. cit.", p. 33.
- 57.- Macín, Raúl, "Méndez Arceo ¿político o cristiano?", p. 7.
- 58.- Ibidem., p.p. 134 y 135.
- 59.- Ibidem., p. 15.
- 60.- González, Genaro María, "Caña brava: Teología de la liberación", Excelsior del 15 de enero de 1973, p. 8.
- 61.- Ibidem., p. 8.
- 62.- Macín, Raúl, "op. cit.", p.p. 90 y 91.

VI.- ORGANIZACIONES POLITICAS, POLITIZACION Y DESPOLITIZACION

- 1.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho poder y Marxismo", p. 116.
- 2.- Ibidem., p. 117.
- 3.- Sánchez Azcona, Jorge, "Introducción a la Sociología de Max -- Weber", p. 205.
- 4.- Pratt Fairchild, Henry, "Diccionariode Sociología", p. 224.
- 5.- Careaga, Gabriel, "Los intelectuales y la política en México", p. 104.
- 6.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, Poder y Marxismo", p. 109.
- 7.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 81.

- 8.- Dahl, Robert A., "Análisis Sociológico de la política", p.p. - 74 y 77.
- 9.- Moreno Sánchez, Manuel, "Crisis Política de México", Contraportada.
- 10.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho poder y Marxismo", p. 133.
- 11.- Ibidem., p. 132.
- 12.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 135.
- 13.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 132.
- 14.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "La Democracia en México", p.p. - 37 y 38.
- 15.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 118.
- 16.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Temas políticos", p. 64.
- 17.- Art. 27 Ley Electoral Federal.
- 18.- Velázquez H. Pedro, "Iniciación a la vida política", p. 48.
- 19.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo". p. 119.
- 20.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "Temas políticos", p. 65.
- 21.- Velázquez H. Pedro., "op. cit.", p.p. 52 y 53.
- 22.-preciado Hernández, Rafael, "La Democracia en México", p. 76.
- 23.- Recasens Siches, Luis, "Tratado General de Sociología". p. 611.
- 24.- Vera Estañol, Jorge, "Al margen de la Constitución de 1917", p.- 205.
- 25.- Vera Estañol, Jorge, "La Revolución Mexicana", p. 633.
- 26.- Informe presidencial de 1928, "Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966", Tomo III, p.p. 804 y 812.
- 27.- Ibidem., p. 809.
- 28.- Taracena, Alfonso, "La Verdadera Revolución Mexicana" 14a. -- etapa (1928-1929), p.p. 216 y 217.

- 29.- Vasconcelos, José, Notas de él publicadas en la Revista POR -- QUE? No. 29; 28 de marzo de 1969, p. 37.
- 30.- Vera Estañol, Jorge, "La Revolución Mexicana", p. 648.
- 31.- Moreno, Daniel, "Los partidos Políticos del México Contemporáneo (1916-1971)", p. 116.
- 32.- Ibidem., p. 244.
- 33.- Moreno, Daniel, "Derecho Constitucional Mexicano", p. 321.
- 34.- Vera Estañol, Jorge, "La Revolución Mexicana", p. 648.
- 35.- pereyra, Carlos, "Obras Completas", Tomo II, p. 220.
- 36.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 42.
- 37.- Cosío Villegas, Daniel, "Labor Periodística", p. 170.
- 38.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 44.
- 39.- paz, Octavio, "posdata", p. 54.
- 40.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 70.
- 41.- Ibidem., p. 42.
- 42.- Vera Estañol, Jorge, "La Revolución Mexicana", p. 630.
- 43.- La Nación, órgano informativo de Acción Nacional, Año IX No. -- 454 de 26 de junio de 1950. portada.
- 44.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 56.
- 45.- Diario Novedades de Mérida del Lunes 28 de abril de 1969.
- 46.- Moreno Sánchez, Manuel, "Excelsior del 7 de julio de 1969".
- 47.- Acción Nacional, "plataforma política 1967 - 1970", p. 15.
- 48.- Preciado Hernández, Rafael, "La Democracia en México", p. 80.
- 49.- Ibidem., p. 81.
- 50.- paz, Octavio, "op. cit.", p. 50.
- 51.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 144.

- 52.- Ibidem., p.p. 69 y 70.
- 53.- Careaga, Gabriel, "op. cit.", p. 117.
- 54.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 109.
- 55.- Ibidem., p. 59.
- 56.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 125.
- 57.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p.p. 80 y 81.
- 58.- Ibidem., p. 78.
- 59.- Paz, Octavio, "op. cit.", p. 56.
- 60.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 127.
- 61.- Paz, Octavio, "op. cit.", p. 51.
- 62.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p.p. 52 y 53.
- 63.- Ibidem., p.p. 130 y 131.
- 64.- Sánchez Azcona, Jorge, "Derecho, poder y Marxismo", p. 119.
- 65.- Preciado Hernández, Rafael, "La Democracia en México", p. 80.
- 66.- Ibidem., p. 81.
- 67.- Gil Robles, José María, "Por un Estado de Derecho", p. 149.
- 68.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.". p. 71.
- 69.- Cosío Villegas, Daniel "op. cit.", p. 63.
- 70.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 135.
- 71.- Medina Valdés, Genaro, "Operación 10 de junio", p. 158.
- 72.- Tena Ramírez, Felipe, "Derecho Constitucional Mexicano", p. -
109.
- 73.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, "La Oposición", p. 12.
- 74.- Ibidem., p. 11.
- 75.- Ibidem., p. 9.

- 76.- Preciado Hernández, Rafael, "La Democracia en México", p. 83.
- 77.- Moreno, Daniel, "Los partidos políticos del México Contemporáneo (1916-1971)", p. 347.
- 78.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 149
- 79.- Berlín Valenzuela, Francisco, Tesis profesional sobre, "partidos políticos en México", p. 110.
- 80.- La Nación, Órgano informativo de Acción Nacional. Año IX No. 465 del 11 de septiembre de 1950. portada.
- 81.- Moreno, Daniel, "Los partidos políticos del México Contemporáneo (1916-1971)", p. 262.
- 82.- Ibidem., p. 10.
- 83.- Moreno, Daniel, "Derecho Constitucional Mexicano", p. 324.
- 84.- Cosío Villegas, Daniel, "Op. cit.", p. 150.
- 85.- Schlarmh, Joseph H.L., "México Tierra de Volcanes", p.p. 702 y 703.
- 86.- Moreno, Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 57.
- 87.- Preciado Hernández, Rafael, "Tribuna parlamentaria", p. 36.
- 88.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 51
- 89.- Moreno Sánchez, Manuel "op. cit.", p. 71.
- 90.- Torres Barrón, Raúl, "183 votos a 141 por la participación total", Excelsior del 26 de enero de 1970, p. 10.
- 91.- González Casanova, pablo, "La Democracia en México", p. 26.
- 92.- Art. 133 Nueva Ley Federal del Trabajo.
- 93.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 133.
- 94.- Ibidem., p. 134.
- 95.- Medina Valdés, Genaro, "op. cit.", p. 159.
- 96.- Ibidem., p. 160.

- 97.- Moreno Sánchez, Manuel, "op. cit.", p. 67.
- 98.- Cosío Villegas, Daniel, "op. cit.", p. 162.
- 99.- Christlieb, Ibarrola, Adolfo, y otros, "Tres Esquemas", p.p.- 57 y 58.
- 100.- De Cervantes, Luis, "Enjuician al PRI y a la CTM", Excelsior- del 26 de abril de 1972, p. 15.
- 101.- paz, Octavio, "op. cit.", p. 84.
- 102.- Medina valdés, Genaro, "op. cit.", p. 128.
- 103.- Christlieb Ibarrola, Adolfo, y otros, "Tres Esquemas", p.p. 60 y 61.
- 104.- Ibidem., p.p. 59 y 60.
- 105.- Ibidem., p. 62.
- 106.- González Casanova, pablo, "op. cit.", p. 53.
- 107.- Ibidem., p. 62.
- 108.- Ibidem., p. 64.
- 109.- Ibidem., p.p. 65 y 66.
- 110.- Ibidem., p. 66.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1.- Almazán, Marco A.
El Rediezcobrimiento de México.
Editorial Novaro S.A.
México, D.F., 23 de abril de 1971.
157 págs.
- 2.- Arendt, Hannah.
Sobre la violencia.
Cuadernos de Joaquín Mortiz.
México, D.F., 23 de octubre de 1970.
95 págs.
- 3.- Basave, Agustín.
Teoría de la Democracia. Fundamentos de Filosofía Democrática.
Editorial Jus S.A.
México, D.F., 13 de agosto de 1964.
207 págs.
- 4.- Basulto Jaramillo, Enrique.
Libertad de prensa en México.
México, D.F., 1954.
173 págs.
- 5.- Blánquez, A.
Diccionario Manual Latino-Español y Español-Latino.
Editorial Ramón Sopena S.A.
Barcelona, España, 1958.
720 págs.
- 6.- Berlín Valenzuela, Francisco.
Los Partidos Políticos en México. Análisis socio jurídico.
Tesis Profesional. Facultad de Derecho UNAM.
México, D.F., 1965.
125 págs.
- 7.- Born, Max y Hedwig. Traducción de Enrique paredes Larrucea.
Ciencia y conciencia en la era atómica.
Alianza Editorial S.A.
Madrid, España, 1971.
206 págs.
- 8.- Cabrera, Luis (alias Lic. Blas Urrea)
La Revolución de entonces y la de ahora.
Editorial polis, colección Verdades.
México, D.F., 1939.
96 págs.

- 9.- Careaga, Gabriel.
Los intelectuales y la política en México.
Editorial Extemporáneos.
México, D.F., 25 de abril de 1971.
140 págs.
- 10.- Carpizo, Jorge.
La Constitución Mexicana de 1917.
UNAM Coordinación de Humanidades.
México, D.F., 22 de agosto de 1969.
384 págs.
- 11.- Carrión, Jorge y otros.
Tres Culturas en A agonía.
Editorial Nuestro Tiempo.
México, D.F., 27 de enero de 1970.
290 págs.
- 12.- Castellanos Rosario y otros.
La Corrupción.
Editorial Nuestro Tiempo S.A.
México, D.F., 6 de marzo de 1969.
146 págs.
- 13.- Christlieb Ibarrola, Adolfo.
El pensamiento jurídico de México en el Derecho Constitucional.
Biblioteca Mexicana # 28.
Editorial porrúa S.A.
México, D.F., 15 de septiembre de 1961.
230 págs.
- 14.- Christlieb Ibarrola, Adolfo.
La Oposición.
Ediciones de Acción Nacional.
Editorial Jus S.A.
México, D.F., 24 de abril de 1964.
111 págs.
- 15.- Christlieb Ibarrola Adolfo.
Monopolio Educativo o Unidad Nacional. Un problema de México.
Editorial Jus S.A.
México, D.F., 1 de junio de 1962.
118 págs.
- 16.- Christlieb Ibarrola Adolfo.
Solidaridad y participación: El Cristiano y la política; La --
Oposición Democrática; Empresa y Justicia Social.
Ediciones de Acción Nacional
Imprenta Mexicana.
México, D.F., 31 de octubre de 1969.
107 págs.

- 17.- Christlieb Ibarrola Adolfo.
Temas Políticos: Política y Civismo; Religión y política; partidos, Grupos y Acción política.
Ediciones de Acción Nacional.
Editorial Jus S.A.
México, D.F., 22 de noviembre de 1963.
79 págs.
- 18.- Comisión Federal Electoral.
Ley Electoral Federal y prontuario.
México, D.F., marzo de 1970.
59 págs.
- 19.- Concilio Vaticano II Constituciones, decretos, declaraciones.
Biblioteca de Autores Cristianos.
Editorial Católica S.A.
Madrid, España, 1965.
875 págs.
- 20.- Córdova, Arnaldo.
La formación del poder político en México.
Serie Popular Era.
México, D.F., 10 de marzo de 1972.
99 págs.
- 21.- Cosío Villegas, Daniel.
Labor periodística; real e imaginaria.
Biblioteca ERA.
México, D.F., 15 de marzo de 1972.
405 págs.
- 22.- Dahl, Robert A. Traducción de Antonio de P. Kühlman.
Análisis sociológico de la política.
Editorial Fontanella.
Barcelona, España, 1968.
144 págs.
- 23.- De la Garza, Sergio Francisco.
El Municipio. Historia, Naturaleza y Gobierno.
Editorial Jus.
México, D.F., 26 de noviembre de 1946.
213 págs.

- 24.- Farías Hernández, Urbano.
El Mexicano, dentro del estudio: "las motivaciones y las perspectivas del mexicano frente a las contribuciones", en la revista-
68 de Investigación Fiscal de la S. de H. y C.P.
México, D.F., 31 de agosto de 1971.
138 págs.
- 25.- Fesquet, Henri, Traducción de Juan y Geide Estruch.
Diario del Concilio.
Editorial Nova Terra.
Barcelona, España, junio de 1967.
1299 págs.
- 26.- Freire, paulo. Traducción de Lilian Ronzoni.
La educación como práctica de la libertad.
Siglo veintiuno editores S.A.
México, D.F., 20 de junio de 1972.
151 págs.
- 27.- Freixedo, S.
Mi iglesia Duerme. Un libro no apto para católicos satisfechos;
una añoranza de otro cristianismo.
Editorial Isla.
México, D.F., 15 de junio de 1969.
271 págs.
- 28.- García Tellez, Ignacio.
La problemática Educativa en México.
Ediciones Nueva América.
México, D.F., 5 de enero de 1970.
145 págs.
- 29.- Gil Robles, José María.
Por un Estado de Derecho.
Ediciones Ariel.
Barcelona, España, 1969.
153 págs.
- 30.- González Casanova, pablo.
La Democracia en México.
Serie Popular Era.
México, D.F., 15 de septiembre de 1969.
334 págs.

- 31.- González Luna y otros.
La Democracia en México.
Editorial Jus S.A.
México, D.F., 21 de noviembre de 1962.
133 págs.
- 32.- González Morfín, Efraín y otros.
Tres Esquemas: Doctrina del PAN, plataforma política y social,
La situación política de México.
Ediciones de Acción Nacional.
Imprenta Mexicana.
México, D.F., 25 de abril de 1969.
75 págs.
- 33.- González Pineda, Francisco.
El Mexicano, su Dinámica Psicosocial.
Editorial Pax-México, S.A.
México, D.F., 27 de febrero de 1971.
209 págs.
- 34.- Guisa y Azevedo, Jesús.
Estado y Ciudadanía.
Editorial Polis.
México, D.F., 1957.
282 págs.
- 35.- Herríquez Ureña, Pedro.
Obra Crítica.
Fondo de Cultura Económica.
Biblioteca Americana # 37.
México, D.F., 28 de abril de 1950.
844 págs.
- 36.- Hermann, Kai. Traducción y prólogo de Antonio Millán Puelles.
Los Estudiantes en Rebelión.
Ediciones Rialp S.A.
Madrid, España, 28 de octubre de 1968.
178 págs.
- 37.- Hernández, Salvador.
El PRI y el Movimiento Estudiantil de 1968.
Ediciones el Caballito.
México, D.F., 1 de agosto de 1971.
126 págs.

- 38.- Informe presidencial del 10. de septiembre de 1928.
Los presidentes de México ante la Nación 1821 - 1966.
Vol. III, informes de 1912 a 1934.
Ediciones de la Cámara de Diputados.
México, D.F., 20 de noviembre de 1966.
1292 págs.
- 39.- Julleville, pierre petit de, y otros. Traducción de Héctor González Uribe.
Libertad, Religión y Educación.
Editorial Jus S.A.
México, D.F., 9 de mayo de 1947.
264 págs.
- 40.- Lanz Duret, Miguel.
Derecho Constitucional Mexicano y consideraciones sobre la realidad política de nuestro régimen.
Editorial Porrúa S.A.
México, D.F., 26 de septiembre de 1936.
445 págs.
- 41.- La torre Cabal Hugo.
La revolución de la Iglesia Latinoamericana.
Cuadernos de Joaquín Mortiz.
México, D.F., 10. de diciembre de 1969.
159 págs.
- 42.- Leyes y Códigos de México.
Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.
Editorial Porrúa S.A.
México, D.F., 31 de octubre de 1959.
615 págs.
- 43.- Leyes y Códigos de México.
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
Editorial Porrúa S.A.
México, D.F., 31 de enero de 1973.
111 págs.
- 44.- Macín, Raúl.
Méndez Arceo, ¿político o cristiano?
Editorial Posada S.A.
México, D.F., 29 de noviembre de 1972.
191 págs.

- 45.- Medina Valdés, Gerardo.
Operación 10 de junio.
Ediciones Universo.
México, D.F., 10 de junio de 1972.
270 págs.
- 46.- Moreno, Daniel.
Derecho Constitucional Mexicano.
Editorial pax-México.
México, D.F., 9 de junio de 1972.
496 págs.
- 47.- Moreno, Daniel.
Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1971).
B. Costa-Amic, editor.
México, D.F., 14 de enero de 1971.
362 págs.
- 48.- Moreno Sánchez, Manuel.
Crisis política de México.
Editorial Extemporáneos.
México, D.F., 10 de septiembre de 1970.
191 págs.
- 49.- Nuevo Testamento Versión Ecuménica.
Editorial Herder.
Barcelona, España, 1968.
382 págs.
- 50.- paz, Octavio.
El laberinto de la soledad.
Fondo de Cultura Económica. Vida y pensamiento de México.
México, D.F., 29 de marzo de 1968.
191 págs.
- 51.- paz, Octavio.
posdata.
Siglo Veintiuno editores.
México, D.F., 20 de febrero de 1970.
148 págs.
- 52.- peñalosa, Joaquín.
El Mexicano y los 7 pecados capitales.
Ediciones paulinas S.A.
México, D.F., 20 de marzo de 1972.
195 págs.

- 53.- Pereyra, Carlos.
Obras Completas. Tomo II
Libreros Mexicanos Unidos S.A. Colección Laurel.
México, D.F., 15 de julio de 1960.
1522 págs.
- 54.- Pérez de Ayala, Ramón.
Escritos políticos.
Alianza Editorial S.A.
Madrid, España, 1967.
256 págs.
- 55.- Poniatoſwska, Elena.
La Noche de Tlatelolco. Testimonio de historia oral.
Biblioteca Era.
México, D.F., 20 de febrero de 1971.
282 págs.
- 56.- Portilla, Jorge.
Fenomenología del relajo.
Biblioteca Era.
México, D.F., 30 de junio de 1966.
213 págs.
- 57.- Pratt Fairchild, Henry. Traducción y revisión de T. Muñoz, J.
Medina Echeverría y J. Calvo.
Diccionario de Sociología.
Fondo de Cultura Económica.
México, D.F., 30 de marzo de 1966.
317 págs.
- 58.- Preciado Hernández, Rafael.
Tribuna parlamentaria.
Ediciones de Acción Nacional del II Distrito Electoral del D.F.
México, D.F., 2 de septiembre de 1969.
108 págs.
- 59.- Recasens Siches, Luis.
Tratado General de Filosofía del Derecho.
Editorial Porrúa S.A.
México, D.F., 9 de junio de 1969.
717 págs.
- 60.- Recasens Siches, Luis.
Tratado General de Sociología.
Editorial Porrúa S.A.
México, D.F., 20 de febrero de 1968.
683 págs.

- 61.- Rumney Jay y J. Maier. Traducción de Eduardo Loedel.
Sociología la ciencia de la sociedad.
Editorial Paidós.
Buenos Aires, Argentina, 16 de julio de 1957.
243 págs.
- 62.- Ruíz-Giménez, Joaquín.
El Concilio Vaticano II y los derechos del hombre.
Editorial Cuadernos para el Diálogo S.A.
Madrid, España, 3 de junio de 1968.
189 págs.
- 63.- Russell, Bertrand. Selección de Fernando Navarro.
Antología.
Siglo veintiuno editores S.A.
México, D.F., 29 de febrero de 1972.
486 págs.
- 64.- Russell, Bertrand. Traducción de G. Sans Huelin.
La perspectiva Científica.
Ediciones Ariel.
Barcelona, España, mayo de 1971.
221 págs.
- 65.- San Agustín.
Obras: Las Confesiones.
Biblioteca de Autores Cristianos Tomo II.
Editorial Católica S.A.
Madrid, España, 1951.
724 págs.
- 66.- Sánchez Azcona, Jorge.
Consideraciones Críticas sobre la ideología jurídico-político-
de la Reforma Educativa en México.
En Prensa, para la revista de la Facultad de Derecho de la --
U.N.A.M.
37 págs.
- 67.- Sánchez Azcona, Jorge.
Cuadernos de Sociología.
Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho,
México, D.F., 1969.
97 págs.

- 68.- Sánchez Azcona, Jorge.
Derecho, poder y Marxismo.
Editorial porrúa S.A.
México, D.F., 6 de junio de 1970.
222 págs.
- 69.- Sánchez Azcona, Jorge.
Introducción a la Sociología de Max Weber.
Editorial porrúa S.A.
México, D.F., 9 de junio de 1969.
252 págs.
- 70.- Schlarman, Joseph H.L. Traducción de Carlos de María y Campos.
México Tierra de Volcanes.
Editorial porrúa S.A.
México, D.F., 30 de enero de 1958.
728 págs.
- 71.- Taracena, Alfonso.
La Verdadera Revolución Mexicana. Decimacuarta etapa (1928-1929).
Impresora Juan Pablos S.A.
México, D.F., 5 de septiembre de 1964.
256 págs.
- 72.- Tena Ramírez, Felipe.
Derecho Constitucional Mexicano.
Editorial porrúa S.A.
México, D.F., 5 de septiembre de 1955.
586 págs.
- 73.- Trueba Urbina, Alberto y otro.
Nueva Ley Federal del Trabajo. Comentarios, Jurisprudencia vigente y Bibliografía.
Editorial porrúa S.A.
México, D.F., 31 de julio de 1971.
707 págs.
- 74.- Vasconcelos, José.
Obras Completas Vol. IV. Breve Historia de México.
Colección Laurel.
Libreros Mexicanos Unidos S.A.
México, D.F., 22 de marzo de 1961.
1723 págs.

- 75.- Velázquez H., Pedro.
Iniciación a la vida política.
Secretariado Social Mexicano,
México, D.F., 1957.
211 págs.
- 76.- Vera Estañol, Jorge.
Al margen de la Constitución de 1917.
Wayside press... Los Angeles.
Los Angeles, California, 12 de noviembre de 1919.
251 págs.
- 77.- Vera Estañol, Jorge.
La Revolución Mexicana, orígenes y resultados.
Editorial Porrúa S.A.
México, D.F., 17 de diciembre de 1957.
797 págs.
- 78.- Vital Kopp, Josef, Traducción de Alejandro Ros.
Origen y Futuro del Hombre. Teilhard de Chardin y su concepción
del mundo.
Editorial Herder.
Barcelona, España, 1965.
103 págs.
- 79.- Wertham, Fredric. Traducción de Hernando Flores Arzayús.
La Señal de Caín (sobre la violencia humana).
Siglo veintiuno editores.
México, D.F., 15 de junio de 1971.
370 págs.

Revistas:

- 1.- La Nación: # 454 de 26 de junio de 1950.
- 2.- La Nación: # 465 de 11 de septiembre de 1950.
- 3.- Plural: # 14 de Noviembre de 1972.
- 4.- Por qué?: # 29 de 28 de marzo de 1969.
- 5.- Por qué?: #123 de 5 de noviembre de 1970.
- 6.- Revista de Revistas: # 10 de 4 de agosto de 1972.
- 7.- Sucesos: # 1821 de 27 de abril de 1968.

Diarios:

1.- Excelsior:

1 9 6 9:

- a)- 10 de junio.
- b)- 7 de julio.
- c)- 31 de julio.

1 9 7 0:

- a)- 26 de enero.
- b)- 10 de junio.
- c)- 11 de junio.
- d)- 12 de junio.
- e)- 15 de junio.
- f)- 19 de julio.
- g)- 20 de julio.
- h)- 31 de julio.
- i)- 27 de octubre.

1 9 7 2:

- a)- 2 de febrero.
- b)- 29 de febrero.
- c)- 15 de marzo.
- d)- 26 de abril.
- f)- 17 de junio.
- g)- 16 de agosto.
- h)- 3 de septiembre.
- i)- 23 de octubre.
- j)- 10 de noviembre.
- k)- 5 de noviembre.
- l)- 6 de noviembre.
- m)- 10 de noviembre.
- n)- 19 de diciembre.

1 9 7 3:

- a)- 7 de enero (Diorma).
- b)- 15 de enero.
- c)- 3 de febrero.

2.- Excelsior, Últimas Noticias de (Primera Edición - Diario de Mediodía).

- a)- 11 de junio de 1970.
- b)- 28 de noviembre de 1972.

3.- Novedades de Mérida de 28 de abril de 1969.

4.- Sol de México (edición del mediodía) de 3 de abril de 1968.